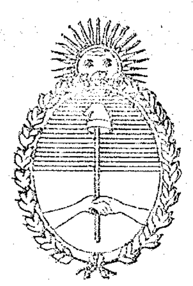
19821025

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2 — CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, lunes 25 de octubre de 1982

NUMERO 25.032

AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 180.246

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL T.E. 392-4009

PUBLICACIONES T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO T.E. 392-4221

AVISOS T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO T.E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES T.E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS T.E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION T.E. 982-6697

PERSONAL T.E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES T.E. 982-3632

$ 3.000.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

KOERTING
SOCIEDAD ANONIMA

1. Socios: Miguel José Lorenzo Schreckenberg, casado, alemán, nacido el 30 de agosto de 1930, Ingeniero Industrial, C. I. Nº 4.540.267 P.F., y Helga Tank de Schreckenberg, casada, alemana, nacida el 5 de mayo de 1927, empresaria; C.I. Nº 4.649.648 P.F., ambos domiciliados en la calle Güemes 653 de la localidad de San Miguel, Pcia. de Buenos Aires. — 2. Constitución: 4 de octubre de 1982 por escritura Nº 404, pasada ante la Escribana Pública Nacional Da. Beatriz H. Di Nunzio, Registro Nº 536. — 3. Denominación: KOERTING SOCIEDAD ANONIMA. — 4. Domicilio: Capital Federal. El actual en la calle Viamonte 1636 7º B. — 5. Objeto social: a) Industriales: fabricación de máquinas, herramientas, motores Diesel para grupos electrógenos, uso marino y uso industrial; máquinas viales; instalaciones de alto vacío para industria química y exploración de petróleo; elementos para exploración de petróleo y equipos especiales para transporte en la exploración de petróleo; b) Comerciales: compra, venta, importación, exportación y comercialización en general de los productos enumerados en el inciso a), sus repuestos, accesorios y materiales necesarios para su fabricación; c) Mandataria: Mediante la aceptación y ejercicio de mandatos y representaciones civiles y comerciales provenientes de personas físicas o jurídicas del país o del extranjero; agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes, sean muebles o inmuebles, de capitales y de empresa en general; d) Servicios: Mediante la prestación de todo tipo de servicios o personas físicas, jurídicas o asociaciones: o de "service" o reparación, conservación o mantenimiento vinculados a los incisos a) y b) del presente: realización de estudios de eficiencia y aplicación de recursos materiales, humanos y tecnológicos; estudios de comercialización y mejoramiento de ventas y sistemas de organización administrativa en general. Cuando esos servicios o asesoramientos requieran títulos habilitantes en razón de la materia, serán practicados por los profesionales que los posean. — 6. Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7. Capital social: $ 120.000.000 dividido en 120.000.000 de acciones v$n. 1.— cada una. — 8. Organos de administración y fiscalización: Un directorio de 1 a 5 miembros que elegirá la Asamblea por dos años. Un Síndico titular por un año que elegirá la Asamblea junto con un Síndico suplente. — 9. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — 10. Actual Directorio: Presidente: Miguel José Lorenzo Schreckenberg. Vicepresidente: Helga Tank de Schreckenberg. Síndico Titular: Contador Público Nacional: Rosario Félix Romanelli. Síndico Suplente: Doctor Mariano Dvoskin. — 11. Fecha de cierre: 31 de agosto de cada año. Estatuto modelo Resolución IGJ 3|79.

El Apoderado.

$ 360.000. — Nº 29.938

LICU
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 Ley 19.550 modificado por la Ley 21.357 se hace saber por un día: Constitución. — 1) Jorge Antonio Sola, argentino, casado, comerciante, L. E. Nº 0.668.668, nacido el 29|11|21, domiciliado en La Pampa 3625, Cap. Fed.; Marta Haydée Badino de Sola, argentina, casada, ama de casa, L. C. 0.171.194, nacida el 26|2|29, domiciliada en La Pampa 3625, Cap. Fed.; Enrique Fernando Sola, argentino, soltero, licenciado en economía, L.E. Nº 8.326.947, nacido el 6|5|50, domiciliado en La Pampa 3625, Cap. Fed.; María Mercedes Sola de Abelenda, argentina, casada, docente, L.C. Nº 6.711.765, nacida el 2|9|51, domiciliada en La Pampa 2686, Cap. Fed.; María Cecilia Sola de Gauthier, argentina, casada, ama de casa, D.N.I. Nº 13.295.713, nacida el 1º|9|57, domiciliada en Zapiola 1781, Cap. Fed.; Ricardo Eloy Abelenda, argentino, casado, médico cirujano, L.E. Nº 4.536.019, nacido el 2|11|45, domiciliado en La Pampa 2686, Cap. Fed.; Juan Carlos Gauthier, argentino, casado, comerciante, D.N.I. Nº 11.576.350, nacido el 29|7|55, domiciliado en Zapiola 1781, Cap. Fed. — 2) Escritura de fecha 7|9|1982. — 3) LICU S. A. — 4) Calle La Pampa 3625, Cap. Fed. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de prendas de vestir, lencería, mercería y artículos de tejidos. — 6) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — 8) Un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por dos ejercicios. Un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio. — Presidente: Enrique Fernando Sola. Vicepresidente: Jorge Antonio Sola. Directora: Marta Haydée Badino de Sola. Síndico Titular: Néstor Isaac Gabis. Síndico Suplente: Saúl Halperín. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Presidente.

$ 560.000. — Nº 29.928

RUCA NIYEU
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución: Se adopta estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Vicente Félix Armando Luchetti, argentino, comerciante, nacido el 17|3|16, casado, L. E. 144.392, y Aníbal Héctor Manuel Luchetti, argentino, comerciante, nacido el 31|3|44, divorciado, L.E. 4.432.935, ambos domiciliados en Suipacha 58, Capital. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 25|8|82 y 30|9|82. — Denominación: RUCA NIYEU S. A. — Domicilio: Suipacha 58, Capital. — Objeto: a) Adquisición, venta y|o permuta de toda clase de inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, compra y venta de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, colonizaciones, urbanizaciones, organización y administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad de superficie vertical colectiva, condominio horizontal u otros, en todos sus aspectos, que permitan las leyes en vigencia o futuras; b) Construcción de edificios para venta o comercio, y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal, construir calles, viaductos, canales, desagües y obras de ingeniería o arquitectura; c) Importación, exportación, compra y venta, permuta de todos los elementos utilizados en la construcción; d) Realización de toda clase de mandatos con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes; mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias en títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualquiera otros documentos emitidos por particulares, el Estado, Empresas Estatales y|o Autárquicas y Mixtas, en cuentas directas y|o en participación, administración de toda clase de bienes y servicios. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 120.000.000, dividido en 120 millones de acciones ordinarias al portador de $ 1 v|n. c|u. y de un voto por acción. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Vicente Félix Armando Luchetti. Vicepresidente: Aníbal Héctor Manuel Luchetti. Síndico Titular: Armando Eduardo Fazio. Síndica Suplente: Elba Rodríguez. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.

$ 820.000. — Nº 27.371

JUAN H. MAULHARDT Y CIA.
SOCIEDAD ANONIMA

Que conforme a la Ley 19.550 se hace saber: Que por Asamblea del 17|6|1982, Escritura del 21|6|1982 se resolvió la modificación del artículo 4º del Estatuto quedando redactado en la siguiente forma: Art. 4º: El capital social es de tres mil doscientos millones de pesos, representado por acciones ordinarias, nominativas, no endosables de diez pesos valor nominal cada una, dividido en 320.000.000 de acciones de un voto por acción.

El Directorio.

$ 160.000 — Nº 27.349

BARBON Y LAZARO
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura del 4|10|82 se protocolizó el acta de asamblea del 22|8|78 que resolvió cambiar el domicilio social a Amancio Alcorta 1775|9, de Capital Federal, y modificar el artículo 1º del Estatuto Social.

La Autorizada.

$ 100.000 — Nº 27.318

SUMARIO

EDICION DEL DIA 25|10|82

16 páginas

TIBIDABO
SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3|79. — 1º Alberto Juan Simonetti, casado, argentino, nacido el 17 de agosto de 1939, comerciante, Céd. Id. Pol. Fed. 6.495.020, domiciliado en la calle José Martí 2442, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Manuel Pampin, casado, español, nacido el 22 de noviembre de 1936, Céd. Id. Pol. Fed. 4.526.094, comerciante, domiciliado en Corrientes 1583 de Capital Federal y Andrés Jesús Addesso, argentino, casado, nacido el 29 de agosto de 1934, comerciante, Céd. Id. Pol. Fed. 5.513.557, domiciliado en Corrientes 1583 de Cap. Fed. - 2º 26 de agosto y 28 de setiembre de 1982. — 3º TIBIDABO S. A. — 4º Libertad Nº 293, Piso 2º. — 5º El objeto será Comercial: La compra, venta, distribución, comercialización al por mayor o menor de artículos y mercaderías de bazar, menaje, artículos eléctricos y equipos para audio y televisión y artículos derivados de hidrocarburos. Importación y Exportación. — 7º $ 200.000.000. — 8º Presidente: Alberto Juan Simonetti; Vicepresidente: Manuel Pampin; Director Titular: Andrés Jesús Addesso; Síndico Titular: Iluminado Saturnino Quintana; Síndico Suplente: Alfredo Enrique José Móllard; Contador Público y Abogado, respectivamente. La Representación Legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio. — 10. 31 de julio. El plazo de duración de la Sociedad será de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Presidente.
$ 520.000. — Nº 27.352

ANGTACO
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. Se adopta estatuto modelo Resol. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Aníbal Héctor Manuel Luchetti, argentino, comerciante, nacido el 31|3|44, divorciado, L.E. 4.432.935, domiciliado en Suipacha 58, Capital y Armando Carlos Rebuffi, argentino, comerciante, nacido el 12|11|43, casado, L. E. 4.421.902, domiciliado en Alvear 82, Ramos Mejía, Bs. As. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 6|9|82 y 30|9|82. — Denominación: ANGTACO SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Av. Córdoba 679, 7º piso, oficina 710, Capital. — Objeto: Importación, exportación, compra, venta, permuta de todos los elementos utilizados en la construcción, y cereales, frutos y productos del país. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: Pesos 150.000.000, dividido en 150.000.000 de acciones ordinarias al portador, de $ 1 v|n. c|u. y de un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Aníbal Héctor Manuel Luchetti. Vicepresidente: Armando Carlos Rebuffi. Síndico Titular: Armando Eduardo Fazio. Síndico Suplente: Juan Carlos López. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.
$ 480.000. — Nº 27.274

ISIKRO
SOCIEDAD ANONIMA

1) Isidoro Krochik, argentino, 16|9|21, comerciante, viudo, L.E. Nº 1.992.182, Juan B. Justo 2717, piso 1º, Capital Federal; Alberto Carlos Krochik, argentino, 3|12|48, comerciante, casado, L.E. Nº 7.642.754, Arenales 3800, piso 7º, Dto. "C", Capital Federal; y Jorge Eduardo Krochik, argentino, 27|4|54, comerciante, soltero, D.N.I. Nº 11.179.460, Arenales 3800, piso 7º, Dto. "C", Capital Federal. — 2) 1|9|1982. — 3) ISIKRO SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Viamonte 1716, piso 3º, of. 39. — 5) Inmobiliarias: La compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras, clubs de campo, loteos y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal ya sea por cuenta propia o de terceros, o como condómina, consorcista, o socia de sociedades dedicadas a esa actividad y la constitución de consorcios. Constructora: La construcción de edificios de todo tipo, obras de ingeniería y arquitectura, sean de carácter público o privado, incluso las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones y que serán ejecutadas por profesionales con título habilitante en la materia, en predios propios o de terceros, urbanos o rurales, ya sea por contrato, por licitación o por cualquier otra forma jurídica que las partes decidan. — Asimismo podrá realizar proyectos y dirección de obras de arquitectura y|o ingeniería, sean de carácter público o privado. — También podrá cumplir funciones de consultoría para obras de todo tipo, para las que no realice ninguna de las actividades precedentemente enumeradas. — Comerciales: La compra venta de todo tipo de materiales, maquinarias y equipos para la construcción, de sistemas constructivos y|o partes constitutivas mediante la explotación de patentes y licencias propias y|o de terceros pudiendo realizar operaciones de importación y exportación, relativas a las actividades enumeradas. — Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas, sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra-venta de títulos, acciones, debentures u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas u otros derechos reales, otorgamientos de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con execepción de las comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas. — Cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, haciendas de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta, y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza y pesca. — 6) 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000. — 8) Administración: Directorio de 1 a 5 miembros, con mandato por dos años. — Presidente: Isidoro Krochik; Vicepresidente: Alberto Carlos Krochik; Director: Jorge Eduardo Krochik. — Fiscalización: Síndico titular, Dr. Rolando Isaac Shama; Síndico Suplente, Doctora Silvia Victoria Jungman, ambos con mandato por un año. — 9) Representación Legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de setiembre.

El Directorio.
$ 1.010.000 — Nº 27.346

JUNITEX
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550 modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. Se adopta estatuto modelo Resol. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Daniel Sergio Zafran, argentino, casado, comerciante, de 31 años, L.E. 8.489.578, domiciliado en Estado de Israel 4581, 6º piso, "A", Capital; Mario Kipershmit, argentino, casado, comerciante, de 35 años, L. E. Nº 5.219.059, domiciliado en Carril 975, 7º piso, "D", Capital y Abraham Enrique Schwab, argentino, casado, comerciante, de 58 años, L. E. 4.395.389, domiciliado en Angel Gallardo 80, 7º piso, "A", Capital. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 20|5|82 y 20|9|82. Denominación: JUNITEX S. A. — Domicilio: Alsina 1680, Capital. — Objeto: a) Todo tipo de operaciones inmobiliarias, incluso el parcelamiento y subdivisión de campos, construir y llevar hasta su finalización clubes de campo, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Realizar todo tipo de construcción de inmuebles y de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando habilitada para realizar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 120.000.000, dividido en 120 millones de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y de un voto por acción. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Abraham Enrique Schwab. Vicepresidente: Mario Kipershmit. Director: Daniel Sergio Zafran. Síndico Titular: Luis Alberto Olivieri. Síndico Suplente: Isidoro Spritzer. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Presidente.
$ 580.000. — Nº 27.373

LAVENLA
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 19 de julio de 1982, y aclaratoria del 9 de setiembre de 1982, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creados por Resolución 3|79 de Inspección General de Justicia. — Socios: Héctor Jesús Rodicio, argentino, nacido el 15|12|42, comerciante, casado con Norma Cristina Giordana, con L. E. Nº 4.403.580, dom. en calle Valle 816, Capital Federal; Antonio Jacome Rodicio, español, nacido el 26 de marzo de 1931, comerciante, casado en primeras nupcias con Lidia Susana Yakiemow, con C.I. Nº 3.856.461 de P.F., dom. en Teodoro García 2142, Capital Federal; Amadeo Jesús Jacome, español, nacido el 26 de julio de 1927, comerciante, que dice ser casado en primeras nupcias con Rosalinda Lobato, con C.I. número 4.628.653 de P. F., dom. en calle Costa Rica 5792, Capital Federal; Elisa María de las Mercedes Moreno y Paz, española, nacida el 8 de setiembre de 1912, que dice ser casada en primeras nupcias con José Manuel Muñoz García, con D.N.I. Nº 92.474.832, dom. en calle Sánchez de Bustamante 1730 7º piso, de Capital Federal. — Denominación: LAVENLA S.A. — Domicilio Social: Beruti 2821 Loca 1 Planta Baja, Capital Federal. — Objeto: Ejercer por cuenta propia o de terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: Lavado de ropa tintorería: La explotación del servicio de lavado, desodorizado, desinfectado, higienizado y clasificado de ropas, taller de planchado y zurcido de prendas; alquiler de ropas para restaurantes, comedores, hoteles y afines y su confección; y explotación del negocio de tintorería, limpieza y planchado de prendas inclusive el auto-servicio de lavado por kilo o por hora en forma automática. — Inmobiliaria Constructora: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, arrendamiento, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Pudiendo asimismo realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones, de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. — Financiera-Inversora: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgar créditos en general, ya sea en forma de descuentos de prendas o cualquier otra de las permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Capital Social: $ 180.000.000. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — La Representación Legal: Presidente, Héctor Jesús Rodicio; Vicepresidente: Antonio Jacome Rodicio; Síndico titular, Dr. Felipe Mario Yaryura Tobías; Síndica suplente: Dra. Claudia Isabel Arrigoni.

La Apoderada.
$ 1.030.000 — Nº 29.814

MULTITRONIC
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día el siguiente edicto: Constitución: Escribano Ramón Alcides Irala, Mat. 2.425, en Capital, 14|9|82. — Estatuto Modelo I.G.P.J. Resolución 3|79. — Socios: José Omar Mercoreli, casado, nacido el 2|7|45, L. E. número 4.531.219, comerciante, Manuela Pedraza 4407, Capital; Oscar Jorge Araujo, casado, nacido el 23|4|38, L.E. número 4.867.939, comerciante, Libertador 598, Castelar, Provincia de Buenos Aires; Juan Carlos Pérez, casado, nacido el 17|9|40, L.E. Nº 4.351.820, comerciante, Baradero 12, Florida, Provincia de Buenos Aires; y Juan Carlos Modi, casado, nacido el 19|10|25, L. E. Nº 4.163.564, comerciante, Beruti 2902, 6º piso A, Capital, todos argentinos. — Denominación: MULTITRONIC S.A. — Domicilio Social: Beruti 2902, 6º piso A, Capital. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: La comercialización, compra, venta, alquiler de equipos y máquinas para oficina, ya sea de escribir o calcular, manuales, mecánicas y eléctricas, de todo tipo de marcas y modelos y como asimismo con sus accesorios. Prestación de asesoramiento sobre la materia y efectuación de reparaciones de todo tipo sobre las mismas y su posterior venta. Asimismo podrá realizar negocios de importación y exportación relacionados con el objeto social. — Administración y Fiscalización: Presidente, José Omar Mercorelli; Vicepresidente, Juan Carlos Pérez; Síndico titular, Antonino Pino; Síndica suplente, Ana María Pino, ambos contadores públicos. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Capital Social: Pesos 120.000.000.

El Presidente.
$ 500.000 — Nº 29.810

MELLICOVSKY
SOCIEDAD ANONIMA

MELLICOVSKY S. A. hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escritura Nº 215 ante el Escribano Bernardo Drucaroff, de fecha 21 de diciembre de 1979, procedió a cumplimentar lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 10 de setiembre de 1979 por la que se dispuso elevar el capital social a la suma de $ 350.000.000, modificándose los artículos cuarto y octavo de los Estatutos Sociales; los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 350.000.000; representado por 350.000 acciones de mil pesos valor nominal cada una, ordinarias, al portador, Clase "A" de 5 votos por acción. El Capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria en una o varias oportunidades hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de Capital deberá ser elevado a Escritura Pública, en cuyo momento se abonará el correspondiente sellado fiscal, inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a las autoridades de contralor. — Artículo Octavo: La Dirección y Administración de la Sociedad está a cargo de un directorio compuesto por un número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de ocho, con mandato por tres años, siendo reelegibles. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. En caso que se produzcan vacantes en el Directorio, las mismas se cubrirán con los suplentes que la Asamblea General haya designado y en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión, designarán entre ellos un Presidente y un Vicepresidente. Este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. El Directorio funcionará con la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio.

El Presidente.
$ 660.000. — Nº 29.500

COMPAÑIA MACH, MATERIALES DE CONSTRUCCION
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Comunica: Que por asamblea del 14|9|1979 se dispuso el aumento de capital de la suma de $ 500.000 a la suma de pesos 2.500.000, el aumento se compondrá de acciones ordinarias al portador de 1 voto por acción de $ 10 valor nominal cada una, por la suma de $ 2.000.000. — Que por Asamblea del 31|10|1979, se dispuso el aumento de capital, designación de síndicos titular y suplente y reforma del artículo cuarto. El aumento de capital se hace de la suma de $ 2.500.000 a la suma de $ 12.000.000 siendo el mismo de $ 9.500.000, el aumento se compondrá de acciones ordinarias al portador, de 1 voto y $ 10 valor nominal cada una, se designan Síndico Titular: Luis Méndez, Síndico Suplente: Israel Chalupowicz. — Artículo Cuarto: El capital Social es de $ 12.000.000, representado por acciones de $ 10 valor nominal cada una. — Que por Asamblea general extraordinaria del 7|11|1980, se dispuso el aumento de capital y designación de los síndicos titular y suplente. El aumento de capital se hace de la suma de $ 12.000.000 a la suma de $ 30.000.000, siendo el mismo de $ 18.000.000, el aumento se compondrá de acciones ordinarias, al portador de 1 voto y $ 10 valor nominal cada una, se designa Síndico Titular: Luis Mendez, Síndico Suplente: Israel Chalupowicz.

El Presidente.
$ 460.000. — Nº 29.508

CIRCULO DE INVERSORES FIAT
SACIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Se hace saber por un día: Que por escritura Nº 652 de fecha 6 de noviembre de 1979 y escritura rectificatoria Nº 175 del 17 de abril de 1980, ante el escribano Marcelo Usandivaras, la sociedad Circulo de Inversores Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados, por asamblea general extraordinaria celebrada el 12 de setiembre de 1979, aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas, Resolución I.G.P.J. Nº 3.660 de fecha 4 de junio de 1980, ha modificado el artículo primero y cuarto de los estatutos sociales los que quedan redactados así: Artículo primero: Bajo la denominación de CIRCULO DE INVERSORES FIAT SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, continua su giro la sociedad Circulo de Inversores Sociedad de Ahorro para Fines Determinados, y tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero. Artículo cuarto: El capital de la sociedad es de $ 434.000.000 (cuatrocientos treinta y cuatro millones de pesos), representados por 434.000 acciones de $ 1.000, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. La sociedad tiene su domicilio social en la Avenida Belgrano 327, planta baja, Capital Federal.

El Abogado.
$ 480.000 — Nº 29.905

GIELCO
SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Resolución 3|79. — 1) Italo Argentino Di Benedetto, argentino, casado, comerciante, 4|4|34, L. E. Nº 4.134.901, Constitución 4210; Santiago Genaro Gómez Correa, uruguayo, casado, empleado, 20|4|44, D.N.I. número 92.060.127, Mariano Acosta 3593; ambos domiciliados en la Capital Federal. — 2) 7|8|82. — 3) GIELCO S. A. — 4) Paraguay 5551, Capital Federal. — 5) Objeto: a) Constructora: Por la construcción de obras públicas y privadas, ya sean urbanas y rurales; b) Financiera: Por la realización de las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; c) Inmobiliaria: Mediante la compra y venta de inmuebles urbanos y rurales; d) Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, apícolas y de granja, ya sean propios o de terceros; e) Importadora y Exportadora: Por la importación y exportación de mercaderías, materias primas y frutos del país; f) Mandatos y Servicios: Por la realización de mandatos, comisiones y consignaciones. — 6) Plazo: Es de 99 años, contados desde su inscripción. — 7) $ 120.000.000. — 8) Directorio: Presidente, Italo Argentino Di Benedetto; Vicepresidente, Santiago Genaro Gómez Correa, ambos con mandato por 2 años. — 9) Síndico titular, Dr. Pedro Ortega; Síndica suplente, Dra. Adriana Ester Benito, ambos con mandato por un año. — 10) Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso. — 11) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 30|9 de cada año.

La Abogada.
$ 480.000 — Nº 27.378

SUCESION MIGUEL MIRANDA
SOCIEDAD ANONIMA
I. C.

Aumento de Capital y Modificación de Estatuto. — Se hace saber que de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria del 11 de julio de 1978 cuyo texto ha sido transcripto en Escritura Pública Nº 450 del 3 de setiembre de 1979 y rectificatoria Nº 77 del 7 de mayo de 1980, Nº 457 del 28 de octubre de 1980 y Nº 320 del 21 de agosto de 1981, la sociedad ha modificado sus Estatutos adecuándolas a la Ley 19.550 y aumentando su capital a $ 1.000.000.000, representado por 100.000.000 de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto de valor $ 10 cada una. La Capitalización se efectúa por el régimen de actualización de la Ley 19.742 y el artículo tercero queda así redactado: Tiene por objeto las siguientes actividades: Industriales: Fabricación, transformación, recupero de envases metálicos, litografiado de metales, elaboración de productos de cromo, hojalatería mecánica, fabricación y envasado de productos alimenticios en conserva o a granel, aceites, grasas vegetales, animales o minerales, así como derivados del petróleo, productos químicos o materias primas. — Comerciales: La compra, venta de mercaderías, maquinarias, materia prima, productos elaborados y semielaborados vinculados a la industria de cromo, hojalatería mecánica y de la alimentación. Ambas actividades podrán realizarlas por sí, por medio de terceros, asociados o terceros o participando bajo cualquier forma legal con personas individuales o sociedades.

La Presidente.
$ 440.000 — Nº 29.783

AMENGUAL FERNANDEZ Y ASOCIADOS
SOCIEDAD ANONIMA
DE COMUNICACION VISUAL

Se hace saber por un día que la sociedad adopta el Estatuto Modelo Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. — Socios: Rodolfo Máximo Goldschwartz, argentino, divorciado, de 51 años de edad, L. E. número 4.244.241, industrial, domiciliado en Azcuénaga 1071, 5º C; Lorenzo Jaime Amengual, argentino, divorciado, de 43 años, L.E. Nº 6.523.744, comerciante, domiciliado en Pueyrredón 510, 8º piso; y Carlos Felipe Fernández, argentino, soltero, de 32 años, L.E. Nº 8.502.893, comerciante, domiciliado en Bulnes 2572, 5º A, todos de Capital Federal. — 2) Escritura del 20|9|82. — 3) AMENGUAL FERNANDEZ Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA DE COMUNICACION VISUAL. — 4) Pueyrredón 510, 8º, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Industrial: Diseño, producción y comercialización de todo lo referente a comunicación gráfica, audiovisual, fotografía, cinematografía de video de eventos artísticos, culturales y todo lo relacionado con la actividad cultural y editorial. — 2) Constructora: Mediante la construcción de edificios, obras viales y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privados. — 3) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo parcelamiento, arrendamiento, subarriendo, permuta, y todas las operaciones de venta inmobiliaria incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizarse todos los actos comprendidos por la Ley 13.512 y|o lo que lo suplante o rija al momento que funcione esta sociedad, sus reglamentos o modificaciones, conversión de tierras áridas apta para la explotación agropecuaria y|o forestal. — 4) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes. — 6) 99 años, a contar de su inscripción. — 7) Pesos 120.000.000. — 8) 31 de julio de cada año. — 9) Directorio: Presidente, Carlos Felipe Fernández; Vicepresidente, Rodolfo Máximo Goldschwartz; Director, Lorenzo Jaime Amengual; Síndico titular, Jaime Said; Síndico suplente: Juan José Avila.

El Presidente.
$ 700.000 — Nº 29.793

DISTRIBUIDORA V.C.D.
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por asamblea general extraordinaria celebrada el 13 de octubre de 1982, se procedió a modificar el artículo 4º de los estatutos, a fin de adecuarlo a lo requerido por la Inspección General de Justicia, en lo concerniente a las características de las acciones que integran el capital social de conformidad con la vista cursada a la sociedad, a raíz del trámite que se efectúa ante dicho organismo por el aumento de capital y reforma de estatutos aprobado por la asamblea extraordinaria del 18|6|82 y que oportunamente fuera elevado a escritura pública el 12|7|82. La nueva modificación del art. 4º citada, fue instrumentada por escritura pública celebrada el 15 de octubre de 1982, por ante el escribano de esta ciudad, don Jorge M Marchesi, quedando redactado el artículo referido de la siguiente forma: "Cuarto: El capital social, se fija en la suma de pesos cuatrocientos cuatro millones cuatrocientos noventa y cuatro mil ($ 404.494.000), representado por cuatrocientas cuatro millones cuatrocientas noventa y cuatro mil (404.494.000) de acciones ordinarias, al portador, de valor nominal $ 1 cada una, con derecho a un voto por acción".

El Escribano.
$ 360.000 — Nº 29.860

FALYVA
SOCIEDAD ANONIMA
C. I.

Se comunica por un día que por escritura Nº 776 pasada al Folio 1.893 del Registro Notarial Nº 173 de la Capital Federal, se constituyó la Sociedad FALYVA S.A.C.I. adoptando el Estatuto Modelo I.G.J. 3|79. Socios: Juan Francisco Lorenzo Spadone, argentino, 41 años, comerciante, L. E. Nº 7.710.787, casado, domiciliado en Arístóbulo del Valle 702, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, y Mustafá Alí Haj Yahia, sirio, de 57 años, soltero, comerciante, C. I. Nº 2.572.486 Policía Federal, domiciliado en Formosa 6 sexto piso B, Capital Federal. Domicilio: Corrientes 1280, 2º piso, Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la importación, exportación, fabricación, compra, venta de artículos de limpieza y lanas, virutas y esponjas de acero. Capital $ 120.000.000. Cierre del Ejercicio: 31|12. Directorio: Presidente Mustafá Alí Haj Yahia; Vicepresidente Juan Francisco Lorenzo Spadone. Síndicos Dr. Ricardo Ramos; Suplente: Dra. María Cristina Pelliza de Tessari.

El Autorizado.
$ [illegible] — Nº 29.881

SAMANDU
SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 52.116. — Conforme lo establece la Ley se hace saber: Que por asamblea unánime del 26 de octubre de 1981, escritura pública Nº 2 del 5 de enero de 1982, SAMANDU SOCIEDAD ANONIMA, dispuso la reforma del estatuto en su artículo cuarto. Modificación: Artículo cuarto: El capital social es de $ 5.000.000.000, representado por 50.000.000 acciones de $ 100 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la asamblea ordinaria según el art. 188 de la Ley número 19.550. Cada aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública en cuya oportunidad se pagará el sellado que corresponda.

El Directorio.
$ 240.000 — Nº 29.894

CORNI FUNDICIONES
SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se comunica que por escritura del 21 de diciembre de 1981 ante el Esc. Manuel Alonso y resuelto por la Asamblea celebrada el 20|8|81 "CORNI FUNDICIONES SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" aumentó el capital social en la suma de $ 7.000.000.000 y se modifica el estatuto social; domicilio social: Av. Roque Sáenz Peña 811, 8º piso "C", Capital Federal. — Su duración es de 99 años contados de de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) Industria metalúrgica, especialmente en el ramo de fundición de metales, ferrosos y no ferrosos, elaboración de aceros especiales forjado, laminación y trafilación de metales. — b) Comercialización y distribución de los artículos que constituyen su objeto industrial, aun cuando no sean de su propia producción. — c) Montaje o ensamblaje de maquinarias y motores. — Capital social: Es de $ 15.000.000.000, representado por acciones ordinarias al portador de $ 10 cada una. — Administración a cargo de 3 a 12 miembros titulares con mandato por un año. — Representación legal y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente en forma individual e indistinta o de dos directores cualesquiera en forma conjunta o de los apoderados con poder suficiente el efecto, cuyas firmas obligan a la sociedad. — El ejercicio social cierra el 31|3 de cada año.

El Apoderado.
$ 460.000 — Nº 27.315

MAGUAR
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia: 1º) Guido Carlos Gaurnaschelli, argentino, soltero ,nacido el 28 de setiembre de 1960, D.N.I. 14.222.521; Ana Beatriz Guarnaschelli, argentina, soltera, nacida el 30 de julio de 1958, D.N.I. 12.639.435, comerciante, domiciliados en Rodríguez Peña 450, piso 4º, "B", Capital Federal; Juan Carlos Roses, argentino, nacido el 19 de junio de 1947, casado, L.E. Nº 5.712.868, comerciante, Emilio Lamarca 393, planta baja, "A", Capital Federal. 2º) Escritura 296 de fecha 7 de octubre de 1982. — 3º) "MAGUAR SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Tucumán 1427, piso 4º, oficina 405, ciudad de Buenos Aires. 5º) a) Comercial: La comercialización, exportación, importación, compra, venta, consignación de productos alimenticios, bebidas y materias primas para la fabricación y|o elaboración de las mismas. — b) Agropecuaria: Explotación de establecimientos agropecuarios en todos sus aspectos o modalidades. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Ciento veinte millones de pesos. — 8º) Directorio uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio; Presidente: Guido Carlos Guarnaschelli; Vicepresidente: Juan Carlos Roses; Síndico Titular: Agustín Abunio Soruco; Síndico Suplente: Roberto Jorge Moreira. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.
$ 440.000 — Nº 27.321

TEJEDURIA MAGALLANES
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución por Estatuto Modelo. — 1º) Juan Carlos Carreras, casado, 30 años, San Martín 712, Ushuaia, L.E. 7.837.316; Susana Beatriz Tkach, soltera, 26 años, C.I.P.F. 7.200.508, Yaganes 74, Ushuaia, ambos argentinos y de Territorio Nacional de Tierra del Fuego. — 2º) Escritura Pública del 2|12|81. — 3º) TEJEDURIA MAGALLANES SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) José Evaristo Uriburu 1044, piso 2, Dpto. 23, Capital. — 5º) Dedicarse por cuenta propia o de terceros, a las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, importación, exportación, elaboración, transformación, y fabricación de telas de hilados sintéticos, naturales y sus mezclas. — 6º) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) A cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios; 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente por 1 año. — Presidente: Juan Carlos Carreras; Vicepresidenta: Susana Beatriz Tkach; Síndico titular: Luis Tenenbaum; Síndico suplente: José Leonardo Plotka. — 9º) Presidente o vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 320.000 — Nº 27.340

CALDESUR
SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo Resolución 3|79 de I. G. J. — 1) Socios: Manuel Trillo Insúa, de 34 años de edad, casado, español, comerciante, domiciliado en Uriarte 563, Remedios de Escalada, Partido de Lanús, C. I. número 6.208.277; Fernando Antonio Cudazzo, de 42 años de edad, casado, italiano, industrial, domiciliado en Canadá 2292, Lanús Oeste, Partido de Lanús, C. I. Nº 5.022.331; Oscar Marcelo Petri, de 36 años de edad, casado, argentino, empleado, domiciliado en Lamadrid 456, Turdera, L. E. Nº 7.765.419; y Ruben Tabaracci, de 41 años de edad, casado, argentino, empleado, domiciliado en Enrique Fernández 2617, Lanús Oeste, Partido de Lanús, L. E. Nº 7.718.614. — 2) Constitución: Escritura 229 y 329, Registro Nº 29, a cargo de la escribana Ana María Smirnoff de Garzon y Cecilia B. de Wigutow. — 3) Denominación: CALDESUR S. A. — 4) Domicilio: Quirno 184, Capital Federal. — 5) Objeto Social: La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las actividades vinculadas directa o indirectamente con el siguiente objeto: Comerciales: La comercialización de toda clase de materiales, repuestos y accesorios para calderas e instalaciones industriales. — Industriales: Realizar por cuenta propia o de terceros la fabricación de repuestos y accesorios para calderas. — Servicios: Servicio mecánico de mantenimiento para calderas e instalaciones industriales. — Importación y Exportación: Como importadora y exportadora de materias primas, maquinarias, mercaderías y materiales destinados al montaje y fabricación de calderas. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto. Se excluyen expresamente las actividades reservadas en la Ley 21.526 a las actividades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) Plazo: 99 años. — 7) Capital Social: Pesos 120.000.000, representados por 120.000.000 de acciones ordinarias de $ 1 valor nominal cada una. — 8) Directorio: Presidente: Manuel Trillo Insúa. — Vicepresidente: Ruben Tabaracci. — Director titular: María Josefa Trillo Insúa de Cudazzo. — Directora titular: Nilda Vázquez de Trillo Insúa. — Sindicatura: Síndico titular: José Luis D'Alessandro. — Síndico suplente: Fortunato Rodolfo Yapur. — 9) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 780.000 — Nº 29.991

BIRICAN
SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo (Resolución General 3|79, I. G. P. J.). Instrumento Constitutivo: 18|12|81. Socios: Nora Angélica Magda, soltera, argentina, Documento Nacional de Identidad Nº 2.319.407, comerciante, de 46 años; y Norma Ana Magda, soltera, argentina, Documento Nacional de Identidad Nº 3.278.409, comerciante, de 45 años, domiciliadas en Libertad 600, de Cuidad Jardín Lomas del Palomar, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "BIRICAN S. A." Domicilio: Sarmiento 3440, piso 2º, departamento S. Objeto: 1) Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento o administración de inmuebles; subdivisión y|o urbanización de tierras; y todas las operaciones afines y las estipuladas en el Régimen de Propiedad Horizontal. — 2) Constructora: Construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado. En todos los casos deberá ser realizado por profesionales con título habilitante en su respectiva materia y conforme a su reglamentación. Las actividades podrán ser por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, teniendo a tal fin la sociedad plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean privados por las leyes y por este estatuto. Capital: Doscientos millones de pesos. Suscriben: Nora Angélica Magda y Norma Ana Magda 100.000.000 de acciones cada una, e integran cada una el 25 por ciento en dinero efectivo. Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidenta, Nora Angélica Magda; Vicepresidenta, Norma Ana Magda; Sindicatura: Síndica titular, María Elena Ferreira; Síndico suplente, Raúl Jorge Carreira.

La Presidente.
$ 480.000 — Nº 29.990

AIELLO Y CIA.
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INMOBILIARIA
Y FINANCIERA

Se hace saber: Que por escritura del 1[illegible], otorgada por el Esc. de la Cap. Federal, don A. R. Blanco, al Fº 1.08[illegible] del Reg. 676 a su cargo, la entidad "AIELLO Y CIA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCERA", por Asamblea del 28|12|1981, resolvió reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, cuyo texto queda redactado así: "Artículo 4º: El capital social es de $ 2.000.000.000, representado por 200.000.000 de acciones de $ 10, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550, cuya resolución deberá elevarse a escritura pública e inscribirse en el Registro Público de Comercio".

El Escribano.
$ 240.000 — Nº 29.96[illegible]

DIANDA Y URIBURU

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escritura de fecha 14 de setiembre de 1982, pasada ante el escribano de Capital Federal D. Juan Carlos Ríos (h.), al folio 1.032, del Registro 868, a su cargo, la sociedad DIANDA Y URIBURU SOCIEDAD ANONIMA, resolvió la protocolización del Acta de Asamblea General Extraordinaria del 17 de agosto de 1982, donde surge la modificación del artículo 15, del Estatuto Social, quedando así redactado: Artículo decimoquinto: El ejercicio social cierra el 30 de setiembre de cada año.

El Escribano.
$ 140.000. — Nº 29.794

MIRAGON

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INMOBILIARIA
Y FINANCIERA

Se hace saber: Que por Asamblea del 28|12|81, otorgada por el Escr. de la Cap. Federal, don A. R Blanco, al Fº 1.056 del Reg. 676 a su cargo, la entidad MIRAGON" SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA, resolvió reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, cuyo texto llevará la siguiente redacción: "Artículo 4º: El Capital Social es de $ 1.000.000.000, representado por 100.000.000 de acciones de $ 10, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550, cuya resolución deberá elevarse a escritura pública e inscribirse en el Registro Público de Comercio".

El Escribano.
$ 240.000 — Nº 29.969

AUCOM

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL
Y FINANCIERA

Hace saber que los accionistas de la Sociedad por Asamblea celebrada el 30 de junio de 1980, transcripta en escritura pública de fecha 15 de diciembre del citado año 1980, resolvieron aumentar el capital social y fijarlo mediante la reforma del Art. 5º del Estatuto Social, en la suma de $ 3.300.000.000.

El Apoderado.
$ 120.000 — Nº 29.985

HUARPEXPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública Nº 255 del 19 de setiembre de 1982, Rubén Antonio Velázquez, L. E. número 5.331.160; y Gladys Margarita Calzolari de Velázquez, L. C. Nº 4.126.434, constituyen una sociedad denominada HUARPEXPORT S.A., con domicilio legal en la calle Viamonte 920, piso 6º, Dpto. J, Capital Federal; cuyo objeto es la realización de operaciones vinculadas con el comercio internacional por cuenta propia o de terceros o asociada a otras empresas o sociedades. — El capital social es de $ 20.000.000 (veinte millones de pesos). El cierre del ejercicio es el 30 de junio y el Directorio lo componen: Presidente, Rubén Antonio Velázquez; Vicepresidenta: Gladys Margarita Calzolari de Velázquez; Síndico titular: Manlio Félix Ayala; Síndico suplente, Osvaldo Luis Rho.

El Síndico.
$ 260.000 — Nº 29.787

CASIBA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea General Extraordinaria unánime del 31 de agosto de 1982, transcripta en la Escritura Pública 421 del 24|9|82, aprobó el aumento del capital social modificando el art. 4º del estatuto. — 7) Capital Social: pesos 6.000.000.000, representado por 6.000.000.000 de acciones de valor nominal $ 1 cada una.

El Presidente.
$ 100.000 — Nº 29.779

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ESPERIES

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 3|6|81, escrituras públicas del 3|6|81 y 5|11|81, los socios de "ESPERIES SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", dejaron establecido y resolvieron lo siguiente: I) Que por declaratoria de herederos dictada en los autos sucesorios de Santiago María Mauricio D'Esperies, uno de los constituyentes de la referida sociedad, le suceden en carácter de universales herederos sus hijos: Patricio María Miguel y Verónica María Cristina Natalia D'Esperies y Tkatch y Alejo Raimundo Jorge María e Ivo Héctor Mauricio María D'Esperies y Raoul y II) Que con efecto al 30|6|80, disuelven anticipadamente la sociedad, nombrando como liquidadores a Galina Tkatch de Briones y Verónica María Cristina Natalia D'Esperies de Oliva Funes, quienes actuarán en forma conjunta, separada, alternada e indistinta, con todas las facultades que la Ley Número 19.550 les acuerda.

Las Liquidadoras
$ 320.000 — Nº 27.375

JOSE GUTHMANN

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Se hace saber por un día lo siguiente: Por escritura Nº 1.037 pasada el 28 de setiembre de 1982 al folio 3118 del Registro 312 de esta Ciudad, quedaron protocolizadas las actas de la Asamblea General Extraordinaria del 28 de setiembre de 1982, de modificación de la cláusula segunda del contrato social. — "Segunda: La sociedad tendrá plazo de duración hasta el 30 de setiembre de 1984. — Al vencimiento de dicho plazo, la Asamblea de Accionistas podrá ampliar el mismo por el plazo que ella determine; caso contrario, la sociedad quedará disuelta y entrará en liquidación".

El Apoderado
$ 180.000 — Nº 29.940

CRIOLLA CHICA

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por escritura del 24|11|81 Nº 375, pasada ante la Escribana Marta B. Arisi, Registro Nº 464, Atanasia Gabina de Amesgaray de Cristobal cede a Carlos R. Cristobal los derechos y acciones que tiene y le corresponde sobre $ 500 del capital comanditado de la sociedad mencionada.

El Socio Administrador
$ 160.000 — Nº 29.946

RUBIO HERMANOS

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por escritura del 25|8|75 Nº 391, pasada ante el Escribano Emilio Alberto Picasso, Registro Nº 68, Roberto Rubio cede a Manuel Rubio y Rodolfo Rubio los derechos y acciones que tienen y le corresponde sobre $ 1.500 del capital comanditado de la sociedad mencionada en partes iguales.

El Socio Administrador
$ 160.000 — Nº 29.947

IRIARTE

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por escritura del 7|4|82 Nº 117, pasada ante la Escribana Marta B. Arisi, Registro Nº 464, María del Carmen Galaverna de Iriarte cede a Rodolfo Joaquín Iriarte los derechos y acciones que tienen y le corresponde sobre $ 1.000 del capital comanditado de la sociedad mencionada.

El Socio Administrador
$ 160.000 — Nº 29.948

ESQUEL

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Escritura número ciento doce. — En Vicente López, Provincia de Buenos Aires, a diez de mayo de mil novecientos ochenta y dos, comparece don Juan Antonio Hampton, argentino, nacido el 17 de noviembre de 1947, casado en primeras nupcias con doña Verónica Elsa Joseph, hijo de don Carlos Hampton y de doña Alicia María Jacobs, con Libreta de Enrolamiento Nº 8.268.626, domiciliado en la calle Indart Nº 241, de San Isidro, y don Carlos Edgardo Hampton, argentino, nacido el 4 de noviembre de 1943, hijo de don Carlos Hampton y de doña Alicia María Jacobs, casado en primeras nupcias con doña Mariana Enriqueta Saler., con Libreta de Enrolamiento número 4.586.844, domiciliado en Balvastro y América, de Don Torcuato, el segundo nombrado concurre a este acto por su propio derecho, haciéndolo el primero en nombre y representación de Carlos Hampton, argentino, nacido el 27 de junio de 1913, hijo de Cecelio Ross Hampton y de doña Isabel Belbank Waldron, con Libreta de Enrolamiento Nº 371.359, casado en primeras nupcias con doña Alicia María Jacobs, domiciliado en la calle Rioja Nº 2761, Olivos, a mérito del Poder otorgado ante mi, al folio 77 año 1980, con facultades expresas para este acto. Y en el carácter invocado el primero dice: Que su representado con el señor Juan Hampton, constituyeron la sociedad que gira en plaza bajo la denominación de "Esquel Sociedad en Comandita por Acciones", en la cual el señor Carlos Hampton reviste la calidad de socio colectivo o comanditado y el señor Juan Hampton revestía la calidad de socio comanditario, el cual se había reservado los nombres de los aportantes de dicho capital, cuyo contrato social se inscribió en el Juzgado Nacional de Primera Instancia de lo Comercial de Registro con fecha 14 de marzo de 19.0, bajo el número 171, al folio 268, del Libro 235, de Contratos Públicos y cuyo primer testimonio de la escritura 73, de fecha 18 de febrero de 1960, pasada ante el Escribano de la Capital Federal, don Miguel Ernesto Rodulfo y siendo el domicilio de esta sociedad, constitudo en su contrato en la calle Viamonte número 634, segundo piso, de la Capital Federal, y con una duración de cincuenta años a partir del 18 de febrero de 1960, con un capital de un millón de pesos moneda nacional, hoy diez mil pesos y aportado en aquel entonces en la siguiente proporción: el compareciente como socio colectivo o comanditado la suma de cincuenta mil pesos moneda nacional, hoy quinientos pesos; y el señor Juan Hampton la suma de cincuenta mil pesos moneda nacional, hoy quinientos pesos, figuró aportados en dinero efectivo y la suma de novecientos mil pesos moneda nacional hoy nueve mil pesos como aporte de otros socios comanditarios y el señor Carlos Edgardo Hampton dice que a la fecha es el único titular de todas las acciones emitidas hasta el día de hoy, que ratifican expresamente todos los actos celebrados por la sociedad y que igualmente en su carácter de único socio comanditario para lo cual me exhibe las acciones que hacen a la totalidad del capital comanditario a la fecha o sean novecientos cincuenta mil pesos moneda nacional, hoy nueve mil quinientos pesos, ratifica los actos jurídicos asumiendo las responsabilidades que le pueden corresponder y en forma conjunta con el representante del señor Carlos Hampton, continúan diciendo: Que han resuelto aumentar el capital social por el ingreso a la sociedad del señor Alberto Drew, argentino nacido el 20 de agosto de 2918, hijo de don Raimundo Agustín Drew y de doña Natalia Conde, soltero, con Libreta de Enrolamiento número 1.912.989, domiciliado en la calle Echeverría Nº 1444, departamento 11, de la Capital Federal, y por lo tanto los tres modifican y adecuan a la ley Nº 19.550 a esta sociedad: Artículo primero: La Sociedad se denomina "ESQUEL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES"; tiene su domicilio legal en la calle Viamonte Nº 634, piso segundo, de la Capital Federal. Artículo segundo: Duración cincuenta años a contar del 18 de febrero de 1960. Artículo tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliarias. Artículo cuarto: El capital es de pesos ocho millones de los cuales corresponden cuatro millones de pesos al capital comanditario dividido en cuatro mil acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción, con un valor nominal de un mil pesos cada una y cuatro millones de pesos al capital comanditado, este capital se encuentra totalmente suscripto e integrado. Artículo quinto: El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto según el procedimiento previsto por el artículo 188 de la Ley 19.550. Artículo sexto: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional a las ganancias. Artículo séptimo: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Artículo octavo: En caso de mora en la integración del capital, el directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 de la Ley 19.550. Artículo noveno: La Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, con mandato por tres años. Artículo decimoprimero: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil, y artículo noveno del Decreto Ley Nº 45.935|63. Artículo decimosegundo: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular por el término de un año. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Artículo decimotercero: Las Asambleas ordinarias y extraordinarias se celebrarán a efectos de tratar respectivamente las materias enunciadas en los artículos 234 y 235 de la Ley 19.550, y serán convocadas en la forma y plazos previstos en los artículos 236 y 237 de dicha ley. Artículo décimoséptimo: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Artículo decimooctavo: El capital se suscribe e integra de acuerdo con el siguiente detalle: Carlos Hampton, representado por Juan Antonio Hampton: dos millones de pesos, en dinero efectivo de los cuales quinientos pesos los tenía por el contrato anterior, y un millón novecientos noventa y nueve mil quinientos pesos, en dinero efectivo por este acto; Carlos Edgardo Hampton: dos millones de pesos, de los cuales quinientos pesos, que originalmente fueron aportados por Juan Hampton, y nueve mil pesos que se había reservado Juan Hampton los nombres de los tenedores, y habiendo exhibido estas acciones en su totalidad por este acto totalizan nueve mil quinientos pesos, y la suma de un millón novecientos noventa mil quinientos pesos, en dinero efectivo por este acto; y Alberto Drew: cuatro millones de pesos en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción íntegramente suscriptas por este acto. Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Carlos Edgardo Hampton; Vicepresidente: Carlos Hampton; Director titular: Lorenzo Alejandro Christie, argentino, nacido el 8 de enero de 1944, soltero, hijo de don Lorenzo Scott Christie y de doña Helena Burnete Campbell, con Libreta de Enrolamiento Nº 5.574.533, empleado, domiciliado en la calle Wineberg Nº 2773, Olivos; Síndico titular: Hugo Enrique Kaplan, argentino, nacido el 24 de junio de 1946, casado en primeras nupcias con doña Nurit Kopelioff, Contador Público, inscripto en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, al Tomo 48, Folio 174, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.552.013, domiciliado en la calle Montevideo Nº 496, de la Capital Federal; Síndico suplente: Carlos Eduardo Huberman, argentino, naturalizado, nacido el 5 de febrero de 1945, casado en primeras nupcias con Marcela Inés Gompertz, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.522.431, abogado, inscripto en el Colegio de Abogados de la Capital Federal, Tomo 31, Folio 103, domiciliado en la calle Paraguay 2028, Capital Federal, y juntamente con los comparecientes continúan diciendo: Que aceptan los cargos para el Directorio y Organo Fiscalizador, para los que han sido designados.

El Presidente
$ 2.400.000 — Nº 29.915

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LIPA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado del 27|7|82 LIPA S.R.L. fijó nuevo domicilio social en Larrea 506, Capital Federal, y modificó su plazo de duración a 10 años, a partir del 1º de agosto de 1977.

El Escribano.
$ 80.000 — Nº 27.387

CARZEN ILUMINACION

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado del 30|9|81 se constituyó de acuerdo al contrato modelo de S.R.L. de la Inspección Gral. de Justicia la siguiente sociedad. - Denominación: CARZEN ILUMINACION S.R.L. — Socios: Carlos Alberto Arzeno, argentino, industrial, nacido el 29|11|45. L. E. Nº 4.531.521, divorciado, domiciliado en Penna 820, 5º B, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; Héctor Osvaldo Caballero, argentino, comerciante, soltero, nacido el 10|11|60, domiciliado en Felliza 2933, Olivos, Pcia. de Buenos Aires, con D.N.I. 14.235.470; Marcelo Alejandro Celsi, argentino, divorciado, nacido el 4|12|53, comerciante, D.N.I. 11.056.282, domiciliado en Av. del Libertador 486, 8º, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. — Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. — Objeto: Realizar por cuenta propia, asociada a terceros o por cuenta de terceros las siguientes actividades: Fabricación, armado y venta de todo tipo de artefactos eléctricos y sus accesorios, distribución, comercialización, importación y exportación de los mismos. — Capital: $ 50.000.000, dividido en 50.000 cuotas de $ 1.000 cada una, totalmente suscriptas así: Arzeno, 34.000; Caballero, 1.700; y Celsi, 14.300, integrando cada uno de ellos el 50 % en dinero efectivo. — Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles, quienes depositarán como garantía $ 500.000. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año. — Sede Social: Esmeralda 1066, 8º I, Capital Federal. Gerentes: Carlos Alberto Arzeno y Marcelo Alejandro Celsi.

El Escribano.
$ 420.000 — Nº 27.386

ORGANIZACION J. C.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día, que por instrumento de fecha 18|10|82 en la sociedad ORGANIZACION J.C. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, los socios Jorge José del Río y José Enrique del Río cedieron y transfirieron las 8.000 cuotas sociales que les correspondían en la sociedad a favor del socio Andrés Roberto Trujillo, y del señor Antonio Enrique Chiabrando, argentino, casado, comerciante, nacido el 17|8|33, con C.I. 5.423.435, domiciliado en Lavalle 3478 de Remedios de Escalada, Pcia. de Buenos Aires. El precio de la cesión se formalizó por la suma de $ 70.000.000, modificándose en consecuencia los arts. 1º, 4º y 7º del contrato social. — Domicilio Social: Gral César Díaz 2914, de Cap. Fed. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los socios Andrés Roberto Trujillo y Antonio Enrique Chiabrando, quienes revestirán el cargo de Gerentes y cuya firma en forma indistinta, obliga a la sociedad.

El Abogado.
$ 260.000 — Nº 27.397

G O O B

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente. — Socios: Juan Carlos Antonio Oyhanart, argentino, soltero, comerciante, nacido el 23|9|51, con C.I. 5.787.729, domiciliado en La Paz 125, de Bernal; Guillermo Eduardo Angel Beghe, argentino, casado, comerciante, de 29 años de edad, con C.I. 6.872.094, domiciliado en Paraná 76, de Bernal; Carlos Federico Gall, argentino, casado, industrial, nacido el 15|12|36, con L.E. 5.208.848, domiciliado en Triunvirato 133, de San Vicente; y Hugo Eugenio Orlandini Naretto, chileno, casado comerciante, nacido el 26|2|54, con D.N.I. 92.016.088, domiciliado en Cordero 80, de Remedios de Escalada. Todos de la Pcia. de Buenos Aires. — Fecha del Instrumento de Constitución: 8|10|82. — Denominación: GOOB S.R.L. — Domicilio: Lavalle 1527, 2º piso, depto. 9º, de Capital Federal. — Plazo de Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la fabricación de filtros, condensadores y todo otro elemento afín a la industria de la refrigeración en general. Podrá dedicarse así mismo a la compra, venta, importación, exportación que la que la misma industrialice como así también todo otro producto afín a la refrigeración, pudiendo realizar sobre los mismos todo tipo de mandatos, comisiones, consignaciones y|o representaciones. Capital Social: $ 100.000.000. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los socios Juan Carlos Antonio Oyhanart y Hugo Eugenio Orlandini Naretto, quienes revestirán el cargo de Gerentes cuyas firmas indistinta obligan a la sociedad. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
$ 460.000 — Nº 27.398

MC-KLEER - FALABELLA CONFECCIONES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 12|8|1982. — Socios: Eduardo Héctor Falabella, argentino casado, comerciante, nacido el 13|11|1947 L. E. 8.337.279, y Vilma Teresita Vázquez, argentina, casada, comerciante, nacida el 14|2|1949, L. E. 5.935.596, ambos domiciliados en Antofagasta 5245 Capital. — Denominación: MC-KLEER - FALABELLA CONFECCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Cangallo 1730, piso 3º departamento 55, Capital Federal. — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: La confección, fabricación, compra, venta, distribución, importación y exportación de mercaderías y materias primas relacionadas con la industria del vestir, calzado y marroquinería. En cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá representar a firmas nacionales o extranjeras y ejercer comisiones consignaciones y mandatos. — Capital Social: Veintitrés millones de pesos. — Dirección y Administración: A cargo de ambos socios, quienes revestirán el carácter de gerentes ejerciendo en forma indistinta la representación legal y cuya firma precedida de la razón social obliga a la sociedad. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$ 440.000 — Nº 29.809

DIARPINT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se avisa por un día la constitución de sociedad. — Socios: José Luis De Lorenzo argentino, casado, de 43 años, L. E. Nº 4.275.936, empresario, y Estela Mary Sandra de De Lorenzo, argentina, casada, comerciante, de 40 años de edad, con C. I. Nº 4.959.374 ambos domiciliados en la Avenida Fco. Fernández de la Cruz 2590, de, Capital Federal. Fecha de Constitución: Escritura pública del 12 de marzo de 1982. — Denominación: DIARPINT, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Nazarre 3740, Capital Federal. — Objeto: Compra, venta, comercialización, distribución por mayor y menor envasado, importación, exportación de pinturas, barnices, artículos de limpieza y ferretería y todo artículo que corresponda a esos ramos. — Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 200.000.000 dividido en 200.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. Administración y Representación: La dirección y administración estará a cargo de los socios en forma individual e indistinta en calidad de gerentes por el tiempo de duración de la sociedad. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios Gerentes.
$ 340.000 — Nº 29.828

SENIOR CARD

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Eduardo Gonzalo González, argentino, comerciante, casado, 17-7-1947, C. I. P. F. 6.275.853, Lafayette 770, Avellaneda, Buenos Aires; Eduardo Franklin Kent, argentino, comerciante, casado, 13-4-1943, D. N. I. 4.403.377, Junín 1349, P. 3º H, Capital, y Roberto Matías Brena, argentino, comerciante, casado, 27-4-1952, D. N. I. 10.260.080, Colombres 897, P. 6º D, Capital. — Fecha de Constitución: 16 de agosto de 1982. — Denominación: SENIOR CARD S. R. L. — Domicilio: Hipólito Yrigoyen 820, entrepiso, Capital. — Duración: Veinte años, a partir de la fecha de su inscripción. — Objeto: a) Servicios: Mediante la prestación de servicios de promoción de tarjetas de créditos y|o compras, de empresas nacionales y|o extranjeras. Podrá realizar promociones empresarias y los servicios de promoción; podrán incluir la publicidad y propaganda a través de medios gráficos, orales y audiovisuales. b) Mandatos y Representaciones: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, gestiones de negocios, relacionados con los servicios que presta y|o los bienes que comercializa. c) Comercial: Mediante la compra, venta, importación y exportación de regalos empresarios y de relaciones públicas. A los efectos de cumplir con el objeto social, la sociedad podrá contratar con reparticiones públicas, entidades financieras, empresas nacionales y extranjeras, y en general realizar todos los actos y contratos lícitos que permitan su logro. — Capital: Pesos 20.000.000. — La administración estará a cargo de uno o más administradores designados por los socios, por el término de tres años, quienes representan legalmente a la sociedad con la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos. Se designan gerentes a todos los socios. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$ 520.000 — Nº 29.566

G A D A P

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se avisa por un día la constitución de sociedad. — Socios: José Luis De Lorenzo, argentino, casado de 43 años, L. E. Nº 4.275.936, empresario, y Estela Mary Sandra de De Lorenzo argentina, casada comerciante, de 40 años de edad, con C. I. Nº 4.959.374, ambos domiciliados en la Avenida Fco. Fernández de la Cruz 2590, de Capital Federal. — Fecha de Constitución: Escritura pública del 12 de marzo de 1982. Denominación: GADAP, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Avenida La Plata 611 4º piso, departamento "A", Capital Federal. Objeto: Compra, venta, comercialización, distribución por mayor y menor, envasado, importación y exportación de pinturas, barnices, artículos de limpieza y de ferretería y todo artículo que corresponda a esos ramos. — Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 200.000.000, dividido en 200.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. — Administración y Representación: La dirección y administración estará a cargo de los socios en forma individual e indistinta en calidad de gerentes por el tiempo de duración de la sociedad. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.
$ 360.000 — Nº 29.827

A'MAMMA LIBERATA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica Cesión de Cuotas. — A'MAMMA LIBERATA S. R. L.; con domicilio en Medrano 974, de Capital Federal, comunica que por instrumento privado de fecha 28-12-81 se efectuaron las siguientes cesiones de cuotas y modificación de contrato: a) Juan Carlos Canteros, Miguel Angel Catáneo y Severino De Piero cedieron las 1.000 cuotas sociales de $ 1.000 cada una a favor de Domingo Protto. b) Tomás Norberto Antelo y Francisco Protto, cedieron cada uno respectivamente a Catalina Luisa Iharour de Casulo 1.750 cuotas representativas de un capital de un millón setecientos cincuenta mil a Domingo Protto, 4.875 cuotas representativas de un capital de cuatro millones ochocientos setenta y cinco mil, a José Settón 125 cuotas representativas de un capital de ciento veinticinco mil. — Cláusula: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo de Tomás Norberto Antelo y Francisco Protto, quienes actuarán en forma conjunta.

El Abogado.
$ 380.000 — Nº 29.555

SANS SOUCI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura privada del 24|4|81, los socios de SANS SOUCI S.R.L., resolvieron dejar establecido en el contrato social el actual domicilio sito en Chacabuco 1013, Capital Federal, y prolongar el término de duración de la sociedad hasta el 31|12|81, modificando a tales efectos, las cláusulas primera y segunda del contrato social.

La Socia Gerente.
$ 120.000 — Nº 29.859

MIRAI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día constitución de sociedad por instrumento privado. — 1º) Fecha de Constitución: 17 de setiembre de 1932. — 2º) Socios: Horacio Yafuso, argentino, casado, comerciante, 36 años, L. E. Nº 4.553.408, domicilio Bernaldez 1980, Capital; Jorge Oshiro, argentino, casado, comerciante, 35 años, L. E. Nº 8.269.925, domicilio Rivadavia 3014, Los Polvorines, Partido General Sarmiento, Buenos Aires. — 3º) Denominación: MIRAI S. R. L. — 4º) Domicilio Social: Rivadavia 4686, piso 13, H, Capital. — 5º) Objeto: Prestación de servicios funerarios mediante la explotación de casas velatorias, ya sea en inmuebles propios o arrendados a terceros. — 6º) Plazo de Duración: 99 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: Pesos 16.000.000. — 8º) Administración: Ambos socios, quienes quedan designados gerentes. — 9º) Uso de la Firma Social: Ambos gerentes, en forma indistinta. — 10) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$ 320.000 — Nº 29.552

MOVATEX

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se avisa por un día que por instrumento privado del 4|12|1980, el señor J... Vais, argentino naturalizado, casado, de 33 años, con C. I. Nº 5.058.448, Policía Federal, domiciliado en la calle Chacabuco 2784, de Olivos, Provincia de Buenos Aires, comerciante, cede y transfiere a José María Morado Gallo, español, casado, de 60 años, C. I. Policía Federal Nº 5.398.847, domiciliado en la calle Franco 3286, Capital Federal, comerciante, las 5.000 cuotas de capital que posee en MOVATEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

$ 140.000 — Nº 29.861

C A R A V A N A

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 20 de enero de 1982, Arseni o González, cedió y transfirió la totalidad de las 1.125 cuotas de $ 10 cada una que tenía en "CARAVANA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" en la proporción de 375 cuotas para cada uno de los restantes socios, Gumersindo Fernández, Angel Fernández y Samuel Rodríguez, renunciando al cargo de Gerente.

El Escribano.
$ 140.000 — Nº 29.855

LUIS Y GOMEZ

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 18|3|1982, se dispuso el aumento de capital y reforma del artículo cuarto del contrato social. El capital se eleva de la suma de $ 4.000.000 a la suma de $ 80.000.000, siendo el mismo de $ 76.000.000. Cuarto: El capital social lo constituye la suma de pesos 80.000.000, representado por 800 cuotas de $ 100.000 cada una.

El Autorizado.
$ 140.000 — Nº 29.807

CASA BERA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 8|10|1982 se produce en la sociedad CASA BERA S. R.L., que Angel Berardi, cede a Armandina Margarita Prudencia Nión de Casanovas la totalidad de sus 1.000 cuotas de $ 1.000 cada una.

El Socio Gerente.
$ 100.000 — Nº 27.383

DISTRILAV

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: 2) Por escritura del 16|12|81, aumentó su capital social y modificó el art. 3º, el que dirá así: 7) $ 200.000.000, dividido en 200.000 cuotas de $ 1.000 cada una.

El Socio Gerente.
$ 100.000 — Nº 29.581

MI SAUNA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: Por documento privado de fecha 3 de setiembre de 1982, el Sr. Rubén Eduardo Parachú, vende, cede y transfiere a los señores: Tobías Carlos Solano y Rafael Jorge Testai, quienes las adquieren en partes iguales, las 4.000 cuotas de capital que tiene y le pertenecen en la mencionada sociedad. Esta venta se realiza por la suma de $ 4.000.000. "El cedente renuncia al cargo de Gerente que desempeñaba en la sociedad".

El Socio.
$ 160.000 — Nº 29.584

EURO - TOOLS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: Alfonso Rubino Estévez, argentino, casado, con domicilio en Junín 825, 9º piso, depto. B, Capital, L.E. Nº 6.016.729, comerciante; y Nora Verónica Demetria Sánchez, argentina, casada, comerciante, domiciliada en Junín 825, 9º piso, depto. B, Capital, L.C. 249.696. — 2º) Fecha de Constitución: 15 de julio de 1981 (por instrumento privado). — 3º) Denominación: EURO-TOOLS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio: 25 de Mayo 267, 6º piso, oficina 608, Capital. — 5º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación de mercaderías de la industria metalúrgica en general, representaciones, comisiones y consignaciones. Industriales: La fabricación de productos y subproductos relativos a la industria metalúrgica. — 6º) Plazo de Duración: 50 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Veinte millones de pesos ($ 20.000.000), dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 cada una, correspondiéndole a Alfonso Rufino Estévez, doce millones de pesos y a Nora Verónica Demetria Sánchez, ocho millones de pesos integrados el 50 % en efectivo y el saldo dentro del plazo de dos años. — 8º) Administración: La administración y representación legal estará a cargo de Alfonso Rufino Estévez. — 9º) Cierre del Ejercicio: El 31 de julio de cada año.

El Socio Gerente.
$ 520.000 — Nº 27.394

GASCON II

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato de fecha 25 de agosto de 1982 se elevó el capital social de la sociedad GASCON II SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a la suma de seiscientos millones de pesos y modificar en consecuencia la redacción de las cláusulas tercera y cuarta del contrato social que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción: Tercera: Tendrá por objeto la explotación del ramo inmobiliario mediante la compra, venta o permuta de bienes inmuebles, construcción de todo tipo de obras de ingeniería, arquitectura o urbanismo, sean públicas o privadas, ejecución de proyectos, dirección y administración de obras, inclusive por el régimen de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal; así como cualquier otra actividad afín o derivada que, de común acuerdo, los socios resuelvan emprender. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de seiscientos millones de pesos (pesos 600.000.000), dividido en sesenta mil (60.000) cuotas de diez mil pesos (pesos 10.000) cada una, totalmente suscripto por los socios en partes iguales e integrado en su totalidad mediante la capitalización de saldos acreedores de sus respectivas cuentas corrientes.

El Socio.
$ 340.000 — Nº 29.812

ILAN DECORACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Denominación de la Sociedad: ILAN DECORACIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 2) Socios: Moisés Cobe, de 59 años, casado, argentino, empresario, Cédula de Identidad Nº 2.284.342 de Policía Federal, domiciliado en Rosario 868, Capital Federal. — Rosa Leila Suaya, de 53 años, soltera, argentina, empresaria, Cédula de Identidad Nº 2.896.266, domiciliada en Rosario 868, Capital Federal. — José Carlos Cobe, de 26 años, casado, argentino, empresario, Documento Nacional de Identidad Nº 11.816.055, domiciliado en Malabia 2984, Capital Federal; y Mónica Beatriz Szpayzer, de 25 años, casada, argentina, empresaria, Documento Nacional de Identidad Nro. 13.071.777, domiciliada en Malabia 2984 Capital Federal. — 3) Fecha del Contrato: 5 de octubre de 1982. — 4) Domicilio Legal: Avenida Pueyrredón 1184, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, comercialización mayorista y/o minorista, distribución, instalación, colocación, importación y exportación de cortinas, alfombras, papeles pintados, revestimientos rígidos, pinturas, decoraciones y cualquier otro producto relativo a la misma. Para tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo de Duración: 99 años. — 7) Capital Social: $ 50.000.000 (pesos cincuenta millones) dividido en cincuenta mil cuotas, integrando el 50 % en efectivo. — 8) Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre. — 9) Composición de los Organos de Administración: Socios Gerentes: Moisés Cobe; Rosa Leila Suaya; José Carlos Cobe y Mónica Beatriz Szpayzer. — 10) Organización de la Representación Legal: Los socios están investidos del carácter de gerentes, por el término de un ejercicio. — 11) Depósito de Garantía: $ 4.000.000 cada gerente. — 12) Suscripción del Capital: Moisés Cobe 12.500 cuotas; Rosa Leila Suaya 12.500 cuotas; José Carlos Cobe 12.500 cuotas y Mónica Beatriz Szpayzer 12.500 cuotas.

El Socio Gerente.
$ 680.000 — Nº 29.826

CONUBER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 6|9|1982. — Contrato Modelo. — Socios: Mauricio Gabriel Huberman, argentino, soltero, nacido el 11|1|1962, D. N. I. número 14.812.640, domiciliado en Vicente López 1354, piso 5º "A" Capital, comerciante emancipado y Claudio Alejandro Picón, argentino, nacido el 30|10|1961, soltero, D. N. I. 14.820.227, domiciliado en Libertador 2621, piso 4º "A" Capital, comerciante emancipado. — Denominación: CONUBER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Juan B. Justo 3564|3566, Capital Federal. — Plazo: 20 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La confección, compra, venta, importación y exportación de todo tipo de prendas de vestir. — Capital Social: Veinte millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Dirección y Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por dos ejercicio. Se designan gerentes a los señores Mauricio Gabriel Huberman y Claudio Alejandro Picón.

El Autorizado.
$ 360.000 — Nº 29.806

RAMIREZ, GIOFFRE Y MORANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: 1) Pedro Ramírez, argentino, casado, comerciante, de 42 años, L. E. Nº 6.346.687, domiciliado en Quito 3803, 3º piso J, Capital; Humberto Orlando Gioffre, argentino, casado, comerciante, de 28 años, D.N.I. Nº 10.989.020, domiciliado en Teniente Coronel Gregorio Pomar 4152, 2º piso A, Capital; Juan Carlos Morana, argentino, soltero, comerciante, de 30 años, L. E. Nº 8.586.379, domiciliado en Pinzón 377, Capital. — 2) Por escrituras de fecha 20 de octubre de 1981 y 9 de abril de 1982. — 3) RAMIREZ, GIOFFRE Y MORANA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Calle Coronel Pagola 4224, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Elaboración, comercialización y distribución de productos de repostería, confitería, sandwiches, dulces, mermeladas, helados y similares. — 6) 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 30.000.000, representado por 300 cuotas de $ 100.000 cada una. — 8) La administración de la sociedad será ejercida indistintamente por dos cualesquiera de los socios. — 9) La representación legal y uso de la firma social será ejercida en forma indistinta por 2 cualesquiera de los socios. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$ 400.000 — Nº 29.578

D O D O

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad DODO S.R.L., comunica que por escritura pública de fecha 18 de octubre de 1982 se constituyó la sociedad, cuyos socios son: Nélida Dodo López, argentina, casada, comerciante, nacida el 29|8|25, L.C. 459.318, domiciliada en José Antonio Cabrera 5141, Capital Federal; y Héctor Ramón Vázquez, argentino, casado, comerciante, nacido el 30|6|49, L.E. 7.866.832, domiciliado en Chacabuco 651, 7º piso, Capital Federal. — Domicilio: Av. Santa Fe 1867, Capital Federal. — Plazo: Cinco años, desde su inscripción. — Objeto: La explotación de concesiones otorgadas por Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos para la venta de billetes de lotería y aceptación de apuestas de pronósticos deportivos (PRODE) y La Quiniela, así como también todo otro juego que en el futuro explote Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos. — Capital: $ 100.000.000, representado por 1.000 cuotas de pesos 100.000 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en partes iguales y en dinero en efectivo. — Administración: La administración estará a cargo de todos los socios, en carácter de Gerentes, quienes actuarán en forma conjunta, separada, alternativa o indistintamente, por cinco ejercicios. Se designa Gerentes a: Nélida Dodo López y Héctor Ramón Vázquez. — Representación Legal: La representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios Gerentes en forma conjunta, separada, alternativa e indistintamente. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
$ 380.000 — Nº 29.774

DARAL DEMOLICIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por acto privado del día 21 de setiembre se constituyó la sociedad DARAL DEMOLICIONES S.R.L. — Socios: Juan Narciso Alvarez Caval, argentino, 41 años, casado, comerciante, L.E. Nº 4.531.512, domicilio Cochabamba 411, Capital Federal; Adolfo Pantaleón Dragani, argentino, 42 años, casado, comerciante, C.I. 3.733.556 de Pol. Fed., domicilio Pacheco 3291, Olivos, Pcia. de Buenos Aires; Juan Eduardo Arbizu, argentino, 38 años, casado, comerciante, D.N.I. 11.665.743, domiciliado en Bulnes 2650, 3º piso, depto. F, Capital Federal. — Domicilio Legal: Cochabamba 411, piso 3º, depto. C, Capital Federal. — Duración: 99 años, a partir inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La demolición, excavación, movimientos de suelos; b) La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, sean privadas o públicas, contratados por organismos y/o reparticiones nacionales, provinciales o municipales por contratación directa o licitaciones públicas o privadas, las que serán realizadas por profesionales con título habilitante en sus respectivas materias y reglamentos, cuando los mismos así lo requieran; c) La compra, venta, importación y exportación de materiales aplicables en las actividades detalladas en los inc. a) y b). Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos y contratos que se relacionen con su objeto. — Capital Social: Es de pesos 40.000.000. — Administración: A cargo de todos los socios en forma individual e indistinta, igualmente con la firma social. — Cierre del Ejercicio: El 31 de agosto.

El Autorizado.
$ 560.000 — Nº 29.792

J U L Y M A R

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por fallecimiento del socio señor Luis María Pérez y de acuerdo a lo resuelto en el juicio sucesorio tramitado ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22 de la Capital Federal, donde se dictó declaratoria de herederos con fecha 15 de diciembre de 1981, lo suceden en el carácter de únicos y universales herederos sus sobrinos Ana María Pérez y Carbajo, Marta Stella Pérez y Carbajo y Enrique Eduardo Pérez y Carbajo. Asimismo, se hace saber por escritura pública de fecha 5 de marzo de 1982, los socios señores: Ana María Pérez y Carbajo, Marta Stella Pérez y Carbajo y Enrique Eduardo Pérez y Carbajo, venden, ceden y transfieren las 700 cuotas de capital de $ 10 cada una, a favor de la consocia Marta Palau Llauró y Elva María Garat, soltera, argentina, nacida el 23|10|1943, sicóloga, C. I. Nº 6.312.162, domiciliada en Pueyrredón 1788, 8º piso, Dpto. 30, Capital; quienes las adquieren en la proporción de 600 cuotas, la primera y 100 cuotas, la segunda, respectivamente; realizándose dicha cesión por la suma total de $ 250.000.000. Por la misma escritura, los socios resultantes doña Marta Palau Llauró y Elva María Garat, resuelven modificar integramente el contrato social, dejándose establecido por lo tanto, que la sociedad se denomina "JULYMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, calle Honduras 3892, planta baja, departamento Nº 1, la que tendrá una duración de 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; cuyo objeto será dedicarse por cuenta propia o de terceros a la fabricación, confección y venta de ropa deportiva y de vestir y sus accesorios en general: pudiendo comprar, vender, permutar, adquirir y enajenar las mercaderías, materias primas y artículos manufacturados, necesarios para el fin indicado. Importar y exportar; con un capital social de $ 14.000; estando la administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de la socia Marta Palau Llauró, en carácter de Gerente; teniendo como fecha de Cierre del Ejercicio Social el día 31 de marzo de cada año.

La Socia Gerente.
$ 600.000 — Nº 29.852

BUZIOS CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas. Por instrumento privado de fecha 30|6|1982, en la Sociedad "BUZIOS CONSTRUCTORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", el señor Ramón Aureliano Saban, vende, cede y transfiere la cantidad de cincuenta (50) cuotas que el primero tiene y le corresponde en la sociedad que es asimismo el cincuenta por ciento (50%) del capital accionario de la misma y que representan la suma de pesos dieciocho millones quinientos mil ($ 18.500.000). Que el precio de esta compra-venta de cuotas es de pesos 18.500.000, que el señor Saban hace a favor del señor Enrique Jorge Roman, que el señor Saban, manifiesta haber recibido antes de ahora en dinero efectivo de manos del señor Roman, por lo que le otorga recibo por la presente. Que ambas partes contratantes acuerdan expresamente que a partir de este momento queda desobligado totalmente para y con la sociedad el señor Ramón Aureliano Saban, adquiriendo esa condición en su lugar el señor Enrique Jorge Roman. Ambas partes convienen asimismo que en forma inmediata se modificará en las partes pertinentes el contrato de la sociedad. Firma también el presente en prueba de conformidad con todo lo aquí acordado el señor José Saadia, quien lo hace en su carácter de titular del restante cincuenta por ciento del capital accionario de la sociedad.

El Gerente.
$ 400.000 — Nº 29.954

MARINA DE ESCOBAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: Que por escritura de fecha 16|6|82, Miguel Angel Irazusta Barrena y Antonio Juan Mella, venden, ceden y transfieren las 90.000 y 10.000 cuotas, que cada uno tiene y les corresponden en la sociedad, respectivamente, a favor de Osvaldo Alfonso Espinosa Falconi, casado, ecuatoriano, comerciante, de 36 años, con Pasaporte Ordinario de la República del Ecuador Nº 365.197, domiciliado en la calle San Martín 1225, Capital, 90.000 cuotas y a favor de Manuel Marcelo Ruiz León, 10.000 cuotas. Por la suma total de $ 300.000.000. Se modifica administración y representación: A cargo del socio Osvaldo Alfonso Espinosa Falconi, quien enviste el carácter de Gerente y tiene el uso de la firma social.

El Gerente.
$ 240.000 — Nº 29.579

OLIMPO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 30|9|82 se constituyó OLIMPO CONSTRUCCIONES S.R.L. Socios: Emilio Alberto Gómez, nacido el 4|5|40, casado, maestro mayor de obras, D.N.I. Nº 4.573.823; Ricardo Gómez, nacido el 29|4|45, casado, corredor público, L. E. Nº 8.246.620, ambos argentinos, y Gina María Serrafiocco, italiana, nacida el 10|5|20, comerciante, viuda, C. I. número 7.262.853, todos con domicilio en Paraná 2002, Olivos, Pcia. de Buenos Aires. Domicilio Legal: Lavalle 1537, 2º L, 3º Cuerpo, Capital Federal. Duración: 50 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles; la construcción de obras de arquitectura e ingeniería civiles e industriales; dirección y proyectos de dichas obras que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y reglamentos y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad horizontal. Capital: $ 100.000.000. Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: A cargo de 1 o más Gerentes con mandato por 5 ejercicios. Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. Gerentes: Emilio Alberto Gómez y Ricardo Gómez.

La Autorizada.
$ 480.000 — Nº 27.316

CONFITERIA BULNES 2042

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad privada: 1º) Eugenio Sanz, argentino, casado, D.U.I. Nº 14.763.134, nacido el 15|11|1912, comerciante, Don Orione 966, Pasillo B, Victoria, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires; Jesús García, español, casado, nacido el 3|12|1934, C.I. Nº 4.856.205, comerciante, Chile 372, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires; Primitivo García, español, casado, nacido el 6|3|1923, comerciante, C. I. número 3.974.543, Manuel Ugarte 2572, departamento 8º, Capital Federal; Manuel Barros, español, casado nacido el 29|8|19.2, comerciante, C. I. Nº 3.797.780, Formosa 165, piso 1º D, Capital Federal; Victorino González, español, casado, nacido el 23|2|1929, comerciante, C. I. número 5.316.682, Ituzaingó 4597, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires; Emilio Fernández, español, soltero, nacido el 23|7|1932, comerciante, C. I. Nº 4.462.457, Olivera s|n, Glew, Provincia de Buenos Aires; Manuel Joaquín Rojo español, casado, nacido el 17|12|1925, comerciante, C. I. Nº 5.246.858, Arenales 1124, Merlo Provincia de Buenos Aires; Amalia Tema, argentina, soltera, nacida el 11|5|1922, comerciante, L. C. Nº 0.314.217, Juncal 2114, piso 5º J, Capital Federal; Jesús Leónidas López argentino, casado, comerciante, L. E. Nº 4.347.068, General Urquiza 1168, piso 2º J, Capital Federal, nacido el 12|3|1930; María del Carmen Vázquez Portomeñe, argentina naturalizada, soltera, comerciante, nacida el 22|4|1943, D. N. I. Nº 13.295.589, Virrey Olaguer y Feliú 2807, Capital Federal; Juan Fernández Calvente, español, casado, nacido el 13|11|1932, comerciante, C. I. Nº 3.804.102, Coronel Díaz 2130, piso 10 A, Capital Federal; Severiano Gavin González, español, casado, nacido el 11|7|1944 comerciante, C. I. Nº 6.426.457 Virrey Olaguer y Feliú 2807, Capital Federal; Manuel Domínguez, español, casado, nacido el 19|5|1926, comerciante, C. I. Nº 4.570.269 Ingeniero Mosconi 332, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires; Virgilio Fernández, español, casado, nacido el 4|12|1923, comerciante, C. I. Nº 3.887.793, Lavalle 1406, Temperley, Provincia de Buenos Aires; Leopoldo Muiño, español, casado, comerciante, nacido el 31|8|1924, C. I. Nº 3.834.736, Santos Dumont 1925, piso 3º A, Capital Federal; José María Fernández, español, nacido el 28|4|1920, comerciante, C. I. Nº 3.691.751, General Urquiza 814, Capital Federal; Angela Caurapan de Vicente, argentina, viuda, L. C. Nº 3.200.930, comerciante, nacida el 9|12|1938 Anchorena 778, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Benito Martínez, español, casado, C. I. Nº 3.430.876, comerciante, nacido el 11|10|1917, Moreno 1123 (hotel), Capital Federal; Juan Rodríguez, español, casado, nacido el 9|5|1927, comerciante, C.I. Nº 3.488.642, Tucumán 2084, piso 7º A, Capital Federal; Salvador Rodríguez español, nacido el 22|5|1925, comerciante, C. I. Nº 4.906.295, Marlo 1842, La Tablada, Provincia de Buenos Aires; Gerardo Elías Abal español, casado, nacido el 3|2|1930, comerciante, Guido Spano 642, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires; Francisco Caamaño español, soltero, nacido el 28|7|1927, comerciante, C. I. Nº 4.631.791, Carlos Calvo 2389, Capital Federal; Alejandro Martínez, español, casado, nacido el 2|3|1929, comerciante, C. I. número 5.376.479, Güemes 4050, piso 1º, Dpto. 5, Capital Federal; Manuel Sendin Fernández, español, viudo, nacido el 10|4|1911, comerciante, C. I. Nº 1.803.371, Paunero 2793, piso 8º F, Capital Federal; Abel Arguelles Fernández español, casado, nacido el 20|1|1948, comerciante, C.I. Nº 6.072.764, Garay 785, San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires; Héctor González, español, casado, nacido el 21|8|1931, comerciante C. I. Nº 4.550.895, Bárcena 1094, Cap. Federal; Luis Méndez, español, casado, nacido el 13|6|1935, comerciante C. I. Nº 6.425.396, Belgrano 1402, piso 8º B, Capital Federal; José Rial, español, nacido el 12|3|1932, comerciante C. I. Nº 6.237.442, Cangallo 760, Capital Federal; Ramón Olano, español, soltero, nacido el 22|1|1930, comerciante, C. I. Nº 5.377.774, Rocha 1558, planta baja Capital Federal; Manuel Martínez Pérez, español, soltero, nacido el 11|7|1955, C. I. Nº 8.441.107 Lezica 3495, Barrio Santa Rosa Ituzaingó Provincia de Buenos Aires; Aquilino Boente, español, casado, nacido el 27|11|1924, comerciante, C. I. Nº 4.228.602 Tacuarí 711, piso 2º, C, Capital Federal; José Díaz Diego, español, casado, nacido el 4|2|1921, comerciante, C.I. Nº 6.372.264, Villa Luján 2249, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires; Angel Martín Suárez, español, casado, nacido el 26|3|1925, comerciante, C. I. Nº 4.572.675 Paz Soldán 4865, piso 1º, Dpto. 6, Capital Federal; José Antonio Fernández Quintela, español, casado, nacido el 5|7|1931, comerciante, C. I. número 6.546.432, Falucho 1051, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Gustavo Arias, español, casado, nacido el 22|6|1921, C. I. Nº 4.219.662 Lavalle 1396, Temperley, Provincia de Buenos Aires; Nelson Domingo Xavier Ariscote, uruguayo, D. U. I. Nº 92.386.137, soltero, nacido el 5|4|1947, Cucha Cucha 1259, Capital Federal; Bernardo Rey Suárez, español, soltero, nacido el 14|12|1929, comerciante, C. I. Nº 5.320.625, Castañón 752, piso 2º, Capital Federal; Enrique Rodríguez, español, casado, nacido el 22|3|1929, comerciante, C. I. Nº 3.884.722, Cangallo 1930, piso 3º G, Capital Federal; Domingo Olano español, soltero, nacido el 7|1|1923, comerciante, C. I. número 3.983.281, Paracas 89, Capital Federal; Julio Fernández, español, casado, nacido el 5|8|1922, comerciante, C. I. Nº 3.931.751, Avda. Corrientes 2593, piso 4º, Dpto. 7, Capital Federal; Remigio Simón Concebato, argentino, casado, nacido el 23|11|1919 comerciante, C. I. Nº 7.529.268, Almagro 2488, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; Atilio Amilcar Bonetti, argentino, casado, nacido el 26|4|1922, comerciante, C. I. Nº 4.559.792, Coronel Díaz 1731, piso 4º A, Capital Federal; Enrique Félix Rubinsztain, argentino, casado, C. I. Nº 7.214.452, nacido el 10|9|1952, comerciante, Camacuá 92 piso 7º A, Capital Federal; Manuel Boente Groba, argentino, casado, comerciante, nacido el 14|7|1953, D. N. I. número 10.828.926 Antonio Caviglia 264, piso planta baja, Dpto. 1º, Wilde, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. — 2º) 24 de mayo de 1981. — 3º) "CONFITERIA BULNES 2042, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Bulnes 2042, Capital Federal. — 6º) 10 años (diez años), desde el 24 de mayo de 1981. — 5º) El objeto social será explotación de negocios de bar, café, confitería, pizzería, pastelería, restaurante y todo cuanto se relacione con el ramo gastronómico. — 7º) Pesos 275.341.000. — 8º) Se designa como Gerentes a Emilio Fernández Primitivo García, José Rial, Domingo Olano. — 9º) El uso de la firma social estará a cargo de dos cualquiera de los Gerentes en forma conjunta. — 10) 31 de diciembre de cada año. El Consejo de Vigilancia está integrado por Benito Martínez, Héctor González, Juan Rodríguez, Jesús García, Ramón Olano.

El Socio Gerente.

$ 1.840.000 — Nº 29.858

ALPATACA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución Sociedad: Por escritura Nº 155, de fecha 19 de agosto de 1982. — Socios Beatriz Pietranera, argentina, nacida 22 enero 1920, casada, comerciante, L. C. Nº 0.302.777, domiciliada calle Humboldt 2094, 14 piso, Dpto. B, Capital Federal y Luisa Amalia Rotondo, argentina, de 60 años, divorciada, comerciante, L. C. Nº 240.126, domiciliada calle Serrano 1474, 2º piso, Dpto. B, de esta ciudad. — Denominación: ALPATACA S. R. L. — Domicilio: Avenida Juan Bautista Alberdi 926, 2º piso, Dpto. B, en esta ciudad. — Duración: 20 años, a contar de su inscripción en la Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Agrícola-Ganadera: Mediante la explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y de cabañas para la producción de animales de razas en sus diversas calidades; explotación de tambos; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país; depósitos y consignación de los mismos; explotación de establecimientos rurales propios o de terceros; explotación de establecimientos frutícolas, cultivos de granja y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. — Forestadora: Mediante la forestación y reforestación en predios propios, de terceros o arrendados. — Tala de montes y la industrialización primaria y el transporte, comercialización, distribución, importación y exportación de la madera proveniente de dicha explotación. — La recuperación por el sistema de tierras improductivas, acogiéndose o no a planes oficiales o privados de fomento y promoción de polos de desarrollo. — El asesoramiento técnico a terceros en materia de forestación y recuperación de tierras. — El asesoramiento que en virtud de las leyes que reglamentan la materia deba ser brindado por profesionales matriculados con título habilitante, será prestado por personas que se encuentren encuadrados en tal condición. — Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, construcción, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos, rurales, incluso las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos de Propiedad Horizontal. — Comercial: Compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, distribución o cualquier forma de comercialización de los bienes comprendidos en su objeto, pudiendo además presentarse en todo tipo de licitaciones sean públicas o privadas. — Capital: Sesenta millones de pesos, dividido en 60.000 cuotas de un mil pesos cada una. — Administración: La sociedad será dirigida y administrada por los señores Roberto Luis Vidal, argentino, soltero, de 32 años, L. E. Nº 8.406.019, domiciliado calle Mariano Acha 982, 1º piso, Dpto. A, de esta ciudad y Horacio Marcelo Muñoz Wright, argentino, soltero, de 29 años, D. N. I. Nº 10.550.215, domiciliado calle Güemes 3513, de esta ciudad, quienes son designados en el cargo de Gerentes, con uso de la firma social, a cuyo efecto actuarán en forma indistinta uno cualesquiera de ellos, con facultades para denunciar y querellar criminalmente. — Cierre Ejercicio: El 31 de julio de cada año.

El Escribano.

$ 1.100.000 — Nº 29.906

EDICIONES GEMA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley número 19.550, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Socios: José Luis Malec (C. I. Pol. Fed. Nº 2.936.717), argentino, de 46 años de edad, casado, comerciante, domiciliado en Mario Bravo 1134, Capital; Emilia Esther Saul de Malec (L. C. Nº 3.278.107) argentina, de 46 años de edad, casada, comerciante, domiciliada en Mario Bravo 1134, Capital; Rodolfo Enrique Fernández (L. E. número 7.600.717), argentino, de 35 años de edad, casado, comerciante, domiciliado en Larrea 185, piso 10, Dpto. B, Capital, y María Cristina Spinelli de Fernández (L. C. Nº 6.028.821), argentina, casada, comerciante, domiciliada en Larrea 785 piso 10, Dpto. B, Capital. Fecha de Constitución: 14 de setiembre de 1982 se constituyó por instrumento privado. Denominación: EDICIONES GEMA S.R.L. Domicilio: Córdoba 2208, Capital Federal. Duración: Veinte años, a partir de la fecha de inscripción por ante la Inspección General de Justicia. Objeto: Edición, impresión, traducción, encuadernación, distribución, compra, venta, e importación o exportación de libros, revistas, folletos u afiches de carácter científico, literario, artístico o de conocimiento y la reproducción total o parcial de esos elementos, por medios fílmicos, discográficos, magnetofónicos, fonópticos, xerográficos o similares; ya sea directamente por sí, o mediante representaciones o concesiones. Capital: Se fija en la suma de pesos sesenta millones ($ 60.000.000), constituido por sesenta mil (60.000) cuotas de mil pesos ($ 1.000), cada una, que los socios suscriben íntegramente por partes iguales, es decir quince mil (15.000) cuotas de mil pesos ($ 1.000) cada socio y que integran de la siguiente forma: el 50 % en dinero efectivo en el acto de constitución y el saldo 50 % restante a los 120 días de la suscripción del contrato. Administración y Uso de la Firma Social: Será administrada conjunta o indistintamente por los socios José Luis Malec y Rodolfo Enrique Fernández, quienes son designados "gerentes" con uso de la firma social. A su vez los socios Emilia Esther Saul de Malec y María Cristina Spinelli de Fernández se ocuparán de las tareas generales del negocio. Cierre de Ejercicio: Anualmente el 31 de diciembre, se practicará un Balance General e Inventario de los bienes de la sociedad; efectuándose las amortizaciones que estimen convenientes de común acuerdo entre los socios. Utilidades o Pérdidas: Serán distribuidas o se soportarán entre los socios en la proporción de sus aportes, previa deducción del 5 % de las utilidades para formar el fondo de reserva legal.

Los Socios.

$ 900.000 — Nº 27.328

PUBLINAUTAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1º) Socios: Eduardo Pedro Vaca, argentino, divorciado, nacido el día 28|1|1944, empresario, D.N.I. Nº 7.746.122, domiciliado en Thames 2380, P. B., Dpto. 3, Capital Federal; Marcos Ignacio Raijer, argentino, casado, nacido el 21|11|1940, comerciante, L. E. Nº 4.310.324, domiciliado en Hidalgo 1511, P. B., Dpto. 13, Capital Federal; Ricardo Héctor Bermúdez, argentino, divorciado, nacido el 29|1|1937, publicista, D.N.I. Nº 4.206.007, domiciliado en Moreno 2359, Capital Federal; Raúl Enrique Blanco, argentino, soltero, nacido el 14|8|1950, comerciante, C. I. Nº 6.174.823 expedida por la Policía Federal, domiciliado en Avenida Córdoba 1364, piso 14, Dpto. B, Capital Federal; Eduardo Daniel Rollano, argentino, casado, nacido el 5|6|1953, docente, D.N.I. Nº 11.018.459, domiciliado en Colombres 758, P. Baja, Dpto. F, Capital Federal. — 2º) Fecha de Constitución: 3|8|1982. — 3º) Denominación PUBLINAUTAS S.R.L. — 4º) Domicilio: Uruguay 16, 9º piso, Of. 95, Capital Federal. — 5º) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: impresión, distribución y venta de libros, revistas, diarios, folletos, formularios y demás productos vinculados a las artes gráficas, en el territorio del país como así también en el exterior, pudiendo realizar otras operaciones relacionadas con su objeto, especialmnete el de importación de materiales, materias primas y|o productos terminados. — 6º) Duración: 90 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: $ 20.000.000, divididos en 20.000 cuotas de $ 1.000 cada una, totalmente suscriptos por los socios en partes iguales —dinero efectivo—. — 8º) Administración: Está a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. — 9º) Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Gerente.

$ 560.000 — Nº 27.350

ILUBA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución Sociedad Contrato Modelo S.R.L. Por instrumento privado de fecha 28 de setiembre de 1982. Socios: Angel Mario Luccarda, argentino, de 37 años, casado, arquitecto, D.N.I. número 8.242.589, domiciliado en Quesada 2826, primer piso, Dpto. A, Capital Federal; Roberto Héctor Bas, argentino, de 42 años, casado, ingeniero L. E. número 4.366.963, domiciliado en Quesada 2826, tercer piso, Dpto. B, Capital Federal; Horacio Rubén Ibarra, argentino, comerciante, casado, de 39 años, L. E. Nº 4.596.785, domiciliado en Esmeralda 2560, Capital, y Lorenzo Daniel Ibarra, argentino, casado, arquitecto, de 31 años, L. E. Nº 8.495.826, domiciliado en Olazábal 2145, planta baja, Dpto. C, Capital. Denominación: ILUBA S.R.L., y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Duración: Cinco años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a éstos la ejecución de proyectos, dirección, administración, refacción y construcción de edificios, obras viales de todo tipo y pavimentaciones, desagües, gasoductos, oleoductos, urbanizaciones de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado. Asimismo podrá realizar cualquier operación de adquisición, enajenación, permuta, explotación, arrendamiento, fraccionamiento, usufructos, administración y|o construcción en general de inmuebles urbanos y rurales y la venta de cualquier régimen incluso las operaciones comprendidas dentro de la Ley Nº 13.512; a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto, para el cumplimiento de los fines sociales. Capital: Veinte millones ($ 20.000.000). Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Cierre Ejercicio: El día 31 de diciembre de cada año. En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle Avenida Luis María Campos 28, Capital. b) Designar Gerentes a los señores Lorenzo Daniel Ibarra y Roberto Héctor Bas.

La Escribana.

$ 760.000 — Nº 29.908

ANTIK

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 24|9|82 se constituyó ANTIK S.R.L. Socios: Edgardo Pinto Hazzan, uruguayo, nacido el 2|1|30, casado, comerciante, con domicilio en Libertador 2621, 14 A, Capital Federal, C. I. Nº 5.560.704, y David Augusto Pinto, uruguayo, nacido el 18|2|62, soltero, con domicilio en Libertador 2621, 14 A, Capital Federal, C. I. Nº 8.523.855. Duración: 20 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Industriales: Fabricación de paraguas y sus accesorios. Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de paraguas y sus accesorios. Capital: $ 50.000.000. Domicilio Legal: Virrey Del Pino 4270, Capital Federal. Representación Legal, Administración y Uso de la Firma Social: A cargo de 1 o más Gerentes en forma individual por el término de 2 ejercicios. Ejercicio Social: Cierra el 30 de setiembre de cada año. Gerentes: Edgardo Pinto Hazzan y Daniel Augusto Pinto.

La Autorizada.

$ 320.000 — Nº 27.327

YO-AL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo: 1º) Raquel Farberof de Ayssenmeser, colombiana, casada, comerciante, de 34 años, D.N.I. Nº 92.072.511; Jaime Alberto Ayssenmeser, argentino, casado, comerciante, 33 años, L. E. número 4.998.984, domiciliados en O'Higgins 2284, piso 14 A, Capital Federal; Moisés Jacobo Ayssenmeser, polaco, casado, comerciante, 67 años, C. I. número 4.306.998, Vedia 4493, Capital Federal; Mónica Liliana Liberman de Ayssenmeser, argentina, casada, comerciante, 27 años, C. I. Nº 7.222.442, San Benito de Palermo 1569, 1º A, Capital Federal. — 2º) 20 de setiembre de 1982. — 3º) YO-AL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Pasteur 441, piso 1º A, Capital Federal. — 5º) La compra, venta, importación y exportación, y confección de prendas de vestir de todo tipo. — 6º) 99 años, desde la fecha en que sea inscripta en el Registro Público de Comercio. — 7º) Setenta millones de pesos ($ 70.000.000). — 8º) Jaime Alberto Ayssenmeser en calidad de Gerente, como garantía dará la suma de un millón de pesos. Dura en el cargo tres ejercicios. — 9º) Jaime Alberto Ayssenmeser. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Integrante.
$ 320.000 — Nº 29.907

SEQUEIRA HERMANOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. Se adopta cto. modelo de S.R.L. Resol. I.G.J. 3|81. — Socios: Jorge Horacio Sequeira, argentino, D.N.I. Nro. 11.182.282, nacido el 27|3|54, empleado, casado, domiciliado en Gavilán 948, P.B., dpto. 2, Capital y José Alberto Sequeira, argentino, L.E. 7.837.357, nacido el 9|6|49, empleado, soltero, domiciliado en Morelos 689, 3er. piso, dpto. 11, Capital. — Instrumento de Constitución: Documento privado del 29|9|82. — Denominación: SEQUEIRA HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Guardia Vieja 3560, Capital. — Objeto: Compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución mayorista y minorista de golosinas. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: Pesos 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 v|n. c|u., suscriptas por partes iguales por los socios. — Administración y Representación Legal: José Alberto Sequeira y Mirta Liliana Noya de Sequeira, con el carácter de Gerentes, quienes actuarán en forma individual e indistinta, por el término de diez ejercicios. — Cierre del Ejercicio: 3 de agosto de cada año.

Los Socios.
$ 380.000. — Nº 29.916

CA-PE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Norberto Castro, argentino, soltero, 36 años, comerciante, L. E. número 4.533.550, domiciliado en Añasco 1110, 2º piso, Capital Federal y Horacio Alejandro Peri, argentino, casado, de 35 años, comerciante, L. E. Nº 7.602.594, domiciliado Sinclair 282, La Lucila, Provincia de Buenos Aires. — Fecha de Constitución: 30|9|82. — Denominación: CA-PE S. R. L. — Domicilio: Avda. San Martín 1431, Capital Federal. — Objeto: Compra, venta y consignación de automotores nuevos o usados y financiación de los mismos. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción. — Capital: $ 120.000.000, dividido en 120.000 cuotas de $ 1.000 c|u. — Administración y Representación: A cargo de 1 o más gerentes en forma indistinta, socios o no, duran 1 año, designándose como tales a los constituyentes. — Cierre de Ejercicio: 31 de agosto.

La Escribana.
$ 200.000 — Nº 29.897

PROPIEDADES Y SERVICIOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 8|10|82 se constituyó la sociedad PROPIEDADES Y SERVICIOS S. R. L. — Socios: Carlos José González, argentino, casado, L. E. 7.602.946, contador público nacional, nacido el 18|9|47, domiciliado en Cangallo 2850, Capital Federal y Alberto Miguel Ladaga, argentino, casado, L. E. 4.423.628, contador público nacional, nacido el 14|1|44, domiciliado en Cangallo 2850, Capital Federal. — Domicilio Legal: Cangallo 2850, Capital Federal. — Su duración será de 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. La sociedad tiene por obeto realizar ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a ellos las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra o venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos y suburbanos y rurales, en todas sus modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social es de $ 10.000.000. La administración, representación legal estará a cargo de ambos socios en forma individual e indistinta por el término de 20 ejercicios y con cargo de gerentes. El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$ 400.000 — Nº 29.929

CALELLO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: María Luisa Domínguez Señaris, española, viuda, comerciante, de 68 años, C. I. Nº 7.417.996, Policía Federal, Marcos Sastre 3164, Capital Federal. — Osvaldo Rodolfo Calello, argentino, casado, arquitecto, 45 años, C. I. Nº 5.285.057, Policía Federal, Marcos Sastre 3164, Capital Federal. — 2º) Fecha de Instrumento de Constitución: 23 de setiembre de 1982. — 3) Denominación: CALELLO Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Legal: Marcos Sastre 3164, Capital Federal. — 5) Objetivos Social: Realizar por cuenta propia y de terceros o asociada a terceros a) La explotación integral de estaciones de servicio y gomería mediante la compra, venta de mercaderías que deriven del objeto de la sociedad. — b) La compra, venta de automotores, sus repuestos y accesorios, pudiendo llevar a cabo representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. — 6) Plazo de Duración: 15 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $ 40.000.000. — 8) Composición de los Organos de Administración: María Luisa Domínguez Señaris (gerente), Osvaldo Rodolfo Calello (gerente) y Elsa Beatriz Grau (gerente). — 9) Organización de la Representación Legal: Todos los gerentes indistintamente. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
$ 440.000 — Nº 29.795

MARIGNY

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se avisa por un día el siguiente contrato de sociedad: 1) Socios: Saúl Roij, C. I. Nº 2.747.744, Policía Federal, argentino, casado, de 51 años, comerciante, domiciliado en Moreno 1260, Capital Federal. — Doña Teodovina Edith Villacorta de Pratti, C. I. Nº 2.627.538, Policía Federal, argentina, casada, domiciliada en Saavedra 1861, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires y don Octavio Bernardo Laje, C. I. Nº 2.570.222, Policía Federal, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Malabia 2151, Capital Federal, siendo la profesión de Teodovina Edith Villacorta de Pratti, de comerciante. — Fecha Contrato: Contrato Privado del 1º de julio de 1981. — 3) Denominación: MARIGNY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Moreno 1270, piso 1º, oficina 101, Capital Federal. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la explotación del negocio de fabricación, confección, distribución, compra, venta, importación, exportación de artículos de vestir femeninos exclusivamente Pierre Cardin. — 6) Plazo: 10 años, a contar del 1º de julio de 1981. — 7) Capital: $ 50.000.000, dividido en 5.000.000 de cuotas de $ 10 valor nominal cada una. — 8) Gerencia y Administración: Estará a cargo de los tres socios quienes asumen el cargo de gerentes, y el uso de la firma social para representar a la sociedad sin limitación alguna, estará a cargo de la señora Teodovina Edith Villacorta de Pratti en forma conjunta con cualquiera de los socios restantes. — 9) Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Abogado.
$ 420.000 — Nº 29.862

PLASTICOS ALFA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad: Acto privado de fecha 12 de mayo de 1982. Socios: Bernardo Reiser, nacido el 30 de abril de 1934, L. E. Nº 4.125.555, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Gurruchaga 176, Capital Federal, y Lourenco Barszez, nacido el 1º de junio de 1957, D.N.I. Nº 92.249.291, casado, brasileño, comerciante, domiciliado en José Mármol 782, Capital Federal. Denominación: PLASTICOS ALFA S.R.L. Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires, Alvarez Jonte 2074. Plazo de Duración: 50 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Compra, venta por mayor y menor, exportación e importación de artículos de polietileno y sus derivados, film y envases de polietileno, artículos de papel y sus derivados, máquinas, motores, repuestos, accesorios, útiles e implementos relacionados con el negocio que se explota. Capital $ 50.000.000 (cincuenta millones de pesos). Administración: Los dos socios revisten el carácter de Gerentes y el uso de la firma social será en conjunto. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$ 400.000 — Nº 27.323

O. S. L. O.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día, conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357 que: Por instrumento privado del 8|1|82, José Froiman, vende, cede y transfiere las 3.500 cuotas que tiene a Rubén Darío Balbi, argentino, casado, 34 años, comerciante, L. E. Nº 8.267.170, domiciliado en Uruguay 196, 9º, Capital Federal, por la suma de $ 3.500.000. — Se modifica cláusula Quinta: El capital de la Sociedad se fija en la suma de $ 4.500.000, dividido en 4.500 cuotas de un mil pesos cada una que los socios tienen aportados de la siguiente manera: Rubén Darío Balbi: 3.500 cuotas o sea $ 3.500.000 y Raúl Savelski 1.000 cuotas o sea $ 1.000.000.

El Socio.
$ 220.000 — Nº 29.863

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita a OSVALDO RODRIGUEZ para que se presente en los autos: "Rodriguez, Osvaldo s|fallecimiento presunto". Publíquese una vez por mes durante 6 meses.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1981. María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

$ 60.000 e. 25|10 Nº 11.671 v. 25|10|82

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, emplaza a CIA. INMOBILIARIA ARGENTINA SOL S.A. (en liquidación), Enrique Licciardi, Aquiles Lodi y Aldo Bonatti para que dentro del plazo de 10 días tome intervención en autos: "Tornisa S.A. c|Cía. Inmobiliaria Argentina Sol S.A. (en liquidación) y otros s|escrituración" y conteste la demanda bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que lo represente. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1982. — Adolfo María Repetto, secretario.

$ 330.000 e. 25|10 Nº 27.306 v. 26|10|82

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dña. MARIA ESTHER ALVAREZ de JIMENEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1982. — Ernesto D. Julián, secretario.

$ 150.000 e. 25|10 Nº 28.155 v. 27|10|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 15|10|82 al 19|10|82.

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza a don CARLOS MARIO AMURUA y a doña BLANCA NICOLASA ARCE, para que dentro del plazo de diez días (10), comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos: "Mondjian Esteban y otro c|Amurua Carlos Mario y otra s|cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial, para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1982. Ernesto D. Julián, secretario.

$ 300.000 e. 25|10 Nº 27.362 v. 26|10|82

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita a ARIEL JUVENAL RETTA en los autos: "Retta, Ariel Juvenal s|Ausencia con presunción de fallecimiento", para que dentro del plazo de cinco días comparezca bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 23 de junio de 1982. — El secretario.

$ 75.000 e. 25|10 Nº 19.347 v. 25|10|82

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Civil número 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de AZIZ ALI. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1982. Fernando B. Menéndez, secretario.

e. 25|10 Nº 5.134 v. 27|10|82

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE RUSSO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1982. Luis Guillermo Köhler, secretario.

$ 150.000 e. 25|10 Nº 26.946 v. 27|10|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 19|10|82 al 21|10|82.

Nº 22

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 22 Secretaría Nº 43, cita y emplaza a don RUFINO HORACIO BUSTAMANTE para que dentro del plazo de diez (10) días, comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos: "Acceso Km 32 SRL. c|Bustamante, Rufino Horacio s|sumario", bajo apercibimento de designar el señor Defensor Oficial, para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, agosto 31 de 1982. Hernán L. Coda, secretario

$ 240.000 e.25|10 Nº 27.365 v.26|10|82

Nº 27

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza a don RAMON CAMACHO para que dentro del plazo de diez (10) días, comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos: "Mira, Manuel c|Camacho, Ramón s|Escrituración", bajo apercibimiento de designar el Señor Defensor Oficial, para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, agosto 30 de 1982. Beatriz A. Verón secretaria

$ 240.000 e.25|10 Nº 27.364 v.26|10|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 hace saber que en los autos: "PUIGGI, ERMELINDA MERCEDES s|cancelación de certificado" se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 1634036 por $ 10.498.700 a cargo del Banco de Italia, Sucursal Plaza Italia Nº 14 con vencimiento el 28 de julio de 1982 a favor de Ermelinda Mercedes Puggi y|o Elena Farjat de Metherian. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires octubre 13 de 1982. — Alejandro Quintela, secretario

$ 2.025.000 e.2.|10 Nº 27.391 v.12|11|82

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza a BALDINOX S. A. para que se presente dentro del plazo legal a tomar intervención en los autos: "Banco Avellaneda S. A. c|Baldinox S. A. y otro s|ejecutivo" bajo apercibimento de designar al Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1982. — Alejandro Quintela, secretario

$ 150.000 e.25|10 Nº 29.958 v.26|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por un día en los autos: "Mandipen Comercial e Industrial S.A. s|Quiebra s|Incidente de calificación de conducta", que se ha dictado sentencia que se encuentra firme, calificar la conducta de BENJAMIN MANSO, SATOS

MARCELINO MANEYRO, FIDEL ROBERTO HERRAN, JORGE DIONISIO DUBEN, HILDA SECANE DE MANEYRO, CARMEN LEANZA DE MANSO, LUISA OLGA DE DUBEN, GUILLERMINA LIGATO y ESTHER GRINZSTAJA, como culpable y fraudulenta.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1982.
Ercilia A. González Vergara, secretaria
e. 25|10 Nº 5.135 v. 25|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que con fecha 7 de octubre de 1982 se ha decretado la quiebra de MARCELLINI ENRIQUE s| Quiebra, a fin de que los acreedores presenten a la sindicatura, Contador Carlos Homero Giuliani, con domicilio en Avda. Pte. Julio A. Roca 620, piso 5º, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de diciembre de 1982. — Intímase a terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. — Asimismo prevíénenseles de la prohibición de hacerles pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — En caso de corresponder, la junta de acreedores se celebrará el día 14 de marzo de 1983, a las 10 horas.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1982.
Ercilia A. González Vergara, secretaria.
e. 25|10 Nº 5.136 v. 29|10|82

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio F. Meincke, Secretaría número 9, a cargo del suscripto, en los autos caratulados: "Omicrón S.A.C.I.F.I.C.A. s|Quiebra", comunica por cinco días la siguiente resolución: "Buenos Aires, 4 de octubre de 982. — Hallándose reunidos los extremos de los Arts. 84 y 85 de la Ley 19.551 y cumplidos los recaudos exigidos por los Arts. 90 y 91 de la misma ley, Resuelvo: 1. Declarar en quiebra a OMICRON S.A.C.I.F.I.C.A. — 2. Designar audiencia el día 7 de octubre de 1982, a las 10.30 horas, para sortear al Síndico del concurso (Art. 96, inc. 3º). — 3. Publicar edicto por cinco días en el Boletín Oficial. — 4. Fijar plazo hasta el 21 de diciembre de 1982 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico (Art. 96, inc. 1º). — 5. Fijar audiencia para junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 23 de marzo de 1983, a las 10 horas, la que se realizará con los que concurran (Art 96, inc. 2º). — 6. Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del Art. 11, Ley 19.551, en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (Art. 95, inc. 4º). — b) Entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas (Art. 95, inc. 4º). — C) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (Art. 95, inc. 7º). — d) Se abstenga al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del tribunal (Art. 107).... 10. Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. — Fdo.: Horacio E. Meincke Juez". — El síndico designado en autos es la contadora Norma Irene Furman, con domicilio en la calle Lavalle 1634, piso 7º "E".

Buenos Aires, 19 de octubre de 1982.
Fernando J. Pozo, secretario.
e. 25|10 Nº 5.137 v. 29|10|82

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Diag. R. S. Peña 1211, 2º piso, en los autos caratulados: "Abraxas S. R. L. s|pedido de quiebra por Morgenstern Cueros S.A.C.I.", cita a la sociedad irregular que gira bajo el nombre de ABRAXAS S.R.L., a LANDAU, JORGE DANIEL y a SATRIANO, SUSANA ANTONIA para que dentro del quinto día comparezcan en autos a invocar y probar todo cuanto estimen conveniente a su derecho (artículo 91 de la ley Nº 19.551).

Publíquese por dos días.
Buenos Aires, octubre 13 de 1982. —
Federico Gigena Basombrío, secretario
$ 270.000 e.25|10 Nº 27.381 v.26|10|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18 del Dr. Fernando J. Pascual, en los autos caratulados "TRANSPORTADORA DE HIDROCARBUROS S.R.L. (c.f.) y su socio ALFREDO NORBERTO MARTINEZ s|quiebra", cuyo síndico es el señor contador don Jorge León Wahnish, con domicilio en la Avda. Corrientes 1642, 8º piso, "144", T.E. 35-9591, haciendo saber a los acreedores que deberán presentar al funcionario designado los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 16 de diciembre de 1982, advirtiéndose al síndico que debe presentar los informes que disponen los arts. 35 y 40 en los plazos normados por las citadas disposiciones. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 17 de marzo de 1983 a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado con los que concurran. — Asimismo se hace saber a los acreedores que podrán impugnar los informes en los términos previstos por los arts. 36 y 41 de la ley concursal. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1982.
Fernando J. Pascual, secretario.
e. 25|10 Nº 5.138 v. 29|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 9, por la Secretaría Nº 17, cita y emplaza —a don CARLOS CAMBACERES para que dentro del 5to. día comparezca a tomar intervención que le corresponde en los autos: "Establecimiento Copacabana S. A. c|Cambaceres, Carlos s|sumario", caso contrario se dará intervención al Defensor Oficial de Ausentes para —que lo represente.

Publíquese por dos días en "Boletín Oficial"
Buenos Aires, octubre 1º de 1982. —
Carlos A. Villar, secretario
$ 270.000 e.25|10 Nº 27.327 v.26|10|82

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por el término de cinco días a OMAR DOLORINI en los autos caratulados: "Banco Denario S.A. c|Dolorini, Omar s|Ejecutivo", para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1982. —
Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$ 105.000.— e. 25|10 Nº 29.834 v. 25|10|82

Nº 13

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, cita a FRANCISCO DOMINGUEZ y BAUTISTA ALIFRANDI, para que comparezcan a tomar intervención en los autos: "Banco Avellaneda S. A. c|Domínguez Francisco y otros s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por un día.

Expediente Nº 51.676.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1982. —
María Elsa Uzal, secretaria.
$ 90.000.— e. 25|10 Nº 29.962 v. 25|10|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días, en el Concurso Preventivo de Inversiones Unidas S.A., a los interesados, que se ha fijado nueva fecha para la Junta de Acreedores que se celebrará el día 6 de diciembre a las 9 horas en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal sita en planta baja del Palacio de Justicia (Talcahuano 550), con los acreedores que concurran.

Expte. Nº 51.642.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1982. —
María Elsa Uzal, secretaria.
$ 600.000.— e. 25|10 Nº 29.964 v. 29|10|82

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 15, por la Secretaría Nº 30, cita y emplaza a don CARLOS AGUIRRE y a don JULIO NORBERTO CORREA, para que dentro del 5t. día comparezcan a tomar intervención en los autos: "Banco del Buen Ayre, Sociedad Anónima c. Aguirre, Carlos y otro s.Ejecutivo", caso contrario se dará intervención al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1982.
Mario P. Navarro Ocampo, secretario.
$ 270.000.— e. 25|10 Nº 27.326 v. 26|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nro. 29, cita y emplaza a JAIME BUCCHWALD y MARIA AVELINA ALVAREZ, en autos caratulados: "Cotton Jacques Ezra c|Fernández María Concepción y otros s|Ejecutivo", para que comparezca a tomar intervención en los precitados actuados por sí o por medio de apoderado, bajo apercibimiento de designárseles al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1982. —
Martín L. Bosch, secretario.
$ 135.000.— e. 25|10 Nº 29.839 v. 25|10|82

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, 6º piso, de Capital Federal, cita por cinco días a don HECTOR ALBERTO GIGENA, para que comparezca a juicio, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial, en los autos: "Diez, Adolfo c|Gigena, Héctor Alberto s|Ejecutivo". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, octubre 1º de 1982. —
Raúl A. Taillade, secretario.
$ 240.000.— e. 25|10 Nº 30.010 v. 26|10|82

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Héctor María Kiernan, Secretaría Nº 37, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, comunica por cinco días que se han decretado los siguientes concursos civiles liquidatorios: "SUCCURRO, FRANCISCO GABINO s|conc. civil liquidatorio" - "SUCCURRO, JUAN CARLOS s|conc. civil liquidatorio" - "SUCCURRO, HECTOR BRAULIO s|conc. civil liquidatorio" y "SUCCURRO, WALTER GABINO s|conc. civil liquidatorio". — Síndico actuante en los cuatro concursos: Dr. Juan María R. J. Finazzi, con domicilio constituido en la calle José Hernández 2369, 7º "A", Cap. Federal. Fíjase hasta el día 1º de febrero de 1983 el plazo dentro del cual los acreedores deberán solicitar a la sindicatura la verificación de sus créditos. Señálase hasta el día 23 de febrero de 1983, a efectos de que la sindicatura presente el informe individual y el día 16 de marzo de 1983, a los fines de que presente el informe general. Asimismo señálase el día 7 de abril de 1983, a las 8.00 horas para la Audiencia, en la que se considerará y se votará con los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto que se celebrará en la Sala de Acuerdos del Tribunal. Intímese a todos los que tengan bienes y documentos de los concursados los entreguen al síndico y no se efectúen pagos o entregas de efectos a aquél, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a los concursados para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 hs. (arts. 93 y 94, incs. 4 y 7 de la Ley 19.551).

Buenos Aires, 18 de octubre de 1982.
Adela Norma Fernández, secretaria.
e. 25|10 Nº 5.139 v. 29|10|82

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por 5 días que se ha declarado con fecha 29 de setiembre de 1982 la quiebra de "HEC SOCIEDAD ANONIMA", Expte. Nº 10.247, habiéndose designado síndico a Oscar Luis Civile, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 507, piso 2º, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de noviembre de 1982. Fíjase la audiencia del día 25 de febrero de 1983 a las 9 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado o donde allí se indique con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 Ley 19.551, dentro del quinto día y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. Domicilio del Juzgado: Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1982.
Alejandro Vázquez, secretario.
e. 25|10 Nº 5.140 v. 29|10|82

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza a GUILLERMO JOSE MARAVIGLIA y a CARLOS PEREZ PEREIRA, para que dentro del quinto día comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en el juicio: "Banco Denario S.A. c| Maraviglia, Guillermo José y Otro s.Ejecutivo", caso contrario se designará al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los represente (arts. 343 y 531 inc. 2º del Código Procesal). — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1982. —
Marcos F. Roca, secretario.
$ 135.000 e. 25|10 Nº 29.833 v. 25|10|82

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45; comunica por dos días que cita y emplaza a CARLOS HUGO MARTINEZ y RODOLFO ALBERTO GALELIANO a reconocer la firma de los documentos que se le atribuyen dentro del término del quinto día en los autos: "Siemens S.A. c|Distribuidora Eléctrica S.A. s|Ejecutivo" (Expte. Nº 8.228), bajo apercibimiento de designarse defensor oficial para que los represente en autos.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1982.
Mario J. Chiesa, secretario.
$ 270.000 e. 25|10 Nº 29.959 v. 26|10|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45; comunica por dos días que cita y emplaza a CARLOS HUGO MARTINEZ y RODOLFO ALBERTO GALELIANO a reconocer la firma de los documentos que se le atribuyen dentro del término del quinto día en los autos: "Siemens S.A. c|Distribuidora Eléctrica S.A. s|Ejecutivo" (Expte. Nº 7.917), bajo apercibimiento de designarse defensor oficial para que los represente en autos.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1982.
Mario J. Chiesa, secretario.
$ 270.000 e 25|10 Nº 29.961 v. 26|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del doctor Fernando Ferreira, por la Secretaría del suscripto, sí en el Palacio de Justicia, calle Talcahuano 550, piso 8º, hace saber que en los autos caratulados "ROHNOS ARGENTINA S.R.L. s|quiebra", Expediente Nº 5.337, se ha ordenado la distribución del Dividendo Provisorio Nº 2.

Buenos Aires, 27 de julio de 1982. —
Mario J. Chiesa, secretario.
e. 25|10 Nº 5.141 v. 26|10|82

Nº 24

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, Secretaría 47, cita a EDUARDO LAURENCENA a fin que durante el plazo de ley se presente por sí o por apoderados a tomar intervención que le corresponda en los autos caratulados: "Banco Avellaneda S.A. c|Laurencena, Eduardo s|ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1982.
Ana R. Cusnir, secretaria.
$ 180.000 e. 25|10 Nº 29.960 v. 26|10|82

Nº 25

El Señor Juez Nacional de Comercio Nº 25, por la Secretaría Nº 50, hace saber por el término de un día, que en los autos: "EBIMAR S.R.L. s|Quiebra", la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial ha regulado al Síndico Judicial Doctor Abraham Steimvorcel, la suma de Veinte millones de pesos, los honorarios profesionales.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1982. —
Norma B. Di Noto, secretaria.
$ 105.000 e. 25|10 Nº 27.369 v. 25|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Luis C. Benítez Cruz, Secretaría Nº 50, comunica por dos días en autos caratulados: "Indelex S.C.A. s|quiebra s|incidente de calificación de conducta", (Expte. Nº 7747|81), que se ha dispuesto citar a IVAN BENITO CARLOS CRESCENCI, para que dentro del quinto día a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1982.
Cecilia M. V. Rojo, secretaria.
e. 25|10 Nº 5.142 v. 26|10|82

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, 1er. piso, cita por 10 días a los herederos de JAIME GARRETA para que comparezcan a estar a derecho en autos: "Ota, Carlos A. c| Garreta, Jaime y otro, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1982. —
Miguel Federico Bargalló, secretario.
$ 180.000 e. 25|10 Nº 29.949 v. 26|10|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 18 de octu-

bre de 1982 se concedió la nacionalidad argentina a KANDIKO NICOLAS con domicilio en Medrano 568, piso 3º, "B", Capital Federal.

Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1982. — M. Cristina Iribarne de Buchanan, secretaria federal.

e. 25|10 Nº 5.144 v. 25|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 18 de octubre de 1982 se concedió la nacionalidad argentina a FRANCISCO ANTONIO CICHELLO con domicilio en Terrada 1703, Capital Federal.

Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1982. — M. Cristina Iribarne de Buchanan, secretaria federal.

e. 25|10 Nº 5.145 v. 25|10|82

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que por sentencia de fecha 13|10|82, se ha otorgado la nacionalidad argentina a don JUAN STRIHA, con domicilio en la calle Santa Fe 3803, 5º "C", de Capital.

Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1982. — Angel A. Basile Dufour, secretario.

e. 25|10 Nº 5.146 v. 25|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que por sentencia de fecha 13|10|82, se ha otorgado la nacionalidad argentina con el beneficio del Convenio de Doble Nacionalidad entre la República e Italia contemplado en la ley 20.583, a doña GERMANINA SILENZI de PALACIOS, domiciliada en la calle Núñez 1749, P.B. 2, de esta Capital.

Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1982. — Angel A. Basile Dufour, secretario.

e. 25|10 Nº 5.147 v. 25|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que por sentencia de fecha 13|10|82, se ha otorgado la nacionalidad argentina a doña FANIA TUZMAN de FAIFER, domiciliada en la calle Ruiz de los Llanos 657, de esta Capital.

Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1982. — Angel A. Basile Dufour, secretario.

e. 25|10 Nº 5.148 v. 25|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del doctor José Luis J. Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que por sentencia de fecha 13|10|82, se ha otorgado la nacionalidad argentina a don SERGIO ALBERTO SANCHEZ, domiciliado en la calle Vidal 2630, 5º "A" de esta Capital. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, octubre 13 de 1982. — Angel A. Basile Dufour, secretario

e. 25|10 Nº 5.149 v. 25|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del doctor José Luis J. Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que por sentencia de fecha 13|10|82, se ha —otorgado la nacionalidad argentina a doña ELIZABETH CORREA CAMATS, domiciliada en la calle Alsina 2079, 8º dpto. "C", de esta Capital Federal. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, octubre 13 de 1982. — Angel A. Basile Dufour secretario

e. 25|10 Nº 5.150 v. 25|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2 a cargo del doctor José L. Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que con sentecia de fecha 11|10|82, se resolvió otorgar la nacionalidad argentina a don ELOY RODRIGUEZ, domiciliado en Hidalgo 808, dto. 17, de esta Capital Federal. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, octubre 13 de 1982. — Angel A. Basile Dufour, secretario

e. 25|10 Nº 5.551 v. 25|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del doctor José Luis J. Tresguerras Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que por sentencia de fecha 11|10|82, se ha otorgado la nacionalidad argentina a don SAMUEL FISMAN, domiciliado en Nazca 716, piso 4º, dpto. "A". — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, octubre 13 de 1982. — Angel A. Basile Dufour, secretario

e. 25|10 Nº 5.152 v. 25|10|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 150.000 - Publicación: Comienza 25|10 - Vence: 27|10|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	8|10|82	OSVALDO JESUS CUFUNO	27.295
2	3	Gustavo E. Toledo	11|10|82	CARLOS FELIX MAURICIO TOMBEUR FERRARO	29.544
2	4	Horacio R. Granero	7|10|82	MARIA ANTONIA GARCIA DE FERNANDEZ	29.693
2	4	Horacio R. Granero	15|10|82	VICENTE MANAGO	27.268
2	4	Horacio R. Granero	15|10|82	ELVIRA DELLA PAOLERA DE LEIRO	27.294
2	4	Horacio R. Granero	19|10|82	JUAN JONAS MIGUERES	27.239
3	5	María del C. B. de Bosio	30| 9|82	FRANCISCO ANTONIO FERNANDEZ Y ELVIRA ANA RAMON DE FERNANDEZ	27.279
3	5	María del C. B. de Bosio	13|10|82	DOMINGO ANTONIO ZOTTA	27.307
3	6	José María Irigaray	20| 5|82	MANUEL BARREIRA	29.565
4	7	Jorge E. Dal Zotto	18|10|82	LIDIA NOEMI PASTEGA DE LEGNINI Y ARIEL MARCELO LEGNINI	27.299
4	8	María del Carmen Aguirre	13|10|82	RAUL AMBROSIO BORDON	27.258
5	10	Alicia B. Alvarez	8|10|82	LEOPOLDO BERNARDO JULIAN BONNAHON	27.249
6	11	Luis Alberto Dupou	18|10|82	SAVERIO BISCIONE	27.301
6	12	Luis Alberto Dupou	14|10|82	JOAQUIN ALONSO	27.301
7	13	Rolando Hugo Falke	13|10|82	ESTER WAGNER DE LANGHOLZ	29.746
7	13	Rolando Hugo Falke	24| 9|82	ERNESTO ADELSKY O ADELSKI	29.732
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	24| 2|82	EDUARDO AGUSTIN ARDURA	27.263
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	5|10|82	CONCEPCION FERNANDEZ DE DIMA	29.678
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	8|10|82	JOSE NOVOA GONZALEZ	27.257
8	16	Adriana C. de Frezza	15|10|82	OFELIA MERCEDES PIAGGIO DE GHISELLI	27.286
9	18	Ernesto D. Julián	15|10|82	FERNANDEZ JOSE Y NIETO DE FERNANDEZ ANTONIA PERFECTA	27.306
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	14|10|82	ANGELA ORIANO DE CRISTILLO	29.601
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	18|10|82	ANA JASSIN DE GANDSAS	27.252
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	18|10|82	JOSE BOTANA	27.297
13	25	Fernando B. Menéndez	11|10|82	ANTONIO SCANDIUZZI Y GINA CAVALLIN DE SCANDIUZZI	27.236
13	25	Fernando B. Menéndez	8|10|82	JULIA PATIÑO DE LIÑERO	29.557
13	25	Fernando B. Menéndez	15|10|82	MANUEL ANTONIO PEREZ	27.259
14	27	José Luis Caruso	19|10|82	SOL ADOLFO LAHITTE	29.568
15	29	José Eduardo Russo	1|10|82	NICOLAS AUGUSTO BLAS DE MARCO Y DELIA ROSA MARIA CAFFI DE DEMARCO	27.238
15	30	José Luis González	18|10|82	SUSANA DEL CARMEN SALVATIERRA	27.266
15	30	José Luis González	18|10|82	INES PIPINO DE PAGANI	27.281
16	31	Luis Pedro Fasanelli	19|10|82	MARIA RODRIGUEZ DE SANSEVERINO	29.607
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	8|10|82	JUAN ANDRES ALBANO	27.244
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	8|10|82	HECTOR ADOLFO NUÑEZ	27.251
19	38	Martha B. Gómez Aisina	14|10|82	FRANCISCO WASKIEWICZ	29.567
19	38	Martha B. Gómez Aisina	6| 8|82	FERNANDEZ ANDRES Y RODRIGUEZ DE FERNANDEZ MARIA EULALIA	29.706
20	39	Luis José Carballido	8|10|82	TERESA AIDA DOBAL VDA. DE CHARRA	27.300
20	39	Luis José Carballido	11|10|82	ANGEL DOMINGO FERRARO	27.250
21	41	Luis Guillermo Köhler	18|10|82	MANUEL REY	27.254
22	43	Hernán Lorenzo Ceda	18|10|82	FRANCISCA GORIAN DE SIMCIC	27.237
22	43	Hernán Lorenzo Ceda	8| 9|82	FLORENTINO LEON PORTAL	27.280
23	45	Ana M. Beneventano	14|10|82	MIGUEL IAQUINTA	27.296
23	46	Félix G. de Igarzábal	29| 9|82	SALVADOR ROSARIO CALDERARO O SALVADOR ROSARIO CALDERAZZO O SALVADOR ROSARIO CALDERAZO	29.699
23	46	Félix G. de Igarzábal	14|10|82	ROSA PACE DE MARTIRE	27.265
24	47	Eduardo Antonio Collazo	18|10|82	NELIDA LOZANO DE ROSELL	27.247
24	47	Rubén H. Malatesta	15|10|82	MARIA DEL CARMEN PASTORINO DE TERUGGI	29.561
24	48	Rubén H. Malatesta	30| 9|82	RICARDO OCHOA	27.305
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	14|10|82	ROSA SPERONI DE BELARDUCCI	29.561
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	14|10|82	JOSE JULIO ORESTES BELARDUCCI	29.562
25	50	María Eugenia Giraudy	13|10|82	MANUEL BERTI	27.261
26	51	Julio César Dávolos	29| 1|82	SOFIA SARA PINASCO Y LUISA PINASCO DE LONGONI	27.264
26	51	Julio César Dávolos	15|10|82	CESAR CALZETTI	27.314
26	52	Jorge A. Quagliardi	5|10|82	JORGE MANUEL REARTE	27.255
27	53	Beatriz Alicia Verón	19|10|82	RAUL JOSE ABUIN FIGUEROA	27.289
27	54	Miguel Angel Secchi	3| 9|82	MARIA AURORA COLLADA DE SANGUINETTI	27.313
28	56	Daniel Rubén Tachella	17| 9|82	LIDIA ROSA FUSINATO DE BRAGONE	29.724
29	57	Liliana Filgueira de Casares	5|10|82	DOSITEO MARIÑO	27.283
29	57	Liliana Filgueira de Casares	5|10|82	ELIDA GARCIA DE SIEBURGER	27.290
29	58	Marta Amelia Beiró	17| 9|82	JOSE MARIA CHIARANTE	29.549
29	58	Marta Amelia Beiró	14|10|82	MAXIMO OMAR ACEVEY	29.556

e. 25|10 Nº 2.229 v. 27|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del doctor José Luis Javier Tresguerras Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que por sentencia de fecha 11|10|82 se ha resuelto otorgar la nacionalidad argentina a doña ROSA FRANZE, domiciliada en la calle José Redó 5261, de esta Capital Federal. — Publíquese por (1) un día.

Buenos Aires, octubre 13 de 1982. — Angel A. Basile Dufour, secretario

e. 25|10 Nº 5.163 v. 25|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del doctor José Luis J. Tresguerras, Secretaría Nº 4 a mi cargo, hace saber que por sentencia de fecha 11|10|82, se ha otorgado la nacionalidad argentina a don EDUARDO CONTRERAS, domiciliado en la calle Cabildo 1183, 10º "B", de esta Capital Federal. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1982. — Angel A. Basile Dufour, secretario

e. 25|10 Nº 5.154 v. 25|10|82

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 12, cita a DANIEL JORGE BERTONI, para que comparezca a estar a derecho, en autos: "Bertoni, Daniel Jorge s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese por cinco días.

Santiago M. Barci, secretario.

$ 450.000 e. 25|10 Nº 29.786 v. 29|10|82

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber que en los autos Famea Luis s|Enrique s|Nacionalidad se ha otorgado la nacionalidad argentina a LUIS ENRIQUE FAMEA C. I. Nº 11.121.506 y domiciliado en Arenales 3830, p. 10º de esta Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires 19 de octubre de 1982. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.

e. 25|10 Nº 5.155 v. 25|10|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 22 de setiembre de 1982, se concedió la nacionalidad a MARIA RODRIGUEZ CASTRO, con domicilio en Rivadavia 1543, piso 5º, Dpto. "B", Capital Federal. — Publíquese por un día.

Tiénese presente el acogimiento a los beneficios de la Ley Nº 18.957 (España), manifestado por el peticionario.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1982. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e. 25|10 Nº 5.156 v. 25|10|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 12

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, sito en Uruguay 714, 2º piso, Capital Federal, cita a AGRIGAN S.C.A. para que comparezca a estar a derecho, en autos: "Contreras, Rufino Osvaldo y Otra c|Agrigan S.C.A. s|Cancelación de Hipoteca", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que asuma su representación.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de julio de 1982. — Guillermo P. Zuccarino, secretario.

$ 240.000 e. 25|10 Nº 27.377 v. 26|10|82

Nº 30

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 30, con sede en Paraguay 1457, 2º piso, Capital Federal, emplaza a herederos de MIGUEL KOURY, a tomar intervención dentro de los 5 días en autos: "Tambussi, Hugo B. c| Koury, Miguel s|Ejecutivo (Cobro de alquileres)", Expte. 6.577|82, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1982. —

$ 240.000 e. 25|10 Nº 27.348 v. 26|10|82

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 36 de la Capital Federal, llama a estar a derecho por el término de cinco días a NOEMI ALICIA GONZALEZ, a fin de que tome la intervención que le corresponda en autos: "Consorcio de Propietarios Calle Paraná 734|736 c|González, Noemí Alicia s|cobro de expensas, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. — Publíquese por dos días. — Firmado: Enrique Horacio Alvis, Juez.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1982. — Juan José Caprin, secretario.

$ 300.000 e. 25|10 Nº 30.001 v. 26|10|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Juzgado Federal de San Martín. — Expediente Nº 5.808. — San Martín, 15 de julio de 1982. — Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a don ANTONIO ANTIH, nacido el 29 de mayo de 1937 en Creda, Eslovenia, Yugoslavia, de estado civil soltero, titular de Cédula de Identidad Nº 4.026.085, otorgada por Policía Federal y con domicilio en la calle: Besares Nº 1489 de San Fernando, Partido de: San Fernando, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el Art. 23 de la Ley Nº 21.795, a la República Argentina a|su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de naturalización correspondiente , deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la misma, conforme lo dispuesto por el Art. 24 de la Ley Nº 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Registro de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 15 de julio de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 25|10 Nº 5.157 v. 25|10|82

Juzgado Federal de San Martín, Expte. Nº 5922. — San Martín, 27 de setiembre de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a don EDDY FRANCO MORENO, nacido el 18 de octubre de 1937, en La Paz, Bolivia, de estado civil casado, titular de Cédula de Identidad número 9.763.040, otorgada por Policía Federal y con domicilio en la calle Defensa 507, de La Tablada, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el Art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de naturalización correspondiente, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la misma, conforme lo dispuesto por el Art. 24 de la Ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 27 de setiembre de 1982. Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 25|10 Nº 5.158 v. 25|10|82

Juzgado Federal de San Martín, Expte. Nº 51.613. — San Martín, 25 de febrero de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a doña FLORES, EUGENIA, nacida el 15 de noviembre de 1941 en Yabebyry, Paraguay, de estado civil casada, titular de Cédula de Identidad Nº 7.487.174, otorgada por Policía Federal y con domicilio en la calle Batalla de Maipú 131 de Grand Bourg, Partido de Gral. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el Art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, Art. 24 de la Ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Proveo por Ley 20.581. — Luis Mario Pérez Rabellini, Juez Federal Subrogante.

San Martín, 25 de febrero de 1982. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 25|10 Nº 5.159 v. 25|10|82

Juzgado Federal de San Martín, Expediente Nº 54.013. — San Martín, 30 de junio de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando: ... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a Doña: VILLALBA GUARICUYU ERENIA, nacida el 26 de abril de 1947, en Yuty, Paraguay, de estado civil casada, titular de Cédula de Identidad 11.345.281, otorgada por Policía Federal, y con domicilio en la calle Chopin 4708 de Laferrere, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 30 de junio de 1982. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 25|10 Nº 5.160 v. 25|10|82

Juzgado Federal de San Martín, Expediente Nº 54.007. — San Martín, 11 de octubre de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando: ... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a Don: MIGUEZ CORDERO AUSBERTO ARTEMIO, nacido el 2 de agosto de 1962, en Chaqui, Bolivia; de estado civil soltero, titular de Doc. Nac. de Ident. Nº 92.172.993, otorgado por Reg. Nac. Pers., y con domicilio en la calle Cosquín 2246 de Ituzaingó, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 11 de octubre de 1982. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 25|10 Nº 5.161 v. 25|10|82

Juzgado Federal de San Martín, expediente nº 64.993. — San Martín, 6 de septiembre de 1982. — Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a JORGE HERRERA FLORES C.I. 6.812.413, nacido el 1º de diciembre de 1930 en La Paz, Bolivia, hijo de don Rafael Herrera y de doña María Paz Flores, domiciliado en la calle Los Incas 1841, I. Casanova, Pcia. Bs. As., por los motivos expuestos en el Considerando precedente.

Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. — Cumplimentado que sea, ofíciese, remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley nº 21.795 y, a los fines de los artículos 7 y 8 del Decreto nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada.

Regístrese, y oportunamente archívese.

Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.

San Martín, 6 de septiembre de 1982. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 25|10 Nº 5.162 v. 25|10|82

MORON

Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional con asiento en Morón, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Eduardo Miguel Gaynor, Secretaría Nº 1 de la Dra. Inés A. Daneri, cita y emplaza por el término de tres (3) días, a contar desde la primera publicación, al prófugo ACOSTA, LUCAS, para que comparezca a estar a derecho en los autos número 24|82, que se le sigue por hurto (energía eléctrica), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.

Morón, 8 de octubre de 1982. — Inés Adela Daneri, secretaria.

e. 25|10 Nº 5.143 v. 25|10|82

AZUL

Juzgado Federal de Azul, expte. Nº 671. — Azul, 7 de octubre de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la Nacionalidad Argentina a don ORFEO FRATESI, nacido el 27 de julio de 1922, en Senigallia, Provincia de Ancona, Nación Italia, C. I. Nº 2.223.629, con domicilio real en calle 12 Nº 4961, casa 798, "Barrio Ceco", de la Ciudad de Olavarría, en las condiciones y bajo el juramento que por ley se determina... Cúmplase, asimismo, con lo dispuesto por el art. 22 de ésta Ley.

Fdo. Jorge Ferro, Juez Federal.

Azul, 7 de octubre de 1982. — María Judith Casado, secretaria.

e. 25|10 Nº 5.163 v. 25|10|82

LA PAMPA

Juzgado Federal de Santa Rosa. — Santa Rosa, veintiocho de setiembre de 1982. — Autos y Vistos y Considerando:... Resuelvo: Declarar argentina, naturalizada a doña ISABEL DEL CARMEN ORTIZ, nacida el 19 de marzo de 1957 en Los Lagos, provincia de Valdivia, Chile; hija de Rufino Ortiz y de Marta Romero; casada con Juan Segundo Garrido; acredita su identidad con Cédula otorgada por la Policía de Río Negro nº 110.972; de profesión empleada de comercio, con domicilio real en Avda. Spinetto 46 - Planta Baja, de esta ciudad, a quien se le otorgará la Carta de Naturalización, con los derechos, deberes y garantías que la Constitución Nacional y Leyes le otorgan e imponen, previo juramento de fidelidad a la Constitución vigentes, renunciando en este acto a su nacionalidad de origen, como así también a la obediencia y fidelidad debida a todo otro estado, (art. 23 ley citada). — Igualmente se le hace saber que prestado dicho juramento (el que deberá efectivizarse, ante el señor Ministro de Gobierno, Educación y Justicia, o en su defecto ante un funcionario alterno, que puede ser el señor Subsecretario de Gobierno y Justicia de esta Provincia de La Pampa, todo de acuerdo a lo dispuesto por los Decretos 2308 del 19|11|78 y 2681 del 17|11|78 ambos dictados por el Gobierno de la Provincia de La Pampa, y en cumplimiento de lo preceptuado por el art. 23 de la ley nacional nº 21.795 y su reglamentación), deberá presentarse ante la oficina correspondiente, para ser documentada dentro del término de un año, bajo pena de caducidad automática de la nacionalidad (art. 24 ley mencionada).

Comuníquese, regístrese, líbrense los oficios de práctica y oportunamente, archívese.

Santa Rosa, 28 de setiembre de 1982. Carlos Walter Lema, Juez Federal.

e. 25|10 Nº 5.164 v. 25|10|82

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del doctor Juan Carlos Forestier, Secretaría Nº 4 a cargo del doctor Juan José Dieuzeide, de la Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S. A. c|TORRE MANUEL HECTOR y otros s|ejecución hipotecaria", que el martillero Ricardo F. Esnaola, rematará el día lunes 15 de noviembre de 1982, a las 15 horas en el local de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1) Unidad funcional Nº 4 de planta baja y primer piso de la finca sita en la calle San Nicolás Nros. 151|12, esquina A. Magariños Cervantes, Capital Federal desocupado. — Superficie total: 142 metros, 2,99 dms. 2. Porcentual 17 con 07 centésima. — Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 79, Manzana 81, Parcela 10. — Comodidades: living-comedor, cocina, antecocina, toilette y patio en planta baja; tres dormitorios, baño y balcón terraza en primer piso. — Base de venta: pesos 271.673.856. — Deudas: Municipal: pesos 2.617.320; O.S.N. $ 1.673.492. — No se adeuda expensas comunes de acuerdo a lo informado oportunamente por el administrador consorcio. — 2) Unidad funcional Nº 2 ubicada en el primer piso de la finca sita en la calle Balbastro Números 1760|62|68, Capital Federal, ocupada por el deudor hipotecario. — Superficie total: según título 184 metros, 2,24 dms. 2 entre cubierta y descubierta. — Porcentual 14 con 91 centímetros. — Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 44, Manzana 114, Parcela 6. Comodidades: living-comedor, cocina, baño, dos dormitorios y gran terraza de uso exclusivo. — Base de venta: $ 134.836.528. — De acuerdo a lo ordenado por el Juez actuante, se hace saber que no se ha acreditado el pago de expensas comunes. — Deudas: Municipal $ 7.930.565; O.S.N. $ 901.651. — Las deudas Municipales y de O.S.N. son conforme a lo informado oportunamente por respectivo organismos. — Seña: 8 por ciento; comisión: 3 por ciento; sellado de ley: 0,5 por ciento; todo en efectivo. — El comprador deberá constituir —domicilio procesal en el radio de la Capital Federal. Condición de venta: Las escrituras traslativas —de dominio se otorgarán por ante el Escribano que proponga el Banco Río de la Plata S. A. — En caso de fracasar la primer subasta se realizará una segunda fijando como base las 2|3 partes de las bases originales, conforme a lo pactado en la cláusula sexta del mutuo hipotecario, el martes 16 de noviembre de 1982, a las 15 horas en la Corporación de Rematadoers. — Visitar de 14 a 17 horas; sábados y domingos antes de la fecha fijada para el remate.

Buenos Aires, octubre 15 de 1982. — Juan J. Dieuzeide, secretario

$ 1.755.000 e.25|10 Nº 29.933 v.27|10|82

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en autos: "CREDITO ADROGUE S.A.S.C.C. c|GARCIA JULIO y otro s|ejecutivo". (Expediente Nº 48.746) que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 29 de octubre a las 11 horas, en Cangallo 1233, el 1,46 por ciento de un lote de terreno y lo edificado en la calle —Jean Jaurés 830|34 entre Tucumán y San Luis en las condiciones de dominio que surgen de la escritura que corre a fs. 71|75 del expediente, donde figura una designación de unidad, en la Nº 40 del 8º piso, letra "B", que consta de un ambiente con placards, baño completo, kitchinette y balcón terraza, ocupado por la señorita Lydia Sebosko, quien manifestó hacerlo en carácter —de inquilina, con contrato vencido hace tres años, no abonando alquiler por desaparición del demandado. — Se deja constancia que no se encuentra inscripto el reglamento de copropiedad. Adeuda expensas comunes al 1º|7|82: $ 56.856.615. Base: $ 34.356.299; seña: 8 por ciento; comisión: 3 por ciento. — Visitar de 18 a 19 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 20 de 1982. — Graciela Rossi, secretaria

$ 810.000 e.25|10 Nº 29.879 v.27|10|82

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría número 14, comunica por dos días en los autos: "EL EMPORIO DEL TERCIADO S.A.C.I.F.I. c|ARGENCALCO S.R.L. s|Ejec.", Expte. Nº 37.512, que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 28 de octubre de 1982, a las 12 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Galván 3440 de esta Capital Federal (Tº 3294, Fº 86, Zona Norte, Mat. Fr 16-7931), ocupado por la demandada según mandamiento de constatación. — Cuenta con dos plantas; en la baja oficina administrativa y taller con baños y vestuarios y en la alta oficinas administrativas, entrada de vehículos y de personal. — Se visita los días hábiles, de 9 a 12 horas. — Base de venta: $ 243.696.036. — A fs. 147, consta la deuda de Impuestos Municipales. — A fs. 148 la deuda de O.S.N. a fs. 137|44 el título de propiedad. — Condiciones de venta: Al contado. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley: 5 por mil. — Todo en dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1982. Alfredo O. Bianchini, secretario.

$ 600.000 e. 25|10 Nº 29.875 v. 26|10|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría 14, comunica por dos días, en los autos caratulados: "ROMANO, ISAAC c|OLIVERA, ROBERTO s|ejecutivo" Expediente número 38.471, que el martillero Félix Enrique Gimeno, rematará el día 29 de octubre de 1982, a las 15 horas, en el local de venta de la calle Humberto Primo Nº

2042, Capital, los siguientes bienes: 1. Un horno de facturas. 2. Una heladera cuatro puertas. 3. Una máquina cortar fiambre. 4. Una heladera vitrina mostrador. 5. Una máquina registradora, que se exhiben en la calle Río Cuarto 1490, Capital Federal, en el horario de 9 a 12, dos días antes del remate. Los bienes se entregarán conforme al art. 574 del C. Procesal y habiendo sido exhibidos no se aceptan reclamos por su estado y calidad. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento, sin base, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1982. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

$ 480.000 e. 25|10 Nº 30.141 v. 26|10|82

Nº 16

Juzgado Nacional de 1ª Instancia de Comercio Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por dos días en autos: "INDUSTRIAS METALURGICAS VICO S.A. s|Quiebra", Expte. Nº 10.188, que el martillero Alfredo Claudio María Bence rematará el 3 de noviembre de 1982, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Cangallo 1233, Capital Federal, los bienes pertenecientes a la fallida entre los que se destacan: máquinas hormigoneras de 120 lts; de 250, con sus ruedas y motores; agujereadora de banco con motor; una cortadora de mosaicos; dobladora de chapa manual; seis carros hormigoneros de 120 lts; amoladora angular con motor; balancín mecánico; remachadora de pie eléctrica con motor; trituradoras de 2 m, 3; cizallas; tornito para mesa; máquinas combinadas para carpintería; soldadoras eléctricas de 250 amperes; de 230 y 200 amperes; base para balancín; cortadora sensitiva de metales; fraguas; equipo para pintar Morwin; bombeadora de agua; motocompresor eléctrico con motor; taladro eléctrico; aproximadamente 70 motores, nuevos, usados, distintos HP, marcas y modelos; caños hierro sin costura; bastidores de caño con largueros y diagonales; caballetes de yesero; baldes; tornillos; ganchos roldana; canastos de chapa enlozada; poleas; rejillas para fragua; toberas; carretillas; morsas; sargentos; barretas; hojas sierra circular diversas medidas; mazas; martillos; tijeras corta pernos; azadas; baldes enlozados; niveles de madera; plomadas; cepillos; cintas métricas; nivómetros; hachas; sacabocados; punzones; tenazas; martillos tipo bolita; chapistas; pena; espátulas; barrenos de mano; máquinas cortadoras de cerámicas; caja para herramientas; rastrillos; picos; cucharas; fratachos; machetes; palas diversos tipos; muebles y útiles como ser: sillones, sillas, armario, ficheros, escritorio, máquina escribir Smith Corona, máquina de calcular, etc. y demás bienes que se hallan inventariados en autos. — Sin base. — Al contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Todo en dinero en efectivo o cheque certificado a nombre del martillero contra un banco de esta plaza. — Los bienes se exhiben en calle Aráoz 970, Capital Federal y calle 109 (ex Paso) 1754|56 de la localidad de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9 a 16 horas, durante los días 27, 28, 29 y 30 de octubre de 1982, y 1º de noviembre de 1982. — Los bienes se venden en el estado en que se encuentran y habiendo estado en exhibición no se admitirán reclamos. Los saldos de precios deben ser abonados dentro de los cinco días de efectuada la subasta en los domicilios indicados precedentemente, caso contrario se pierden las sumas abonadas. — Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Entrega de bienes: Hasta quince días de realizado el remate, pero habiendo abonado antes el saldo de precio, dentro de las fechas establecidas. Solicitar catálogo en ambos domicilios, la Corporación de Rematadores y en Uruguay 115, 1er. Piso "A".

Buenos Aires, 20 de octubre de 1982. — Jorge Luis Fabián, secretario.

$ 1.320.000 e. 25|10 Nº 29.878 v. 26|10|82

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, a mi cargo, comunica por un día, en los autos caratulados: "GRIVEO S.C.A. c|AGROMER 7 S.A." (Expte. Nº 6.493), que el martillero Andrés Martínez González rematará el día 28 de octubre de 1982 a las 10.30 horas, sin base, al contado y al mejor postor, en Avda. La Plata 1190 de esta Capital, los siguientes bienes: Un transceptor, marca "Erjag", sin número visible; un armario metálico de dos puertas corredizas con seis estantes; un armario metálico con dos puertas batientes, con dos estantes y dos tesoros; un archivo metálico con cuatro cajones; dos escritorios madera y fórmica de seis cajones cada uno (faltan tres cajones), y seis sillas, una rota. — Los bienes están en exhibición en el lugar citado, todos los días hábiles de 10 a 12 horas, y serán entregados en el estado que se encuentren el día de la subasta. — Comisión del martillero 10%.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1982. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 255.000 e. 25|10 Nº 29.871 v. 25|10|82

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por dos días en los autos: "CREAL S.A. COMPAÑIA FINANCIERA c|SAPOCHNIK, DAVID BERNARDO s|Ejecutivo", Expediente número 8.315|81, que el martillero Ricardo R. R. Canatelli, rematará el día viernes 5 de noviembre de 1982, a las 16.30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Planta Baja, Capital Federal, el 50% indiviso que le corresponde al demandado de la Unidad Funcional Nº 27, designada con la letra "B", situada en el Piso 6º de la propiedad ubicada en la zona norte de esta Ciudad, calle Guardia Vieja 4007|11 esquina Avenida Medrano 802|08|12|16, siendo la entrada al edificio por la calle Guardia Vieja 4007 y consta de tres ambientes externos; baño y cocina, careciendo de servicios centrales. Tiene una superficie cubierta de 44m83dcm2. y balcón de 5m 40dcm2. o sea una superficie total de 50m23dcm2. Porcentual: 2,99%, de acuerdo a títulos obrantes en autos a fs. 92|104 y 121|137. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7. Sección 17. Manzana 83. Parcela 35d. Inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble en el Tomo 1470. Folio 153. Dto. Nº 27, Piso 6º. Edificio Nº H 19.610 de la zona norte. La Unidad Funcional está totalmente desocupada. — Valuación Fiscal, año 1982: $ 93.091.390. Partida Nº 1.314.317. No adeuda suma alguna por Expensas comunes hasta el 30|9|82 y tampoco debe suma alguna por Impuestos Municipales y Obras Sanitarias de la Nación hasta el 30|11|82. — Se previene que la totalidad del edificio está afectado por el trazado de Autopista Central. Ordenanza 33.439. (Autopista Central AU3), en un todo de acuerdo a las Fichas y Plancheta del Catastro Municipal dependiente de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, agregadas en autos. — Base: $ 31.030.463 (Las 2|3 partes del 50% de la Valuación Fiscal). — Venta al contado y al mejor postor. — Seña 8%. Comisión 3% y 5 por mil, sellado de Ley 18.524 parte compradora, todo en dinero en efectivo y|o cheque certificado contra Banco de la Capital Federal, a nombre de Ricardo R. R. Canatelli. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Visitar de 10 a 13 y de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 900.000 e. 25|10 Nº 27.385 v. 26|10|82

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por dos días en autos: "LISAPRAWSKI SILVIO VICTOR c|BAGNAT CARLOS s|Ejecutivo". — Expediente Nº 9235 que el martillero Alfredo O. Domínguez, rematará en el estado que está, el 29 de octubre de 1982 a las 15 horas en Tres Arroyos 546, Capital Federal: 1 máquina para marcar fueiles en las cañas de botas para mujer Nº 3 Pat. Nº Pen Modelo HAB y dos piezas de tela 1,50 de ancho para forrar carteras. Sin base. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Los artículos serán exhibidos para ser revisados en el lugar del remate los días 26 y 27 de octubre desde las 9 horas hasta las 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y tendrá que abonar el saldo dentro de las 48 horas, en el momento de retirar los elementos adquiridos.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1982. — Norma B. Di Noto, secretaria.

$ 390.000.— e. 25|10 Nº 27.343 v. 26|10|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 17, comunica por dos días en los autos caratulados "INMOBILIARIA RIO S.R.L. c|MASSOLA, JORGE OMAR y otro s|cobro de alquileres (Expediente Nº 203.986|82), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el jueves 28 de octubre de 1982, a las 10 horas, en la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo 1233, de Capital Federal, el inmueble embargado, consistente en la Unidad 39, piso 6º de la finca sita en la Avenida Diaz Vélez Nos. 5195|97|99 esquina con la calle Acoyte de Capital Federal, inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad bajo Matrícula Nº 7-2363|39 - Circ. 6 - Sección 45 - Manzana 87 - Parcela 19. El mismo consta de: un dormitorio; living-comedor; baño completo; cocina y pequeño lavadero descubierto. El inmueble en general se encuentra en buenas condiciones de conservación y pintura, con pequeñas manchas de humedad en el techo. Se encuentra ocupado por el señor Abeledo y su esposa, quienes lo hacen en carácter de inquilinos. Sup. total: 40,56 mts2. Porcentual: 1,57 por ciento. Días de visita: 26 y 27 de octubre de 1982 de 10 a 12 horas. Base: Las 2|3 partes de su valuación fiscal (sobre $ 79.922.338 de fs. 43), o sea la suma de $ 53.281.559. Al contado y al mejor postor. Debe: por OSN 497.935 (fs. 47) —al 1-9-82—. Imp. Municipales: $ 360.600 (fs. 43) al 9-8-82. No registra deudas por expensas comunes (fs. 37). La seña: 8 por ciento; la comisión 3 por ciento y el 50 por ciento del sellado del boleto de compra-venta, son en efectivo al bajarse el martillo. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1982. — Dra. Silvia R. Rey Daray, secretaria.

$ 870.000 e. 25|10 Nº 30.119 v. 26|10|82

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27 de la Capital, comunica por 3 días en autos: "DEL VALLE DE VICHERA, ELENA LOLA y Otro c|PEREZ HUNICKEN, FABRIO NICOLAS y otros s|ejecución hipotecaria". (Expte. Nº 203.559), que el martillero Oscar Angel Lansky, rematará el día 3 de noviembre de 1982 a las 10 horas en el local de Talcahuano 479, Capital, al contado, en efectivo y al mejor postor: La unidad funcional Nº 1, ubicada en la planta baja de la finca sita en Hipólito Yrigoyen 2339|41|43, Capital, entre las calles Pichincha y Matheu. — La citada unidad funcional tiene entreda exclusiva por el Nº 2343 de Hipólito Yrigoyen y es independiente de la edificación que se halla en el piso superior. Según informa el martillero el inmueble se encuentra a 5 cuadras del Congreso y 1 de Avda. Rivadavia y consta de las siguientes comodidades: un gran ambiente central con 2 ventanales hacia la calle, de 9 x 4 mts., dividido por una arcada de madera; 5 habitaciones de aprox. 4 x 4 metros c|u., de las cuales 3 se comunican con el ambiente descripto y 2 con un gran patio con lavadero. — La 1ra. habitación posee un ventanal hacia la calle, las otras tres son corridas y la última comunica con un baño modernamente instalado, con azulejos decorados y sanitarios de color. — Las habitaciones se intercomunican mediante puertas de madera. — El patio de grandes dimensiones, da acceso a dos baños instalados, una cocina de aprox. 2,5 x 5,00 mts. y una última habitación más pequeña que las anteriores. — No existen expensas comunes. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 10, Sección 20 Manzana 34 Parcela 17-a, Partida de Contribución Nº 1.083.265, inscripta en el Registro de la Propiedad de la Capital el 5 de noviembre de 1980 en la Matrícula 10-1651. — Base: pesos 36.300.000. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado boleto: 5 o|oo. — Todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital. — El inmueble se visita de lunes a viernes de 10 a 12 y de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, octubre 15 de 1982. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$ 1.620.000.— e. 25|10 Nº 29.877 v. 27|10|82

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a don JULIAN FERREIRA GONZALEZ para que dentro del plazo de diez (10) días comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos: "Capidel S.A.C.I.F.I., c|Ferreira González, Julián, s|cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1982. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.

$ 240.000 e. 22|10 Nº 27.275 v. 25|10|82

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, a cargo del Dr. Julio César Benedetti, Secretaría Nº 4, a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARGARITA SUSANA LASTRA DE FERECHETIAN| — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1982. — Horacio Roberto Granero, secretario.

$ 150.000 e. 21|10 Nº 21.510 v. 25|10|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 6|9|82 al 8|9|82.

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza a herederos y acreedores por el plazo de treinta días a los efectos de hacer valer sus derechos, en los autos: "MESTANZA, GUILLERMO ALBERTO, s|sucesión Ab - In Testato", Expte. número 30.499. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1982. — Martín Amorortu, secretario.

$ 270.000 e. 22|10 Nº 29.700 v. 26|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría número 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña IVONA MARGARITA MARTA CASSARD DE PUJADAS. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1982. — Martín Amorortu, secretario.

$ 150.000 e. 22|10 Nº 21.534 v. 26|10|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 6|9 al 8|9|82.

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza a herederos y acreedores de ANA MOGINSKI de SCHAFRANCHIK por treinta días — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1982. — Hugo Carrillo, secretario.

$ 150.000 e. 22|10 Nº 26.742 v. 26|10|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 15|10 al 1º|10|82.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUANA LUMERMAN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1982. — Hugo Carrillo, secretario.

$ 150.000 e. 21|10 Nº 21.436 v. 25|10|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 6|9|82 al 8|9|82.

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza a BONIFACIO PEREZ para que en el plazo de diez días tome la intervención que le corresponde en autos: "Taboada de Pérez, María Josefa, c|Pérez, Bonifacio, s|autorización venta de bienes", bajo apercibimiento de designársele al señor Defensor de Ausentes para que lo represente y asuma su defensa. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1982. — Gabriel M. Mazzinghi, secretario.

$ 210.000 e. 22|10 Nº 27.300 v. 25|10|82

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, en autos: "Comisión Municipal de la Vivienda, c|Guerreño Rojas, Petrona, s|rescisión de boleto", comunica por dos días a Petrona Guerreño Rojas, que ha dictado la siguiente provindencia: "Buenos Aires, 21 de mayo de 1982. — Autos y vistos: Atento lo pedido, lo dictaminado a fs. 91, cítese a Dª PETRONA GUERREÑO ROJAS para que se presente a estar a derecho y conteste la demanda dentro del plazo de diez días hábiles, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente. — Publíquense los edictos de ley por dos días. — Fdo.: Dr. Antonello Tramonti, Juez".

Buenos Aires, 3 de agosto de 1982. — Tristán Bravo, secretario.

$ 360.000 e. 22|10 Nº 27,262 v. 25|10|82

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Martha B. Gómez Alsina, cita a los demandados HERNAN GOLDEMBERG, FELIPE GOLDEMBERG y AMALIA GOLDEMBERG de BRAUNSTEIN para que dentro del término de diez días comparezcan a contestar en los autos: "Minsberg, Sara, c|Goldemberg, Hernán, y otros, s|escrituración", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que los represente en juicio.

Buenos Aires, 23 de junio de 1982. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

$ 360.000 e. 22|10 Nº 27.285 v. 25|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría número 37, cita y emplaza por el término

de cinco días, a partir de la última publicación a GUILLERMO HORACIO CABRERA para que se presente a estar a derecho y a tomar la debida intervención en los autos: "Hiluanl, Aníbal S., c/Cabrera, Guillermo H., s/ejec,", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1982. —

$ 240.000 e. 22|10 Nº 29.569 v. 25|10|82

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por diez días al señor MARCO AURELIO TABOADA, a fin de que comparezca a tomar en autos ("Taboada, Julio Napoleón, s/sucesión testamentaria") la intervención que le corresponda, acreditando legitimación, bajo apercibimiento de dictarse declaratoria con quienes se hayan presentado y acreditado el vínculo. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1982. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

$ 240.000 e. 22|10 Nº 29.626 v. 25|10|82

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, emplaza a don HORACIO ENRIQUE PALL a presentarse en autos "Ferrari de Pall, Ester c/Pall, Horacio Enrique s/divorcio" a tomar la intervención que le corresponde por quince días bajo apercibimiento de designar a la Defensoría Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquense edictos por dos días en Boletín Oficial y diario Clarín.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1982. — Julio César Dávolos, secretario.

$ 240.000 e. 21|10 Nº 29.526 v. 25|10|82

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría número 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RICARDO RAUL ARMANDO PAVIOLO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1981. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

$ 150.000 e. 22|10 Nº 22.469 v. 26|10|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 13|9 al 15|9|82.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por cinco días a partir de su última publicación a HECTOR OMAR DESTITO MORRONE y JORGE ANIBAL DESTITO MORRONE, a estar a derecho en autos caratulados: "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Destito Morrone Héctor Omar y otro s| ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que asuma su representación. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 270.000 e. 22|10 Nº 27.312 v. 25|10|82

Nº 6

Juz... Nacional en lo Comercial Nº 6, Secre... Nº 11; hace saber que en autos: FREIRE DE CASAS, NELIDA CARMEN s|cancelación de certificado", se decretó la cancelación del certificado a plazo fijo transferible Nº 0445358 emitido por el Chase Bank, agencia V. Devoto, a nombre de Nélida Carmen Freire de Casas, por valor de $ 5.386.438, con vencimiento el 24|12|81, autorizándose su pago transcurridos 60 días de la última publicación. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 1.575.000 e. 20|10 Nº 29.177 v. 9|11|82

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Ricardo Matías Richards, se hace saber por 15 días que en los autos "CHOWJNIK, FISZEL c|OCCIDENTE, CIA. FINANCIERA (en liquidación) s| Cancelación de Título", que tramitan por ante el Juzgado 6 y Secretaría 12, se ha dispuesto la cancelación del depósito a plazo fijo nominativo transferible Nro. 156.920 a nombre de Fiszel Chwojnik, emitido con fecha 26 de abril de 1982, con vencimiento el día 17 de mayo de 1982, por Occidente, Cía. Financiera S. A. (en liquidación), por la suma de $a. 109.910.031.

Buenos Aires, setiembre 21 de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 3.150.000 e. 7|10 Nº 27.096 v. 28|10|82

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de "DANCARDE S.A." Expte. Nº 40.639. Síndico: Osvaldo Ruiz, con domicilio en la calle J.E. Uriburu 674, piso 8º, departamento 37, a quien los acreedores posteriores a la presentación deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 19 de noviembre de 1982. Se intima a la fallida para que dentro de 24 horas entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder. Intímase a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, octubre 14 de 1982. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

e. 21|10 Nº 5.079 v. 27|10|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 150.000 - Publicación: comienza: 22|10|82 - Vence: 26|10|82.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	5|10|82	ANGELA LIBONATI, MARIA CATALINA ALPAIO Y ANTONIO JOSE DEMARCO	27.184
1	2	Patricia G. de Gatzke	7|10|82	DOMINGO ORI	27.192
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	22|9|82	ELISTIO ARAGON	27.193
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	20|9|82	ANDREA RICO DE MARTINEZ MURGIA	29.482
4	7	Jorge E. Dal Zotto	6|10|82	JUAN ALBERTO SAN ROMAN	29.314
4	7	Jorge E. Dal Zotto	14|9|82	JUAN CARLOS GHITTONI	29.418
4	8	María del Carmen Aguirre	13|10|82	FILOMENA PETROZZINO DE CALAMANTE	27.216
5	9	Martín Amorortu	5|8|82	MARIA ESTHER OLIVA DE GAUTO	29.311
5	10	Alicia B. Alvarez	14|10|82	NICOLAS DI NANNO	29.468
6	11	Hugo Carrillo	5|10|82	JOSE TRILLO	27.197
6	12	Luis Alberto Dupou	6|10|82	LINA AMALIA BISTOLETTI DE MARTINEZ	27.205
6	12	Luis Alberto Dupou	14|10|82	ROSA SBERNA DE VAQUERO	27.211
7	13	Rolando Hugo Falke	14|10|82	FRANCISCA DORINDA SANCHEZ DE RAGGI	27.218
8	16	Adriana C. de Frezza	1|10|82	ENRIQUETA ANDRES PEREZ	27.195
9	18	Ernesto D. Julián	8|10|82	AYDEE JAIME DE MORENO	29.312
11	21	Julio Campos	8|10|82	MAURICIO SVIRSKY	29.495
11	22	José María Irigaray	8|10|82	JOSE FRANCIA	27.190
11	22	José María Irigaray	7|10|82	NILDA SANTOS DE GUASCHETTI	29.359
11	22	José María Irigaray	15|10|82	PALMIRA PESALACCIA DE MASSETANI	27.223
12	23	Irene Martínez Alcorta	15|10|82	MARIA ANGELA CORNEJO DE BRACAMONTE Y FRANCISCO RAUL BRACAMONTE	27.201
12	23	Irene Martínez Alcorta	6|10|82	PASCUAL NOVELLO	29.372
13	26	María Celia García Zubill-ga	27|9|82	JOSE CALVO	27.175
15	29	José Eduardo Russo	15|10|82	JULIO JORGE BUYO	29.330
15	30	José Luis González	11|10|82	JOSE ROSIN	27.183
15	30	José Luis González	18|10|82	MARIA ERMINDA BOURLOT DE RECCHI	27.203
16	31	Luis Pedro Fasanelli	7|10|82	JOSE MARIA ROMERO	29.409
17	34	Tristán Bravo	30|9|82	LUIS GABRIEL CIFFONI	29.496
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	1|10|82	ANTONIO DELLA CORTE	29.362
18	36	María Isabel Millán	13|9|82	JOSE CARBALLO	29.445
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	18|10|82	ATILIO MARCIANO RUSSO	29.349
19	38	Martha B. Gómez Alsina	30|9|82	EFRAIN FIGUEROA	29.302
20	39	Luis José Carballido	7|9|82	MARIA ANGELICA FRANCOVICH DE DAL LAGO	27.222
20	39	Luis José Carballido	13|10|82	JOSE ASLAN	27.212
20	39	Luis José Carballido	13|10|82	JAIME ALGAZE	29.336
21	41	Luis Guillermo Köhler	7|10|82	OSCAR PASSINI, OSCAR GIARDINI Y MARIA ELENA GIARDINI	27.217
21	41	Luis Guillermo Köhler	8|10|82	AMALIA MAGAN DE IGLESIAS	27.230
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	11|10|82	ELVIRA OLIVEIRA VIUDA DE MARTIN	27.194
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	28|9|82	JOSE MAGGIOLO	27.228
22	44	Carmen N. Ubiedo	13|10|82	LUIS SERGIO RENARD	27.232
22	44	Carmen N. Ubiedo	7|10|82	FRANCISCO PINO	29.411
23	45	Ana M. Beneventano	28|7|82	RAMONA NORBERTA VILLAFAÑE DE RIVADANEIRA	29.446
23	46	Félix G. de Igarzábal	18|10|82	MANUELA GUINARTE	27.233
24	48	Rubén H. Malatesta	7|10|82	BARBIERI DE CAVIN, LEONOR GILBERTA	27.213
25	50	María Eugenia Giraudy	15|10|82	ROBERTO LUCHI	29.392
26	51	Julio César Dávolos	15|10|82	ROSA GONZALEZ	29.439
26	52	Jorge A. Quagliardi	20|9|82	FLORENTINA GERONIMA MANZIONE VDA. DE GOMEZ	29.354
26	52	Jorge A. Quagliardi	8|6|82	ANGELA POSTIGLIONE VIUDA DE ROSELLE	29.410
27	53	Beatriz Alicia Verón	14|10|82	DOMINGO VALENTINI	27.202
27	54	Miguel Angel Secchi	11|10|82	NESTOR CARLOS CODA	27.214
27	54	Miguel Angel Secchi	11|10|82	RICARDO FONT SARAVIA Y LEONOR MARIA RITA OLIVER DE FONT SARAVIA	29.464
28	55	Dora Mariana Gesualdi	15|10|82	BORIS BENDERSKY	27.196
29	58	Marta Amelia Beiró	28|5|82	ALBERTO AUGUSTO BARILA	29.365
29	58	Marta Amelia Beiró	13|10|82	AQUILINO SANTIAGO LAGOA	29.324
29	58	Marta Amelia Beiró	13|10|82	DOMINGO FORTUNATO	27.174
30	60	Ester Riesel	14|10|82	ZULEMA ANA DI STEFANO DE ITURRALDE	29.375

e. 22|10 Nº 2.228 v. 26|10|82

Nº 9

El Juzgado de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días en autos caratulados "WEBER Y SUEZ SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL y FINANCIERA" que se ha postergado la Junta de Acreedores la que se realizará el día 21 de marzo de 1983 a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado (Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal) con los acreedores que concurran, fijándose el día 3 de febrero de 1983 para que el Síndico presente el informe del art. 35 de la Ley 19.551. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 675.000 e. 19|10 Nº 29.003 v. 25|10|82

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, en los autos caratulados: "ECHEVERRIA HILDA SUSANA y Ot. s|Cancelación Judicial", hace saber que en atención a lo dispuesto en los Arts. 89|95 del Dec. Ley 5.965|63 se ha dispuesto la cancelación del Certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Serie A Nº 301882 por la suma de $ 90.432.777 emitida por Giménez Zapiola Viviendas S.A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda el 24|7|81, con vencimiento el 28|8|81, a la orden de Hilda Susana Echeverría y otro, y autoriza la percepción del valor transcurrido 60 días contados desde la última publicación del auto respectivo siempre que no mediare oposición. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1982. Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 2.700.000 e. 6|10 Nº 26.809 v. 28|10|82

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, Capital Federal, en autos caratulados "RODRIGUEZ FIGUEROA, ANGEL JOSE s|información", cita por el término de 60 días, a partir de la última publicación para oponerse a la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nominativo Transferible Nº 121.667, contra Devoreal S.A. Compañía Financiera de fecha 9 de enero de 1981, siendo beneficiarios Rodríguez Figueroa, Angel José o|r. Rodríguez, Flora Scotti de, L.E. Nº 146.826 y L.C. Nº 2.373.321 respectivamente con domicilio en la calle Asunción 4379, Planta Baja "1", Capital Federal, Tasa Anual: 79 %; plazo 35 días; vencimiento 13 de febrero de 1981; Rendimiento Anual Efectivo 114,15 %; Capital: pesos 119.675.600; Intereses: $ 9.065.836; Total: $ 128.741.436, son pesos ciento veintiocho millones setecientos cuarenta y un mil cuatrocientos treinta y seis. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1982. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$ 3.600.000 e. 6|10 Nº 26.627 v. 27|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días que el 23 de setiembre de 1982 se ha decretado la quiebra de "RAMVIL S.A.C.I.F.E.I.". Es síndico el contador Jorge Gamberale, con domicilio en Lavalle 1994, piso 6º (Estudio Cavagna Martínez y Asociados), a quien los acreedores deberán presentar los créditos que se originaron entre la apertura del concurso y el decreto de esta quiebra hasta el día 29 de octubre de 1982.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1982. Juan Roberto Garibotto, secretario.

e. 22|10 Nº 5.108 v. 28|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Alejandro Máximo Paz, Secretaría Nº 22 a cargo del suscripto comunica lo siguiente: Que con fecha 6 de octubre de 1982, se decretó la quiebra de LUIS ALBERTO ODDONE (h.). Se fija el plazo hasta el 31 de diciembre de 1982 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico, Contadora Susana Leonor Prisant, con domicilio en Libertad 434, 6º piso, oficina 62|63. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 18 de febrero y 11 de marzo de 1983. La Junta de Acreedores, en el caso de corresponder su celebración se celebrará el día 6 de abril de 1983, a las 9.30 horas. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1982. Juan Roberto Garibotto, secretario.

e. 22|10 Nº 5.109 v. 28|10|82

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría 24, comunica por cinco días el concurso civil de [illegible]ETAÑA, ALICIA

JULIA. Expte. Nº 44.715|82, síndico contador Ricardo A. Nissen, con domicilio constituído en Viamonte 1646, 4º piso, "18", Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 17 de diciembre de 1982. Señálase la audiencia del día 21 de marzo de 1983, a las 9.30 hs., para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, con la prevención que la misma se celebrará con los acreedores que concurran. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la concursada so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a quienes tengan bienes o papeles de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro de los 5 días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1982. Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

e. 22|10 Nº 5.110 v. 28|10|82

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, hace saber que en autos: "MAYORAZ, MILCA MARGARITA s|Cancelación", ha decretado la cancelación de los certificados a plazo fijo, nominativos, transferibles, número 1834230 por $ 7.03 .479, vencimiento 4|5|82 y Nº 1834784 por $ 11.58 .635, vencimiento 16|8|82; Banco emisor Italia y Río de la Plata, Sucursal 14. — Fdo.: Héctor J. Foiguel Lopez, Juez. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, octubre 4 de 1982 — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$ 1.800.000 e. 13|10 Nº 26.667 v. 2|11|82

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretario Nº 27, comunica por cinco días que ha sido decretada la quiebra de HCR-MIFLER S.A.C.C.I.F.I.; que es síndico el Contador David Tetelbaum, con domicilio constituído en la calle Caaguazú 6564, p. b. 3, a quein los acreedores por causa o título posterior al 11 de marzo de 1981, deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 26 de noviembre de 1982. Ordénase al fallido y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase al deudor para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbense los pagos al fallido los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1982. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

e. 20|10 Nº 5.033 v. 26|10|82

Juzgado de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por quince días en los autos: "MOLINA DE ZAVALIA JORGE E. s|cancelación" (Nº 45.799|82) se ha ordenado cancelación del certificado de plazo fijo nominativo transferible Nº 063293 a favor del peticionante con vencimiento 4|1|82 por $ 20.532.675 contra Finverco S.A.

Buenos Aires octubre 5 de 1982. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

$ 1.575.000 e. 22|10 Nº 27.248 v. 11|11|82

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, en autos caratulados: "SERAKYTE ANA y otra s|Cancelacion"; ha decretado la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Transferible Nº 698.901 emitido por el Banco Hispano Corfín (en liquidación) con domicilio en Carlos Pellegrini 685 de Capital, librado con fecha 5|12|80, con fecha vencimiento 9|1|81, por un monto de $ 11 583.752. Capital: $ 10.904.112. — Intereses: $ 679.640. Beneficiarios: Ana Serekyte y Cecilia J. Palulis.

Publíquese por quince (15) días.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 2.475.000 e. 8|10 Nº 27.238 v. 29|10|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Naveira, Secretaría Nº 30 del Dr. Mario Navarro Campos, comunica por quince días en autos: "DARVIQUE, BERNARDO EDUARDO y Otros s|Cancelación", expediente 148.443, que encontrándose reunidos los requisitos exigidos por el Decreto Ley 5.965|63, artículo 89, dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo Nº 101.379 emitido el 12 de febrero de 1982 por el término de 35 días, cuyo vencimiento se produjo el 19 de marzo de 1982, por la suma de pesos 35.315.000. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1982. Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 2.475.000 e. 4|10 Nº 26.273 v. 25|10|82

Nº 18

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 36. — Autos: "I. GERBER E HIJOS S.A. s|cancelación". — Pagaré librado en Buenos Aires, el 2|4|82, por I. Gerber e Hijos S.A., a favor de Hécate; vencimiento: 2|7|82, por pesos 11.352.720; se hace saber por 15 días, a quien pudiera tenerlo, que se autorizará el pago de dicho documento a Hécate, sociedad de hecho, de Daniel Alfredo Belli y Félix Alberto Cohen, una vez transcurridos 60 días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujere oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1982. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 2.475.000 e. 14|10 Nº 26.783 v. 3|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de ASOPET COMBUSTIBLES S.R.L. que fue decretada el día 6 de octubre de 1982. Prohíbese hacer pagos o entregas de los bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de esta en su poder los pondrán a disposición del Síndico de inmediato. Intímase a la fallida el cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs. b) Constitución del domicilio legal en la Capital Federal, si no se hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 hs. de lo contrario quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado. c) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley Nº 19.551, que faltaren, en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 2 de diciembre de 1982. — Síndico: Saúl Rimberg, ddo. San Martín de Tours 2916, piso 4º, depto. A. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1982. — Julio J. Peirano, secretario.

e. 20|10 Nº 5.035 v. 26|10|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 150.000 - Publicacion: Comienza 21|10|82 - Vence: 25|10|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	23|9|82	ALFONSO VICTOR ADAM	27.090
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	5|10|82	RUDECINDO FELIPE DI BLASIO	25.648
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	8|10|82	MARIA ANGELICA MACHADO ENTURI DE QUESADA Y DIONISIO AUGUSTO QUESADA	29.121
3	6	Alberto Ugarte	11|10|82	DORA CLEMENTINA ZUFFARDI DE MARTINEZ	27.105
3	6	Alberto Ugarte	14|10|82	MANUEL BARRAL	27.169
4	7	Jorge E. Dal Zotto	7|10|82	NABIH HISAS	29.087
4	7	Jorge E. Dal Zotto	30|9|82	JOSEF . BELLOMO DE CUNSOLO Y SALVADOR CUNSOLO	27.092
4	7	Jorge E. Dal Zotto	8|10|82	ELVIRA DEL PIN	27.094
4	7	Jorge E. Dal Zotto	24|9|82	OSCAR JULIO MAGGIOLO CAMPOS	29.218
4	8	María del Carmen Aguirre	14|10|82	JULIO DOMINGO ROMEO	29.073
5	9	Martín Amorortu	15|10|82	ESPERANZA GONZALEZ DE FERNANDEZ	29.222
6	11	Hugo Carrillo	1|10|82	JOSEFINA ZAPPINO VDA. DE IANELLI	27.106
6	11	Hugo Carrillo	2|7|82	FELIX JOSE MARIA DELL'ACQUA	29.220
6	12	Luis Alberto Dupou	11|10|82	CARMEN BUN DE CLEMENTE	27.112
6	12	Luis Alberto Dupou	15|9|82	ZULEMA GAGLIOLO DE GAVAZZA	27.149
7	13	Rolando Hugo Falke	14|10|82	MARIA CATALINA CAFFARENA DE ALEANDRO	27.111
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	23|9|82	ANTONIO FERNANDEZ, MANUELA FERREIRO DE FERNANDEZ Y RAUL FERNANDEZ	29.075
8	15	Adolfo María Repetto	1|9|82	MARIA LUZ ALVAREZ DE VEGA	29.219
9	18	Ernesto D. Julián	8|10|82	JUANA SOFIA MICHETTI DE VILLELLAS	27.097
9	18	Ernesto D. Julián	8|10|82	HAYDEE BARRON LLORENTE	29.145
10	19	Martín J. Durand	14|9|82	ROBERTO VICENTE ALONSO	27.160
11	21	Julio Campos	13|10|82	ELENA ROSARIO COLLADO DE GATTI	27.115
11	22	José María Irigaray	1|10|82	BERNARDO SANTOS	27.170
11	22	José María Irigaray	14|10|82	RICARDO CUFO	27.151
12	23	Irene Martínez Alcorta	13|10|82	MIGUEL SATURNINO DUFFY	27.108
13	25	Fernando E. Menéndez	11|10|82	JOSE DE BONIS	27.071
13	26	María Celia García Zubillaga	13|10|82	HUMBERTO MAITA	27.074
13	26	María Celia García Zubillaga	11|10|82	WOLFF STITZMAN	27.091
13	26	María Celia García Zubillaga	7|10|82	ADOLFO BELIMLINSKY	29.257
14	28	Guillermo C. Mercado	11|10|82	CONSTANTINO LOPEZ	27.093
14	28	Guillermo C. Mercado	27|9|82	MIGUEL ANGEL MONTELLO	29.259
14	28	Guillermo C. Mercado	29|4|82	JOSE ANTONIO MAGLIOLO	27.157
15	29	José Eduardo Russo	14|10|82	SOLEDAD CARBAJO DE PIRES	27.168
15	30	José Luis González	1|10|82	DOMINGO ALAYA	27.158
15	30	José Luis González	14|10|82	LOLA FEDISA ECHAGUE VDA. DE MARIETTI O ECHAGUE NAON VDA. DE MARIETTI	27.127
15	29	José Eduardo Russo	7|9|82	CLARA ROSA DEL CORAZON DE JESUS PEDRAZA DE SPINELLI	29.170
15	29	José Eduardo Russo	13|10|82	ROSARIO MINNI	29.273
16	31	Luis Pedro Fasanelli	14|10|82	ESTEBAN ALBERICO PALERMO	27.152
17	34	Tristán Bravo	24|9|82	JORGE RICARDO ROVERE	28.077
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	13|10|82	ADELA LUISA FILOGRASSO DE MIRO	29.151
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	11|10|82	HECTOR CARLOS ALBERTO GAMBETTA	27.098
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	12|10|82	FRANCISCO GRECO	29.211
18	36	María Isabel Millán	8|10|82	CIPRIANA SOTO DE PICOS	29.212
19	37	Eduardo O. Nuzzolese	8|10|82	MARIA ESTHER RONCALETTI DE SANGUINETTI	27.072
19	38	Martha B. Gómez Alsina	4|10|82	AMADEO JUAN ENRIQUE SEGABACHE	29.223
19	38	Martha B. Gómez Alsina	28|9|82	ANTONIO JOSE REINA	26.186
19	38	Martha B. Gómez Alsina	14|10|82	OSVALDO OSCAR PALMIERI	27.109
19	38	Martha B. Gómez Alsina	14|10|82	CARLOS PASCUAL SCHAFER	24.224
20	39	Luis José Carballido	11|10|82	CELIA MENDIETA DE PASTOR	29.221
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	13|10|82	EMILIA SANCHOLUZ DE AMADO CATTANEO	29.223
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	15|9|82	MARIA ISABEL REY DE NOVO Y MARTA ISABEL NOVO DE LOVOTRICO	27.062
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	25|8|82	JUAN CAREMI	27.095
22	43	Hernán Lorenzo Coda	8|10|82	LUIS MELILLO	29.134
22	43	Hernán Lorenzo Coda	23|12|81	GONZALO GONZALEZ ARRILI Y ROSA MARIA SPERONI DE GONZALEZ ARRILI	27.096
22	43	Hernán Lorenzo Coda	8|10|82	PEDRO LOPEZ Y LOPEZ	27.161
23	45	Ana M. Beneventano	29|9|82	ALBERTO FERNANDO ARCHIMBAL	27.116
23	45	Ana M. Beneventano	8|10|82	SARA SONIA KUDERMAN DE IAKYLEVVICH	27.123
23	45	Ana M. Beneventano	8|10|82	MARIA ESTRELLA ROMASANTA DE ARISTARAIN Y ESTELA SUSANA ROMASANTA DE CANEDA	29.255
24	47	Eduardo Antonio Collazo	8|10|82	MARIA DEL CARMEN MERINO DE POLO	29.110
24	48	Rubén H. Malatesta	7|10|82	ROSA MAZZEO DE CHIMIRRI	27.165
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	11|10|82	NEUFELD CURT	27.131
26	51	Julio César Dávolos	14|10|82	DOMINGA ESTEFANIA BERISSO DE ALGERI	27.100
26	51	Julio César Dávolos	6|10|82	ESTEBAN GONZALEZ	27.167
26	51	Julio César Dávolos	25|8|82	AMELIA MAIRAL DE TORRES	29.094
26	51	Julio César Dávolos	24|9|82	FRANCISCO PEREZ O PEREZ MUÑOZ	27.167
26	51	Julio César Dávolos	30|9|82	CLAUDIA INES GLORIA SMUD DE VAIN	29.036
26	51	Julio César Dávolos	6|9|82	AIDA INES PAVESI VDA. DE REQUESENS	27.125
26	51	Julio César Dávolos	14|9|82	JOSE PEDRO MARIUS ROUTABOUL GELY	27.143
26	52	Jorge A. Quagliardi	14|10|82	SALVADORA ANGELA NEGLIA VDA. DE GAZIA	29.185
27	54	Miguel Angel Secchi	14|10|82	AMADEO VICENTE PODESTA	29.185
27	54	Miguel Angel Secchi	11|10|82	JUAN CARLO SGALCERAN Y DALIA JULIA SEGUNDA PORCARELLI DE GALCERAN	29.272
28	56	Daniel Rubén Tachella	29|9|82	JUAN ROCCHINOTTI	27.166
28	56	Daniel Rubén Tachella	1|6|82	MANUEL ANTONIO PAREDES	29.098
30	59	Santiago González Balcarce	14|10|82	RAFAEL IGNACIO GUILLEN	27.073
30	59	Santiago González Balcarce	28|9|82	TERESA LA BELLA VDA. DE SCARANTINO	29.127
30	59	Santiago González Balcarce	14|10|82	MARIA DEL CARMEN ARANAZ	29.108

e. 21|10 Nº 2.227 v. 25|10|82

Nº 20

Juzgado en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 en autos "FAZIO DOMINGO s|extravío de documento" (Expte. Nº 9577): "Buenos Aires, 31|8|1982. En atención a lo manifestado y lo que surge de autos decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 28.990 emitido el 12|10|81 por Devoreal S.A. Compañía Financiera a favor de Fazio Domingo O|R Fazio Saveria A. de por la suma de 14.084.520 con vencimiento 16|11|81 con un interés del 67 % anual capitalizado a 35 días Publíquense por edictos íntegramente el presente durante 15 días consecutivos en el Boletín Oficial (Art. 8º Dto. Ley 5965|63). La presente resolución se dicta bajo la responsabilidad y previa caución real de la actora a

satisfacción del Juzgado hasta la suma de $ 14.084.520. — Carlos A. Fernández de la Puente, Juez".

Buenos Aires, 4 de octubre de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 3.375.000 e. 8|10 Nº 27.155 v. 29|10|82

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días el concurso civil de URRUTY, RODOLFO CIPRIANO, Síndico el Sr. Roberto Caamaño, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 723 piso 1º, Dpto. 4, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 10 de diciembre de 1982. En caso de presentar acuerdo resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 15 de marzo de 1983 a las 8.30 horas. Intímase al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, octubre 14 de 1982. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

e. 21|10 Nº 5.080 v. 27|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días la quiebra del CROMO S. R. L., siendo Síndica la contadora Raquel Cohen, con domicilio en la Avda. Pueyrredón 659, piso 10 "B", Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 29 de diciembre de 1982. En caso de presentar acuerdo resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 6 de abril de 1983, a las 8.30 horas. Intímese al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art 93 de la Ley 19.551. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y a sus administradores de la sociedad concursada para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1982. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

e. 21|10 Nº 5.081 v. 27|10|82

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22 de la Capital Federal, Secretaría Nº 44, comunica en los autos "DE FERRARI DE MUSSO MARIA ESTHER ELVIRA y otros s|cancelación" que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 30 de julio de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo solicitado y lo que resulta de las constancias de autos y siendo de aplicación al caso lo dispuesto por el art. 89 y siguientes del decreto-ley 5.965|63.... cancélese el certificado de depósito a Plazo Fijo Transferible Nº 696, por un monto total de U$S 8.524, otorgado por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, a favor de María E. E. de Ferrari de Musso; Rodolfo Bonora y Graciela María Cristina Musso con fecha de emisión 12|3|82, vencimiento 11|6|82. — Autorízase el pago del mismo después de transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación y siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo. — Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial y notifíquese por cédula al Banco otorgante. "Carlos Luis Bosch, Juez Nacional en lo Comercial". — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 4.050.0 e. 13|10 Nº 27.966 v. 2|11|82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 44 cita y emplaza por 60 días haciendo saber a posibles interesados la cancelación del certificado de depósito a Plazo Fijo Transferible número 305.271 por un monto total de $ 52.027.762 otorgado por el Banco Tornquist a favor de Hugo Américo García con fecha de vencimiento el 1º|6|1981, autorizándose el pago si no mediara oposición después de transcurridos 60 días de la última publicación y siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 2.250.000 e. 11|10 Nº 27.539 v. 1º|11|82

Nº 23

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días la quiebra de "TEXTIBELL S.A."; Síndico: Sr. Roberto Cabrera, domiciliado en Escalada 81, ante quien los Srs. acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de noviembre de 1982. Junta, el día 6 de marzo de 1983 a las 9.30 hs. para la votación del acuerdo resolutorio, si correspondiere. Se intima a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. de notificados haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá cumplimentar los requisitos exigidos por el art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 de la ley de concursos, en tres días, y de corresponder, en igual plazo los mencionados en los incs. 1 y 7 del artículo citado, y se abstengan las Sras. Celina Corina Suárez de Ramos, María del Carmen Miroya y el Sr. Luis Julián Ramos (h.) de salir del país sin previa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1982. Oscar Serur, secretario.

e. 22|10 Nº 5.111 v. 28|10|82

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos: "PELLATI Y CIA. S.R.L. s|Quiebra" Expte. Nº 7.317|82, comunica por cinco días la quiebra: Síndico: Alberto Simón Sánchez, domicilio Lavalle 1171, piso 3º, of. 1, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 14 de diciembre de 1982, en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la junta se celebrará con los que concurran el día 4 de abril de 1983 a las 10 horas, en la sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímese a la fallida a fines de que dentro de las veinticuatro horas entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1982. — Carlos M. Gentile, secretario.

e. 19|10 Nº 4.976 v. 25|10|82

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 25 de Capital Federal, a cargo del Dr. Luis C. Benítez Cruz, Secretaría Nº 49 de la Dra. Norma B. Di Noto, comunica por cinco (5) días, que por Resolución de fecha 20 de setiembre de 1982, se ha declarado la quiebra: "CAJA DE CREDITO ALVEAR COOPERATIVA LIMITADA" (en liquidación por el Banco Central de la República Argentina), con domicilio en la calle Tte. Gral. Donato Alvarez 1488|96 de Capital Federal, designándose Síndico, Inventariador y Liquidador al Banco Central de la República Argentina, representado al efecto por el señor Alberto P. Zaccagnini y el señor Jorge Luis Caballer, para el desempeño de las funciones anteriormente citadas, con domicilio en la calle Tte. Gral. Donato Alvarez 1488|96 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y las peticiones de verificación hasta el 23 de diciembre de 1982, debiendo el Síndico presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 19.551, el día 26 de abril de 1983 y el que se refiere al establecido por el art. 40 de la ley citada el día 18 de mayo de 1983. Intímase a la fallida y a los componentes de su Consejo de Administración a fin de que presenten al Síndico los requisitos dispuestos por los incisos 2) al 6) del art. 11 de la Ley 19.551, en el plazo de tres días; entreguen al Síndico de sus libros y papeles que tengan en su poder dentro del plazo de 24 horas; para que se abstengan, los integrantes del Consejo de Administración, de salir del país sin previa autorización del tribunal; para que constituyan domicilio procesal dentro de las 48 horas de notificados bajo apercibimiento de practicarse las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado. Decrétase la inhibición general de bienes de la fallida como así también la prohibición de efectuar pago y entrega de bienes, títulos y bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes pudieran tenerlos para que los pongan a disposición del Síndico en el plazo de cinco (5) días. — Firmado: Luis C. Benítez Cruz, Juez Nacional de Comercio.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1982. — Norma B. Di Noto, secretaria.

$ 2.400.000 e. 22|10 Nº 27.256 v. 28|10|82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 49 comunica en los autos caratulados "SCARAMAL, ALFREDO s|cancelación de letra" que ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Serie Nº 183.725 sobre el Banco Francés y Río de la Plata S. A. (Agencia Nº 5) por la suma de $ 218.682.192 con vencimiento el 9 de junio de 1982, a nombre de Alfredo Scaramal y|o Ricardo Scaramal. El presente edicto deberá publicarse por el plazo de quince días.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1982. — Norma Di Noto, secretaria.

$ 2.475.000 e. 18|10 Nº 26.888 v. 5|11|82

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52 comunica la cancelación del pagaré por $ 5.180.400 librado por "CASA GRIMOLDI S. A." domiciliada en Zapiola 1833, Castelar, Buenos Aires, con fecha 18|8|81, con lugar de pago en Capital Federal y vencimiento el 1º|11|1981, siendo beneficiario José Antonio Pietracupa. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 1.800.000 e. 14|10 Nº 26.288 v. 3|11|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días la quiebra de VAZQUEZ, ROBERTO MIGUEL LUIS con domicilio en Avda. Santa Fe 3536, 2º piso "B", y domicilios comerciales en Cangallo 935, piso 1º y Herrera 1727, todos en Capital Federal; Síndico Héctor Francisco Divita con domicilio en Corrientes 4347, 8º "24" a quien los acreedores deberán los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de diciembre de 1982. En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Callao 635 piso 1º, Capital Federal, el día 15 de marzo de 1983, a las 8.30 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del mismo. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551 y para que entreguen al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la situación patrimonial.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

e. 20|10 Nº 5.036 v. 26|10|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 30

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 30, con sede en Paraguay 1457, 2º piso, Capital Federal, emplaza a herederos de MIGUEL KOURY, a tomar intervención dentro de los 5 días, en autos: "Tambussi, Hugo S. c| Koury Miguel s|Desalojo" Expte. 6576|82, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1982. — Enrique César Viran, secretario.

$ 240.000 e. 22|10 Nº 27.280 v. 25|10|82

JUZGADO NACIONAL CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 18

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 18 por ante la Secretaría Nº 156 cita y emplaza a ADOLFO VIGIL RIVA o VIGIL ADOLFO RIVA o a quien pretenda derechos sobre el automóvil marca Renault, modelo 4S, año 1970, motor Nº 5.102.032, chasis 908.01522, dominio C-300320, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco (5) días de la publicación del presente en causa Nº 14.529 conforme a lo establecido en el art. 3º de la Ley 20.785, bajo apercibimiento de subastar el bien. — Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1982. — Néstor F. Bertoni, secretario.

e. 21|10 Nº 5.082 v. 25|10|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, Secretaría Nº 2; cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a EMILIANO VALLEJOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto de energía eléctrica, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

San Martín, 4 de octubre de 1982. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 19|10 Nº 4.977 v. 25|10|82

LA PLATA

Nº 1

El Juzgado Federal Nº 1 de La Plata, a cargo del Dr. Héctor Gustavo de la Serna, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por 90 días a don ALBERTO OSUNA, bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 22 de diciembre de 1982. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

$ 450.000 e. 22|10 Nº 27.291 v. 28|10|82

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia número Dos de La Plata, Secretaría número Cuatro, cita y emplaza por el término de noventa días, a doña CECILIA LUJAN IDIART Y CIFRE, a fin de que se presente en autos: "Idiart y Cifre, Cecilia Luján s|Fallecimiento presunto", bajo apercibimiento de tenerla por ausente. — Publíquese por 5 días.

La Plata, setiembre de 1982. — Carlos Alberto Nogueira, secretario.

$ 451.000 e. 22|10 Nº 27.574 v. 28|10|82

ENTRE RIOS

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, a cargo del Dr. Héctor Joaquín Neyra, Secretaría Civil y Comercial Nº 1 del Esc. Florentino Valerio García, en el juicio caratulado "Recaudación Previsional c|Hugo López ejecución fiscal", cita y emplaza por el término de cinco días al demandado HUGO EDGARDO NICASIO LOPEZ, L. E. Nº 5.848.531, con último domicilio conocido en calle Alberdi 279 de la ciudad de Gualeguaychú, para que comparezca en el citado juicio, a estar a derecho, constituir domicilio y oponer excepciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial, al de Pobres Ausentes e Incapaces del Juzgado, para que lo represente en juicio y con quien se entenderán las ulterioridades de la causa, arts. 145, 146, 147 y 531 C.P.C.C.N.

Concepción del Uruguay, 22 de setiembre de 1982. — Florentino V. García, secretario.

e. 22|10 Nº 5.112 v. 28|10|82

CHUBUT

Nº 2

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 2, Secretaría Nº 3, de la Circunscripción Judicial del Sud, con asiento en Comodoro Rivadavia, Pvcia. del Chubut, cita para que comparezca el Sr. JOSE MARIA MONS RUIZ, en los autos caratulados: "Guerreiro de Mons María Damasia s|sumaria información", Expte. Nº 1.061|1982. Publíquese por cinco (5) días.

Comodoro Rivadavia, 5 de octubre de 1982. — Elda Marlene F. de Ruiz, secretaria.

$ 20|10 Nº 5.039 v. 26|10|82

PARTIDOS POLITICOS

El Juez Federal con competencia electoral del Distrito Córdoba hace saber a los partidos políticos reconocidos o en formación, a los efectos previstos por el art. 17 de la ley 22.627, que la agrupación política PARTIDO FEDERALISTA DE CORDOBA se ha presentado en esta sede judicial solicitando la modificación del nombre partidario por el de Pacto Federalista de Córdoba, adoptado con fecha 17 de setiembre de 1982 (Expte. 2-P-82). — Adolfo Zamboni Ledesma, Juez Federal.

Silvia Palacio de Caeiro, prosecretaria.

e. 22|10 Nº 5.113 v. 26|10|82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días, en autos "PRUZANSKI BENJAMIN s|sucesión", Expte. Nº 36.771, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el viernes 29 de octubre de 1982, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el siguiente inmueble: Avda. Pueyrredón 1028, piso 2º,

Unidad 4, Dpto. "A", Capital Federal. Consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero y balcon. En buen estado de conservación. Según título (fs. 126) tiene sup. cubierta 62,72 m2, semicubierta 2,66 m2, balcón 3,57 m2. Total: 68,95 m2. Porcentual: 4,39 %. Ad-Corpus. Desocupado. Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir en concepto de impuestos y expensas comunes atrasadas. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano señor Jorge H. Dapelo. Nota: Se incluye en la venta los derechos que pudieran existir respecto a la línea telefónica instalada y en funcionamiento en el domicilio, 824-8893. Base: $ 219.284.657. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Efectivo. Sellado de ley el cinco por mil. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas: Los días 25, 26, 27 y 28 de octubre de 1982, de 15.00 a 17.00 horas.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1982. Horacio Roberto Granero, secretario.

$ 1.035.000 e. 21|10 Nº 29.383 v. 25|10|82

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en los autos "SANTA EDUVIGES DE FIGUEROA, DOROTEA s|sucesión", Expte. Nº 23.573, que el martillero Martín Saráchaga rematará el día jueves 28 de octubre de 1982 a las 13 horas en la calle Cangallo 1233, Capital, sede de la Corporación de Rematadores, el departamento sito en la calle Uruguay 344, piso 2º, Dpto. "D", unidad Nº 8, de esta Capital, en el estado en que se encuentra y que consta de: hall de entrada, cuatro ambientes, uno de los cuales da a la calle con dos balcones, baño y cocina. En un entrepiso hay dos pequeñas habitaciones de servicio. La unidad se encuentra desocupada. Título de propiedad a fs. 142|152. Impuestos Municipales fs. 159; Obras Sanitarias fs. 171; Dominio fs. 191; Partida Nº 1.164.725. Nom. Catastral Circ. 14, Secc. 5, Manzana 30, Parcela 18, Zona Norte, Superficie propia 94,45 mts.2. Entrepiso 11 mts.2. Superficie total 105,45 mts.2. Sobre la planta le corresponde el uso exclusivo de 4,15 mts. de balcón. Porcentual 6,7650 %. No hay administrador del consorcio y se desconoce el monto de las expensas. Visitar: 25, 26 y 27 de octubre de 1982 de 14.30 a 18.30 hs. Base de venta: $ 32.876.928. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,50 %. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1982. Fernando B. Menéndez, secretario.

$ 1.080.000 e. 21|10 Nº 29.387 v. 25|10|82

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días, Expte. Nº 17.884, en autos "FERNANDEZ GALLARDO, CARLOS MARIA c|CARBAJAL, PABLO ANTONIO" s|ejecución hipotecaria, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo, rematará el jueves 28 de octubre de 1982, a las 15 y 30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, una fracción de terreno de chacra, ubicada en la localidad de Carmen de Areco, Pdo. de Carmen de Areco, designada en plano 18-22-71, como lote 1 e, de la chacra 72. — N.C. Circunscripción II, Sección B, Chacra 72, Parcela 1 e, de una superficie de seis hectáreas, cero cero áreas, cero cinco centiáreas. — El campo está situado aproxte. a 4 Kms. de la Ruta 51 y a 7 Kms. de la localidad de Carmen de Areco próximo a la Ruta 7 y a 140 Kms. de la Capital Federal. Estado de ocupación: por su propietario y demandado, según constatación obrante en autos (fs. 89). — Tiene además una casa-habitación de material c|techo de chapa de zinc, de tres habitaciones, baño y cocina y dos habitaciones más. — Otra casa c|dos habitaciones y lavadero cubierto. — Base $ 40.140.995, contado, mejor postor, efectivo. — Seña 30 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley 5 por mil, todo en efectivo. — Exhibición días 22, 23, 25, 26 y 27 de octubre de 9 a 13 y 14 a 17 horas. — Agua de pozo c|bomba. Deuda Impuesto Inmobiliario $ 1.484.019 (al 24|2|981). — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1982. — Fernando B. Menéndez, secretario.

$ 900.000 e. 21|10 Nº 29.632 v. 25|10|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por tres días en autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c| CREMONA, JORGE LUIS s|ejecutivo", Expte. Nº 9.498 (que el martillero Carlos S. Molina rematará el día 29 de octubre de 1982, a las 14 horas, en Cangallo 1233 piso 2º, de Capital Federal, el departamento ubicado en el primer piso, designado con la letra "A"; unidad funcional Nº 3, de la finca sita en la calle Paso Nº 750, de Capital Federal, y consta de una superficie propia de 63 79 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11, Sección 9, Manzana 9, Parcela 1. Base: $ 108.551.820. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley cinco por mil. El inmueble se encuentra desocupado. Por impuestos adeuda: Impuesto Municipal al 2|4|82: $ 2.578.426. Obras Sanitarias al 6|5|82: $ 479.058. No registra deuda por expensas comunes al 17|9|82. El inmueble porá ser visitado los días 25, 26 y 27 de octubre de 1982 en el horario de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1982. — Jorge Luis Fabián, Secretario.

$ 900.000 e. 21|10 Nº 29.553 v. 25|10|82

Nº 18

Juzgado en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días, en autos: "CONDAL I. y C.S.A., s|quiebra, s|inc. de venta lote 1 esquina 34 y Nros. 933 y 943; lote Nº 2" Expediente Nº 9.617, que el martillero Alvaro Barros rematará, el martes 9 de noviembre, a las 11.30 horas, en la localidad de Mercedes, Pcia. de Bs. As., calle 26 número 933, los inmuebles ubicados en la ciudad de Mercedes, provincia de Buenos Aires, que se describen a continuación: Calle 26 Nº 933: Edificio fábrica desarrollado en terreno designado como parcela 3e y lote B, Manzana 192, Sección C, Circunscripción I, que mide 21m90 frente al N., 21m70 en el contrafrente S., por 36m80 de fondo en cada uno de sus costados O. y E. Superficie 802mc24. Superficie cubierta estimada de 1.360 mc. en dos plantas. Cuenta con local, gran salón, oficinas, baños y dependencias en planta baja, en altos entrepiso, oficinas, vestuarios, baños y salones de fábrica. Montacarga sin instalar, tablero marca Argelec de distribución de electricidad. Construcción de mampostería, losa de hormigón para entrepiso, techo parabólico con cabriadas y tirantería de hierro. Base $ 499.999.999. — Calle 26 Nº 943: Parcela 3, Manzana 192, Sección C, Circunscripción I. Edificio antiguo desarrollado en terreno de 12 m. de frente por 36m80. Superficie 441mc60. Consta de zaguán, sala, tres dormitorios, baño, cocina y dos habitaciones, galería, patio y fondo. Base $ 90.000.000. Fracción frente a Ruta 5: Parcela 20, Chacra 193, Sección C., Circunscmripción II, designado como lote 2 del Cuartel III, que mide: 47m736 de fte. al Oeste por 261m496 en su costado Norte, 276m398 en su otro costado al Sur y 47m558 en su contrafrente al Este. — Superficie 1 Ha. 26a. 56 ca. Ubicada frente a Ruta 5, saliendo de la ciudad de Mercedes, lindera a estación de servicio Esso, tiene monte al fondo. Base $ 180.000.000. Todos los inmuebles se entregan desocupados. — Las ventas son al contado. Seña 10 % en el acto de la subasta y firma del boleto, saldo de precio 90 % restante a los 30 días corridos a contar de la fecha de aprobación de la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del C.P. — Comisión 3 %. — Los inmuebles se visitan los martes, miércoles y viernes, de 9 a 12 horas, y la fracción se visita libremente. Las escrituras se otorgarán por ante la escribana Lydia Justa Alfonso, con oficinas en la calle Boedo 239, planta baja, Capital, designada por el Juzgado. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1982. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

$ 625.000 e. 19|10 Nº 28.907 v. 25|10|82

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por tres días en el juicio PERILLO, FERNANDO M. c| CLERICI, CANDIDO LUIS y otro s|Ej., exp. Nº 9087, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tacuarí 647, Capital, el viernes 29 de octubre de 1982, a horas 9, el inmueble sito en la calle Murature 4773, Unidad Funcional Nº 2, piso 1, Dominio Inscripto en la Matrícula 15-1202|2, Partida 1.336.821. — Superficie 135 m2., 12 dmts2. Porcentual 51 con 77 centésimos. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado por impuesto fiscal del 5 por mil, al contado, todo en dinero efectivo. — Consta de hall y cuatro (4) ambientes; baño; cocina y lavadero; terraza y un cuarto más. — Visitas: días 22, 25, 26, 27 y 28, de 13 a 16 horas. — Desocupado. — Base: $ 194.899.186. — Adeuda por impuestos municipales $ 1.440.916 por Obras Sanitarias de la Nación pesos 1.410.057. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 810.000 e. 21|10 Nº 29.491 v. 25|10|82

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 21, Secretaria nº 42, comunica por tres días en el juicio "CAMPANA JUAN CARLOS c|LARROSA BERNARDINO s|ejecutivo" (Expte. nº 7.622) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Jueves 28 de octubre de 1982 a las 11 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo nº 1233, Capital Federal el inmueble sito en la calle Andalgala nº 3434 entre Olivieri y Llavallol de Isidro Casanova, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. IV, Sec. A, Mza. 54, Parc. 26, ocupado por locatario, y consta de living-comedor 3 dormitorios, baño, cocina, patio y garaje, todo edificado sobre un lote de terreno de 10 m. de fte. por 55,04 m. de fdo., sup. 550,1248 m2. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base $ 331.751.199 al contado. — Seña 10 %. — Comisión 3 % y sellado de ley 5 por mil. — Todo en efectivo. — Visitar días hábiles de 15 a 17 horas a partir del día 25 de octubre de 1982.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1982. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

$ 720.000 e. 21|10 Nº 29.489 v. 25|10|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 14

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 14, comunica por tres días en el juicio "METALAUTOGRAFICA SOCIEDAD ANONIMA c|FERRANTE JOSE s|ejec. prendaria", Expte. Nº 136.882, que el martillero Eduardo Saravia rematará el jueves 4 de noviembre de 1982 a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, un torno a control numérico, mod. PPL-CN-CNC 310 x 1500 marca Pontiggia Pietro, con variación de avances, velocidades, cambio de herramienta y control dimensional de la pieza, con centro de computación anexo para interpretación de instrucciones mediante cintas perforadas, con una torrecilla automática electrónica de 4 posiciones con autocentrante automático hidráulico diámetro 315 con serie de abrazaderas, unidad de comando Olivetti Contor 32, completa con todos sus elementos. Un disco con cables diámetro 350. 5 portautensilios. 1 contrapunta hidráulica UCP 2|20 y 200 cajitas porta-cintas. Se exhibe de lunes a viernes de 10 a 12 horas en la calle Ancaste 3295, Capital Federal. Venta al contado. Seña: 30 % Comisión: 10 %. Sellado de ley: 0,5 %. Base: $ 6.412.400.000.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1982. Fernando O. Galán, secretario.

$ 900.000 e. 22|10 Nº 29.619 v. 26|10|82

Nº 18

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 18, comunica por tres días, en los autos "FINVERCON S.A. CIA. FINANCIERA contra COLOMBARA S.A. C.I.F.I. y A. s|ejecutivo prendario" Expte. 130.257 año 1980, que el martillero Enrique F. Perazzini, rematará el día 29 de octubre de 1982, a las 13.30 horas en la calle Cangallo 1233 de esta Ciudad, dos lote de terreno sito en el Parque del Oeste Partido de Moreno, calle Enzo Bordabhere entre Victor Hugo y Perito Moreno, designado como lote 8 manzana 77, compuesto de 10 m. de frente por 40 m. de fondo o sean 300 mts. cds. y el lote 6 linderos al anterior de igual medida que el anterior. — Designación Catastral Circunscripción V - Sección D - Parcela 7 y 8. — De acuerdo al informe del martillero los lotes de terreno se hallan baldíos y desocupados. — Se visita durante todo el día y todos los días. — El comprador deberá constituir domicilio especial en el radio de la Ciudad de Buenos Aires. — Base en block $ 73.704.000 al contado y al mejor postor, seña 8 %, comisión 3 %, sellado del boleto 0,5 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, octubre 19 de 1982. — Diego A. Ibarra, secretario.

$ 900.000 e. 22|10 Nº 29.551 v. 26|10|82

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19 de la Capital Federal, Secretaría a cargo de la suscripta, comunica por 3 días en autos "CIA. FINANCIERA EXPRINTER S.A. c|NOVILTO CARLOS GONZALO s|Ejecución Prendaria" expediente Nº 178.494, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 12 de noviembre de 1982 a las 10.00 horas en Juncal 4540 Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien de 10 a 12 y de 15 a 17 horas, un automotor marca Rastrojero Diesel Tipo Camión c|met. modelo F 81 del año 1975, motor marca Indenor Nro. 428978, chasis marca IME Nro. F81-00500, unidad usada afectado al uso privado, dominio C 687.530, de 80 HP de potencia, el que se encuentra sin bomba inyectora, sin radiador sin caja de velocidad, sin motor de arranque sin filtro de aire, faltándole repuestos varios u accesorios, equipado con 4 ruedas, sin tablero de controles, tapizado con asientos deteriorados, chapa y pintura en malas condiciones, faltándole una luz trasera y a otra rota, sin herramientas; tiene la ruedas traseras con las llantas y los agujeros agrandados y los bulones rotos, en el estado en que se encuentra. — Base: Se subastará sin base, al contado y al mejor postor. — Comisión: 10 %. — El bien sera entregado previa aprobación de la subasta en autos. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 14 de 1982. — Norma R. Abou Assali, secretaria.

$ 990.000 e. 22|10 Nº 29.618 v. 26|10|82

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 20, sito en calle Uruguay Nº 714, piso 3º, Capital Federal, comunica por tres días, en autos caratulados: "UGARTE, RAUL O. contra MOSTO DE VULCANO, MARIA DEL CARMEN s|Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 184.149", que el Martillero Raúl Portnoy, subastará el día 29 de octubre de 1982 a las 10.30 horas, en el local de Remates Judiciales "San Luis", sito en Avda. La Plata Nº 1130 de esta Capital, el inmueble bajo el régimen ley 13.512, la Unidad Funcional Nº 19, del 5º piso, sito en calle Nazca 2020|22|24 entre las de José Ingenieros y San Blas, con entrada común por el Nº 2020, de esta Capital, superficie cubierta total de 40.01 m2., compuesto de dormitorio, living-comedor, baño y cocina. — Según constancias en autos se adeuda por A.B.L.C.T. y pavimentos y aceras: $ 1.596.420. O.S.N.: $ 989.760. Expensas comunes al 6|7|1982: $ 1.967.42 La unidad es ocupada por inquilino con contrato partir del 1º 7 82 con alquier de $ 1.500.000. Base: pesos 114.241.386, al contado y mejor postor. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 50%, todo en efectivo. Títulos perfectos y en autos. Horario de exhibición: diariamente de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1982. — Carlos M. Dessoia, secretario.

$ 990.000 e. 22|10 Nº 29.819 v. 26|10|82

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 24, comunica por 3 días en el juicio: "INMOBILIARIA ALMA S.A.I.C. F.I.A. c|JUAREZ, ANDRES y otra s|ejecutivo prendario" (Expte. 179.720), que el martillero Alberto J. Radatti rematará el día 9 de noviembre de 1982 a las 9 horas en el local de la calle Juncal Nº 4538|40, Capital, donde se exhibe el bien los días hábiles de 9 a 12 horas, un automotor usada tipo pick up, marca Chevrolet, modelo C-10 del año 1973, con motor Nº A231-71404 y chasis número F050573, dominio B-974576, en el estado en que se encuentra. — Base pesos 57.460.000. — Seña 30%, comisión 10%, sellado del boleto 0,5%. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1982. — Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria.

$ 585.000 e. 21|10 Nº 29.385 v. 25|10|82

Nº 36

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial a cargo del Juzgado Nº 36, en autos: "CREDITO ADROGUE S.A.S.C.C., c|LANGDON, ADA J. CONSTANZA, s|hipotecario", Exp. 160.704 81, el martillero público Isidoro Kupferschmidt subastará, el día 29 de octubre de 1982, a las 10.30 horas, en Talcahuano 479, Capital, la propiedad sita en la calle Pringles 180 entre las de Querandíes y Bartolomé Mitre, de la Capital Federal, y que consta de entrada vehicular, comedor, dos habitaciones, cocina y baño, pequeña habitación de servicio, patio. — Tiene instalado teléfono. Ocupada por la demandada y familia. En deficiente estado de conservación. Base de venta: $ 173.559.000. Seña 10 %. Comisión 3 %. Al contador, en efectivo y al mejor postor. — Deudas: Partida Nº 172564: O.S.N. (ver fs. 110). Municipal (ver fs. 108). — Visitar de 14 a 17 horas. — Publíquese por dos días. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1982. — Juan José Caprin, secretario.

$ 540.000 e. 22|10 Nº 29.622 v. 23|10|82